

GACETA MUNICIPAL

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN,
ESTADO DE MÉXICO

ADMINISTRACIÓN 2022-2024

CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO, A 01 DE DICIEMBRE DE 2023



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

AÑO:
2

NÚMERO:
60

VOLUMEN:
1

SUMARIO:
SEGUNDO INFORME



INFORME DE GOBIERNO

XÓCHITL FLORES

Jiménez

Transformación con Igualdad



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024





H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
C. Kochill
Alores Jiménez
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2022 - 2024





H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024



C. Xóchitl Flores Jiménez Presidenta Municipal Constitucional

C. Faustino Felimón Méndez Lázaro
Primer Síndico Municipal

C. Fanny Patricia Ibarra Cheu
Segunda Síndica Municipal

C. Ma. Del Socorro Vilchis Sánchez
Primera Regidora Municipal

C. Alfredo Arenas Galicia
Segundo Regidor Municipal

C. Beatriz Cuevas Mendoza
Tercera Regidora Municipal

C. Adán Vargas Santiago
Cuarto Regidor Municipal

C. Miriam Xóchitl Remedios Jiménez Pérez
Quinta Regidora Municipal



CHIMALHUACÁN
* 2022-2024 *
Transformación con Igualdad

C. Orlando Siles Vega
Sexto Regidor Municipal

C. Néstor Yetlanezi Martínez Mendoza
Décimo Regidor Municipal

C. Guadalupe Isabel Reynoso Flores
Séptima Regidora Municipal

C. Dulce Isela Ponce Santiago
Décima Primera Regidora Municipal

C. Erick Saúl Morales Gómez
Octavo Regidor Municipal

C. Aldo César Buendía Padilla
Décimo Segundo Regidor Municipal

C. Elsa Cervantes Herrera
Novena Regidora Municipal

C. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Secretaria del H. Ayuntamiento

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

INTRODUCCION

PILAR 1 SOCIAL:

MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

Educación básica

Educación Media Superior y Superior

Pueblos Indígenas

Oportunidades para los Jóvenes

Prevención Médica para la Comunidad

Desarrollo Comunitario y Desarrollo Integral de la Familia

Alimentación a la Población Infantil

Atención a Personas con Discapacidad

Cultura Física y Deporte

PILAR 2 ECONÓMICO:

ESTADO DE MÉXICO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

Modernización Industrial

Empleo

Desarrollo Agrícola

Promoción Artesanal y Fomento Turístico

PILAR 3 TERRITORIAL:

MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Electrificación

Gestión Integral de Residuos Sólidos

Desarrollo Urbano

Obra Pública

Modernización de los Servicios Comunes

Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado

Manejo Eficiente y Sustentable del Agua

Protección al Ambiente

Protección Civil

Modernización de la Infraestructura para el Transporte Terrestre

PILAR 4 SEGURIDAD:

MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Célula de Búsqueda

Derechos Humanos

Mediación y Conciliación Municipal

**EJE TRANSVERSAL I:
IGUALDAD DE GÉNERO**

EJE TRANSVERSAL II:

GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

Conducción de las Políticas Generales de Gobierno

Conservación del Patrimonio Público

Reglamentación Municipal

Consolidación de la Administración Pública de Resultados

Nuevas Organizaciones de la Sociedad

Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público

Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Fortalecimiento de los Ingresos

Modernización del Catastro Mexiquense

Asistencia Jurídica al Ejecutivo

Planeación y Presupuesto Basado en Resultados

Transparencia

EJE TRANSVERSAL III:

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo

Gobierno Electrónico

Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 17 y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 35 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y 18 fracción VI, 20 fracción VI y 67 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, la que suscribe, la C. Xóchitl Flores Jiménez, Presidenta Municipal Constitucional de Chimalhuacán tiene a bien presentar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán 2022-2024 y a los ciudadanos de Chimalhuacán el Segundo Informe de Gobierno, a fin de dar cuenta del estado que guarda la Administración Pública Municipal, y de las labores realizadas durante el ejercicio 2023.



En las páginas de este Segundo Informe, encontrará evidencia de las acciones concretas que hemos ejecutado para hacer realidad los ideales de la Cuarta Transformación y de nuestra inquebrantable dedicación para construir una administración más justa, equitativa y transparente.

En este informe, se encuentran las principales estrategias implementadas para dar solución a temas relacionados

con el bienestar de las familias, el crecimiento y desarrollo económico, el correcto ordenamiento territorial, la seguridad y la igualdad de género, piedras angulares de nuestro compromiso de mejorar las vidas de aquellos a quienes servimos.

Asimismo, quiero señalar que durante todo el proceso de avance de este segundo año, los éxitos alcanzados son el resultado de trabajos permanentes de coordinación con autoridades del gobierno estatal y federal, así como con actores del sector privado, académico, organizaciones civiles y de la ciudadanía, los cuales con su participación han coadyuvado al diseño de estrategias integrales para dar atención a las problemáticas que más aquejan a nuestros chimalhuaquenses.

Finalmente, en este segundo año de gobierno refrendo nuestro compromiso como gobierno para dar continuidad a los programas, proyectos y acciones que han beneficiado a miles de chimalhuaquenses durante el desarrollo de la

presente gestión. Sin duda, aún permanecen retos por enfrentar, sin embargo, nuestros programas municipales no son proyectos de corto plazo, son un compromiso para nuestra comunidad de seguir esforzándonos por mejorar cada día. Tengan la certeza de que continuaremos con la Transformación con Igualdad en mi querido Chimalhuacán.



INTRODUCCIÓN



Este Segundo Informe de Gobierno es un testimonio de nuestro compromiso inquebrantable con el progreso y la transformación de Chimalhuacán, teniendo como ejes rectores la Transparencia y el Gobierno Abierto, por lo que damos cuenta de los resultados que hemos logrado, alineando nuestras políticas públicas con la visión de la Cuarta Transformación.

La estructura de este Segundo Informe considera los cuatro Pilares del Plan de Desarrollo del Estado de México y los tres Ejes Transversales - Social, Económico, Territorial y Seguridad e Igualdad de Género, Gobierno Capaz y Responsable y Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno, respectivamente - y

presenta las acciones estratégicas de la presente gestión realizadas en el año 2023, mismas que se alinean a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

En lo respectivo al Pilar Social, se da cuenta de los progresos obtenidos por nuestro gobierno para dar solución a los problemas relacionados con el combate a la pobreza, la generación de ingresos, empleo, la educación, la salud y en general sobre el fortalecimiento del bienestar social de los chimalhuacenses. Por ello, se implementaron diversas acciones y programas focalizados en los sectores más vulnerables, asimismo se dio continuidad a los programas sociales: “Alimentación con Igualdad” y “Transformando la Educación con Igualdad”, ambos de carácter social y dirigidos a fortalecer la economía familiar.

A fin de generar un municipio económicamente competitivo, incentivar la productividad y la innovación, se llevaron a cabo medidas para promover los sectores más dinámicos de nuestro municipio, como lo son el comercio, la agricultura, la producción de artesanías y el turismo. Así, aprovechando el potencial económico existente en el municipio se llevaron a cabo acciones que permitieron apoyar a los comerciantes, productores y artesanos de nuestro municipio. Además, se consolidaron proyectos de inversión municipal como la construcción del “Parque Temático Chimalpark”, que apunta a la promoción del turismo en

regiones históricamente vulnerables a fin de incentivar la economía local en esas zonas marginadas. Todo lo anterior con el fin de mantener e impulsar el dinamismo económico del municipio.

En cuanto al Pilar Territorial, se da cuenta de los avances obtenidos referentes al adecuado ordenamiento territorial, el desarrollo de nuevas infraestructuras y la modernización y ampliación de los servicios básicos dentro del municipio, lo anterior, respetando el medio ambiente para la generación de un municipio ordenado, sustentable y resiliente, en beneficio de las necesidades de la población.

Por lo que respecta al Pilar de Seguridad, se da cuenta de las metas alcanzadas en pro de la seguridad y defensa de los Derechos Humanos, a fin de contribuir al orden y estabilidad y la protección de los derechos individuales y colectivos. Los logros alcanzados se han consolidado por medio de una gran inversión en grandes proyectos en materia de seguridad pública, como lo son: inversión para la construcción de infraestructuras y equipamiento; programas de capacitación y profesionalización del personal y esfuerzos de coordinación con otros niveles de gobierno y municipios vecinos.

Adicionalmente, estos pilares se desarrollan a través de tres ejes transversales los cuales son: la equidad de género, gobierno capaz y responsable, así como la conectividad y la tecnología aplicadas al buen gobierno.

En relación con estos ejes, nuestro gobierno ha trabajado constantemente por fomentar un ambiente de igualdad de oportunidades sin distinción alguna, atendiendo las Alertas de Género y buscando arduamente disminuir la discriminación, ampliando sus capacidades institucionales a fin de construir un gobierno capaz de responder con eficacia las demandas sociales e integrando el uso de las tecnologías de la innovación a fin de mejorar la eficiencia y transparencia del servicio público.

Los invitamos a continuar explorando este Segundo Informe de actividades, a fin de conocer las acciones realizadas por nuestra presente administración en los distintos ámbitos de la vida municipal. La Cuarta Transformación y la Transformación con Igualdad requieren de un esfuerzo conjunto entre los ciudadanos y el gobierno.

Juntos continuaremos trabajando, para consolidar un futuro más prospero e inclusivo, para hacer de nuestro municipio un lugar mejor para todas y todos los chimalhuaquenses.



PILAR 1 SOCIAL:
**MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE,
SOLIDARIO E INCLUYENTE**





PILAR 1 SOCIAL:

MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

Para nuestro gobierno, dar solución a las problemáticas relacionadas con el nivel de ingresos, empleabilidad, alimentación, salud, educación y vivienda, son objetivos prioritarios. En este segundo año, hemos continuado con grandes avances en materia de bienestar social a fin de reducir la pobreza y desigualdad, al tiempo que hemos promovido el desarrollo económico y social de nuestro municipio.

Quiero mencionar que, para nuestra administración, no es sólo una cuestión de justicia social sino también una

inversión estratégica en el bienestar general y la prosperidad de nuestro municipio. Por lo anterior, para atender estas problemáticas, nuestro gobierno ha trabajado en conjunto con los otros órdenes de gobierno, así como con grupos y organizaciones sociales y privadas. Con estos esfuerzos buscamos contribuir a la estabilidad social, el crecimiento económico y la creación de una comunidad más inclusiva, solidaria y resiliente.





EN ESTE PILAR SE ATIENDEN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



PROGRAMAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023

Educación Básica	02050101
Educación Superior	02050301
Pueblos Indígenas	02060701
Protección A La Población Infantil Y Adolescente	02060801
Oportunidades Para Los Jóvenes	02060806
Prevención Médica Para La Comunidad	02030101
Desarrollo Comunitario	02020201
Desarrollo Integral de la Familia	02060804
Apoyo a los adultos mayores	02060803
Alimentación para la población infantil	02050603
Atención a personas con discapacidad	02060802
Cultura Física y Deporte	02040101



EDUCACIÓN BÁSICA

La educación es uno de los principales pilares para lograr el desarrollo integral de las personas y en consecuencia de la sociedad y son los gobiernos, quienes tienen el deber de garantizar la educación básica, así como coadyuvar a la disminución de las tasas de abandono escolar de sus sociedades. Considerando lo anterior, el municipio de Chimalhuacán cuenta con una matrícula de 132,771 estudiantes, los cuales son la punta de lanza para promover el cambio y mejora de los entornos social, económico, cultural, identitario y de más áreas de oportunidad.

En este contexto, la presente administración apuesta por la inversión en materia de educación, como una

estrategia para que Chimalhuacán logre avances significativos y se inserte en un camino hacia el progreso. De esta manera, el compromiso de este año fue contribuir a la formación integral de los alumnos de educación básica, así como disminuir las tasas de deserción educativa a través de la implementación de un programa integral en el que se benefició a alumnos de educación inicial, primaria y secundaria por medio de un apoyo económico.

Este Programa lleva por nombre: **“Transformando la Educación con Igualdad,”** en el que se destinaron **\$68,175,100.00 (sesenta y ocho millones ciento setenta y cinco mil cien pesos), dicha inversión se realizó con Recursos**





Propios y se benefició a un total de **132,771** alumnos, es decir, todos los alumnos de nivel básico, sin discriminación alguna para no dejar a nadie atrás.

Este programa, inicialmente otorgó un apoyo de \$400 pesos a estudiantes de primaria y \$500 pesos a estudiantes de secundaria, sin embargo, en esta segunda entrega se realizaron los esfuerzos a fin de incrementar la cobertura y el monto otorgado. Así, en este 2023, el apoyo se concedió al nivel preescolar con un apoyo económico de \$400, al mismo tiempo que se incrementó el apoyo a los estudiantes de nivel primaria y secundaria, con valor de \$500 y \$600 pesos, respectivamente.

Con ello, se ha alcanzado una cobertura del 100% de la comunidad estudiantil de nivel básico, atacando así las brechas de desigualdad y pobreza que obligan a niños y adolescentes a abandonar su educación.

Por otra parte, la presente administración emprendió una estrategia de impacto, denominada: “Jornada de Lectura en Tu Comunidad,” que tuvo un profundo alcance al llegar a diversos barrios de nuestro municipio. Esta iniciativa no sólo promueve la lectura, sino que, además, fortalece el vínculo entre la comunidad y el mundo de los libros a través de una variedad de actividades enriquecedoras, tales como: Teatril, Tertulia, Teatro guiñol, Hora del Cuento, Estantería, Círculos de Lectura, Manualidades, entre otras.

Con estas acciones demostramos nuestro compromiso con la promoción de la garantía de la educación básica, la promoción de la lectura y el enriquecimiento cultural en todos los rincones de nuestro municipio. Este esfuerzo ha dejado una huella duradera en la vida de nuestros chimalhuaquenses, misma que rendirá frutos y contribuirá al cambio social que nuestro municipio merece.





EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Para impulsar el desarrollo educativo en los estudiantes del municipio de nivel medio superior y superior, se realizó la “Expo Orienta 2023” en la que presentaron su oferta educativa instituciones como la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) plantel Chimalhuacán, la Universidad La Salle plantel Nezahualcóyotl, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, el Instituto Universitario de México. En educación media superior estuvieron presentes el Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM), la Escuela Preparatoria Oficial No. 16, la Prepa UNITEC, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM), entre otras.

En este evento, los estudiantes tuvieron la oportunidad de explorar la variada oferta educativa de las instituciones, obteniendo información detallada sobre las carreras disponibles, sus características distintivas y las ventajas que cada institución brinda. Esta exposición les permitió tomar decisiones informadas y favorables para su futuro académico y profesional, contribuyendo así a un mejor desarrollo de nuestras futuras generaciones.

Este evento contó con la participación de **84 instituciones de educación media superior y de universidades de la región**, con sede del evento en las instalaciones del Auditorio Ameyalco, en el Barrio Tlatel Xochitenco.





Por otro lado, en apoyo a la educación y a fin de incentivar el enriquecimiento del conocimiento de la población; el Gobierno de Chimalhuacán llevó a cabo **la firma de convenio denominado “Beca Socioeconómica en Apoyo al Progreso Académico del Municipio de Chimalhuacán”** con la Universidad “Liceo Universidad Pedro de Gante”, mediante el cual se otorgarán 100 becas, sobre un 50% por ciento de descuento en inscripción y en colegiaturas a alumnos de nuestro municipio en todos los niveles educativos.

Asimismo, el Gobierno de Chimalhuacán, a través de la Dirección de Educación Media Superior y Superior del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, ha realizado visitas periódicas de seguimiento en las diferentes instituciones educativas a fin de mantener un padrón actualizado de las instituciones, garantizando de esta manera la atención oportuna de necesidades y demandas.



PUEBLOS INDÍGENAS

En esta administración, liderada por la Presidenta Constitucional Xóchitl Flores Jiménez, se busca que el municipio se conduzca con acciones integrales con el tema de preservación, promoción y celebración de la diversidad cultural y lingüística, especialmente en lo que respecta a las comunidades indígenas que coexisten en este municipio.

En este informe, se pone de manifiesto el profundo respeto y la valoración de la riqueza étnica y lingüística que caracteriza a Chimalhuacán, un municipio en el que se han emprendido acciones significativas para honrar y enriquecer esta herencia cultural, como las siguientes:

En el marco del **Día Internacional de la Mujer Indígena**, el Ayuntamiento de Chimalhuacán realizó un evento que reunió a representantes de diversas etnias nativas y migrantes, un testimonio vivo de la diversidad que define a esta región. Este evento, realizado en el Barrio San Juan Zapotla y en las instalaciones de la Escuela Primaria “Vicente Lombardo Toledano”, no sólo conmemoró la fecha, sino que también se convirtió en un vehículo para enriquecer y engrandecer el municipio, beneficiando a todos sus habitantes.

En este evento, se llevó a cabo un acto cívico en el que participaron miembros de la comunidad indígena. La música, las danzas y la gastronomía de diversas





comunidades y regiones de la República Mexicana, donde se fusionaron en una celebración que refleja la riqueza cultural de Chimalhuacán.

Asimismo, se enfatizó la relevancia de esta celebración en Chimalhuacán, un municipio caracterizado por su carácter pluriétnico y multilingüe. Más allá de las comunidades náhuatl originarias, aquí coexisten otros diez grupos étnicos, entre ellos mixtecos, mazatecos, mazahuas, totonacas, zapotecos y tzeltales procedentes de Oaxaca, Veracruz, Puebla, Hidalgo, Guerrero, Chiapas y otras entidades de la Federación. Esta diversidad es un activo invaluable que enriquece la vida y la cultura de Chimalhuacán.

Por otro lado, en un esfuerzo continuo por honrar y promover la diversidad cultural y lingüística del municipio, se conmemoró también el Día Internacional de la Lengua Materna, ya que en Chimalhuacán residen alrededor de 22,000 personas indígenas que hablan 10 lenguas diferentes, entre las que destacan el mixteco, náhuatl, zapoteco, mazateco y totonaca.

En la Plaza Tepalcates, ubicada en la Colonia Luis Donaldo Colosio, se llevaron a cabo una serie de actividades artísticas y culturales para conmemorar el Día Internacional de la Lengua Materna. Durante este evento se incluyó la venta de artesanías, comida tradicional, dulces y juguetes típicos, un espectáculo musical,





consultas en lenguas indígenas, un juego de pelota prehispánico e intercambio de libros en diferentes lenguas.

En este contexto, se enfatizó que la discriminación, el racismo, el clasismo y la falta de valor atribuido a las lenguas indígenas son algunas de las principales causas de su desaparición. Por ello, las acciones emprendidas en Chimalhuacán no solo buscan celebrar la diversidad, sino también contribuir a su preservación y revitalización.

Con estas acciones, se refleja el compromiso de nuestro gobierno con la promoción de la diversidad cultural y lingüística, así como con el respeto y la valoración de las comunidades indígenas que enriquecen su tejido social, se refleja claramente en estas celebraciones y actividades conmemorativas. Estos esfuerzos son un testimonio del respeto por las raíces culturales y lingüísticas que hacen de Chimalhuacán un lugar único y enriquecedor para todos sus habitantes.



OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

La etapa de la juventud es un periodo central para el desarrollo biológico, cognitivo, psicológico y social, en el cual se centra todo el campo formativo de la persona, es por ello que se requiere de la atención oportuna y focalizada a este grupo poblacional a fin de brindar herramientas que les permitan el acceso al mayor número de oportunidades, tales como concluir exitosamente su ciclo educativo y formativo, acceso a los servicios de salud, deporte, recreación, desarrollo de habilidades consolidando con ello un desarrollo integral y de oportunidades.

Es por ello que la creación de mecanismos e instancias para la implementación de acciones de gobierno municipal que aseguren los derechos de los jóvenes será

primordial y un reto para la administración. Con base en ello, se crearon políticas públicas, con un rumbo multidisciplinario que garantizan la inclusión de las y los jóvenes. En este sentido se realizaron las siguientes acciones:

Se llevó a cabo el **“Encuentro de Padres y Jóvenes en Apoyo a la Prevención de la Antisocialidad”**, con el objetivo de contribuir a mejorar la convivencia familiar y fortalecer los lazos de comunicación entre los jóvenes y sus padres, el cual se llevó a cabo a través de la Preceptoría Juvenil Regional de Reintegración y Reinserción Social de Chimalhuacán, en el cual se realizaron exposiciones por parte de psicólogos expertos en el tema, trabajadores sociales, médicos y personal





Este ejercicio de gobernabilidad sirve para retomar propuestas y aportaciones de los jóvenes, además de ser una muestra de la creación de espacios y lazos de comunicación directa con los diferentes sectores de la población para la toma de decisiones.

Por otro lado, Chimalhuacán es parte de la implementación del Programa Federal **“Jóvenes Construyendo el Futuro”**, el cual tiene el objetivo de impulsar las oportunidades laborales de los jóvenes, así como contribuir en la economía de los beneficiarios y sus familias; este programa tiene como objetivo capacitar a los jóvenes en el ámbito laboral a través de centros de trabajo, desarrollando sus habilidades y capacidades para su inserción laboral.

de la Preceptoría, que impartieron temas como: Violencia, Peligro en redes sociales, Crianza positiva, Prevención de adicciones como factor protector de la conducta antisocial, Cutting, Violencia Sexual, Prevención de adicciones y Causas de desaparición en adolescentes. Con ello, se busca brindar herramientas y estrategias para una formación positiva y que puedan reconocer conductas negativas para brindar la atención debida.

De igual manera, en un ejercicio más de democracia participativa, el Gobierno de Chimalhuacán realizó un Segundo Cabildo Abierto Juvenil, en donde se contó con la participación de jóvenes de diferentes barrios y colonias del municipio a quienes se les **ofrecieron opciones de desarrollo**, reconociendo la necesidad de reforzar e incrementar políticas, programas y acciones a favor de este sector, pero a la vez solicitó a sus integrantes ser más activos y participativos.

Durante la capacitación, los jóvenes reciben un apoyo económico mensual de \$6,310 pesos, equivalente a un salario mínimo en el año 2023, además de contar con seguro médico del IMSS.

En este sentido y de manera integral se han realizado los trabajos necesarios para que los jóvenes tengan acceso a ferias de empleo, así como para las personas con capacidades diferentes, garantizando con ello la no discriminación.

Se realizó el concurso de oratoria, en colaboración con el Teatro Auditorio Acolmixtli Nezahualcóyotl, además de la Final del Concurso de Baile “Ritmo y Juventud”, albergando a las preceptorías semifinalistas de los Municipios de: Almoloya de Juárez, Amecameca, Chalco, Coyotepec, Cuautitlán de Izcalli, Huixquilucan, Ixtlahuaca y Melchor Ocampo.





PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

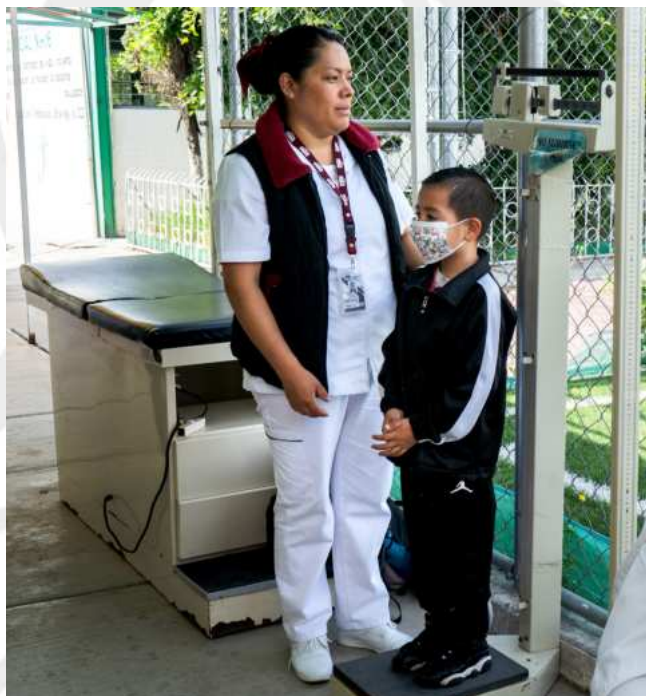
Durante el año 2023, la presente administración municipal de Chimalhuacán ha llevado a cabo una serie de acciones concretas en el ámbito de la atención médica y prevención de enfermedades para la comunidad. Estas acciones buscan fortalecer y prevenir enfermedades, garantizar el acceso a servicios de salud de calidad y promover un estilo de vida saludable entre los residentes. Las acciones emprendidas por la administración municipal reflejan un compromiso inquebrantable con el bienestar de sus habitantes. El enfoque en la prevención médica no solo se traduce en la atención de enfermedades y lesiones, sino en la creación de un entorno propicio para la salud, promoviendo hábitos saludables

y brindando acceso a servicios médicos esenciales.

En este sentido, se han llevado a cabo una serie de iniciativas concretas que han tenido un impacto significativo en la comunidad de Chimalhuacán, como ejemplo:

- Se han adquirido 3 unidades odontológicas con una inversión total de **\$167,040.00, (ciento sesenta y siete mil cuarenta pesos)**, lo que permitirá ofrecer servicios dentales de calidad a los residentes del municipio.
- Ante la necesidad de ampliar la cobertura de los servicios médicos





en las comunidades, se han rehabilitado 2 unidades médicas, con una inversión de **\$134,061.20 (ciento treinta y cuatro mil sesenta y un pesos)**, así garantizamos que los residentes tengan acceso a atención médica de calidad.

- Se realizó el mantenimiento del parque vehicular con una inversión total de **\$238,689.20 (doscientos treinta y ocho mil seiscientos ochenta y nueve pesos)**. Esto asegura que los servicios médicos y de prevención se puedan llevar a cabo de manera eficiente y oportuna.

- Se realizaron trabajos de mantenimiento y rehabilitación en los 19 Centros de Desarrollo Comunitario, con una inversión de **\$418,444.90 (cuatrocientos dieciocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos)**. Estos centros desempeñan un papel vital en la prestación de servicios a la comunidad, y su adecuada infraestructura es esencial.

- Se implementó un programa que beneficia a **27,974 (veintisiete mil novecientos setenta y cuatro)** estudiantes con desayunos escolares fríos, con una supervisión rigurosa por parte de promotores encargados. Esto asegura que los niños y niñas tengan acceso a una alimentación adecuada, lo que es fundamental para su desarrollo.

En términos de atención médica, el Servicio Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) ha brindado un total de **57,164 (cincuenta y siete mil ciento sesenta y cuatro)** consultas médicas en lo que va del 2023. Esta cifra representa un aumento del 64% en comparación con el año 2022, donde se brindaron **34,859 (treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta**

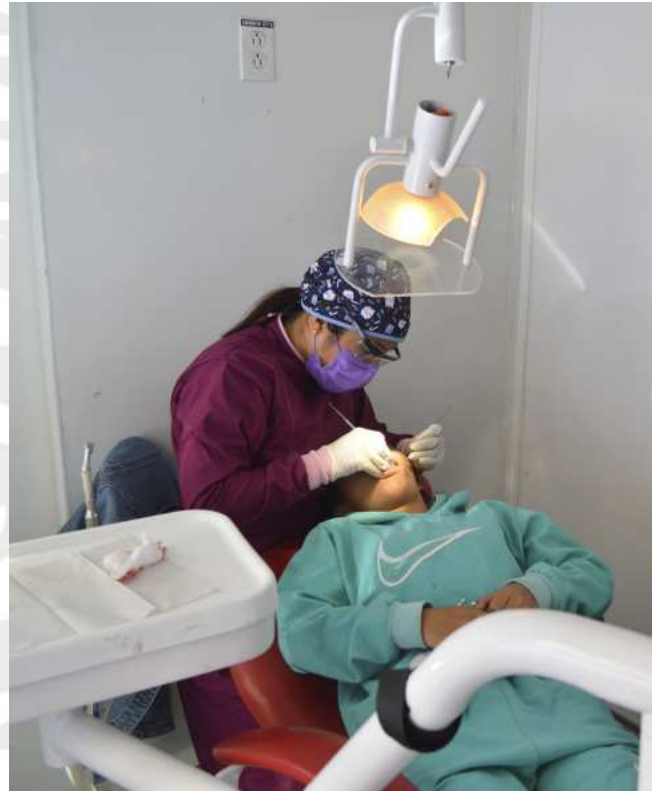


y nueve) consultas. Esto demuestra un esfuerzo notable por parte del municipio para garantizar que sus habitantes tengan acceso a atención médica de calidad.

Se realizaron 100 jornadas que se han centrado en la salud integral y llevado a diferentes comunidades en todo el municipio, llegando a un total de 17,963 personas. Estas jornadas representan un esfuerzo significativo para llevar servicios médicos a quienes más los necesitan.

Asimismo, con el propósito de promover la salud y mejorar la calidad de vida de la población, durante este año se han realizado acciones que abarcan una amplia gama de servicios médicos, inspecciones sanitarias y programas de bienestar animal. A continuación, se presenta un resumen de las actividades llevadas a cabo:

- Se realizaron **23,958 (veintitrés mil novecientos cincuenta y ocho)** consultas médicas, brindando atención médica preventiva y curativa.
- Se ofrecieron **1,814 (mil ochocientos catorce)** consultas especiales de nutrición, contribuyendo al mejoramiento del estado nutricional de niños, adolescentes, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas degenerativas.
- Se otorgaron **2,148 (dos mil ciento cuarenta y ocho)** consultas psicológicas, enfocadas en la promoción de la vida saludable y la orientación en salud mental.
- Se brindaron **730 (setecientos treinta)** consultas de embarazo, incluyendo pruebas de VIH y antecedentes patológicos.





- Se emitieron **13,878 (trece mil ochocientos setenta y ocho)** certificados médicos, determinando la aptitud de los pacientes para diversas actividades.
- Se llevaron a cabo **40,878 (cuarenta mil ochocientos setenta y ocho)** tomas de somatometría y **26,652 (veintiséis mil seiscientos cincuenta y dos)** tomas de presión arterial, proporcionando información vital para la salud.
- Se ofrecieron **1,081 (mil ochenta y uno)** estudios de laboratorio, a efecto de detectar o diagnosticar enfermedades.
- Se realizaron **1,350 (mil trescientas cincuenta)** consultas de optometría, incluyendo la entrega de lentes a bajo costo.
- Se llevaron a cabo **233 retiros de DIU** (dispositivo intrauterino de cobre) e implantes.
- Se realizaron 14 campañas de Vasectomía sin Bisturí para hombres, beneficiando con el servicio a **786 hombres**, a efecto de llevar una mejor planificación familiar y prevención del embarazo no deseado.
- Se realizaron **1,266 (mil doscientas sesenta y seis)** curaciones y **1,480** aplicaciones de biológicos.
- Se efectuaron **212 suturas, 192 retiros de puntos y 939 pruebas de glucosa capilar.**

Asimismo, se realizaron Inspecciones Sanitarias, de las que destacan:

- Inspecciones en establecimientos de venta de alimentos y bebidas, otorgando 57 Vistos Buenos a aquellos que cumplen con las medidas sanitarias adecuadas.
- Se entregaron 90 Tarjetones de Salud a los propietarios de establecimientos que manipulan alimentos o bebidas.
- Se llevaron a cabo inspecciones en respuesta a reportes ciudadanos, suspendiendo establecimientos que no cumplían con las normas de salud.

Debido al compromiso que tiene esta administración con el Bienestar Animal, y con el objetivo de no dejar desamparados a los animales en situación de calle, se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizaron 179 Jornadas de Esterilización Canina y Felina, realizando un total de 11,500 cirugías en beneficio de la comunidad y el bienestar animal.
- Se dieron 1,332 consultas veterinarias para garantizar que los animales de compañía

tengan acceso a servicios básicos de medicina preventiva.

- Se aplicaron vacunas antirrábicas intramuros, beneficiando a 830 animales y previniendo la presencia de casos de rabia canina y felina.
- Se tomaron 260 muestras encefálicas de caninos y felinos para monitorear el virus rábico.
- Se promovió la adopción de animales de compañía, beneficiando a 49 animales.
- Se aplicaron 645 desparasitaciones caninas y felinas.
- Se brindaron pláticas de concientización sobre zoonosis y la tenencia responsable de animales.

Con estas acciones se refleja el compromiso de nuestro actual gobierno con la atención médica, la inspección sanitaria y el cuidado de los animales, cada paso que damos en materia de salud contribuye a la prosperidad, la resiliencia y el bienestar generales de sus ciudadanos. Esta inversión es estratégica tanto en el presente como en el futuro de nuestros chimalhuaquenses.





DESARROLLO COMUNITARIO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

En el Municipio de Chimalhuacán se reconoce que el desarrollo y bienestar de la sociedad inician en el seno de la familia. Reconociendo este principio fundamental, hemos dedicado esfuerzos y recursos considerables a lo largo del 2023 para fortalecer el tejido social y beneficiar a las familias del municipio.

A continuación, se detallan los programas, acciones y logros alcanzados en la promoción por parte del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chimalhuacán del presente año 2023:

- El Gobierno Municipal de Chimalhuacán en coordinación con el Gobierno Federal, a través del programa “Por una mejor

vivienda”, entregó medios de cobro a más de 600 familias chimalhuaquenses. Este programa, implementado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la Comisión Nacional de Vivienda y la Secretaría de Bienestar, busca mejorar las condiciones de vivienda.

-Se puso en marcha el Programa de Integración Familiar, cuyo objetivo es proporcionar orientación, fortalecimiento de la integración familiar y el desarrollo de habilidades para la formación de la pareja y la familia. Este programa se implementó en los barrios San Pedro, San Pablo y la colonia Tlatel Xochitenco, con la realización total de 7 talleres, beneficiando a 94 padres y madres de familia





“Programa Objetos Perdidos” en el cual se recibieron distintos alimentos perecederos y no perecederos, así como artículos de higiene personal. Asimismo, con el fin de complementar la donación, el DIF Municipal integró otros artículos para enriquecer las más de 400 despensas entregadas gratuitamente a personas pertenecientes a grupos vulnerables.

-Además, el DIF Municipal en conjunto con la Congregación Mariana Trinitaria, impulsaron el Programa “Por un Chimalhuacán DIFerente” cuya finalidad es la entrega de diversos subsidios para impulsar el desarrollo de las familias chimalhuaquenses. Derivado de este programa, se hizo la entrega gratuita de 100 tinacos a personas que presentan alguna vulnerabilidad social o económica.

- Se implementó el Programa de Atención Integral a la Madre Adolescente, el cual se enfoca en prevenir la reincidencia de embarazos en adolescentes. Se han llevado a cabo talleres y pláticas informativas beneficiando a un total de 59 adolescentes embarazadas y madres adolescentes; además, se han realizado canalizaciones a diversas áreas del SMDIF, como nutrición, odontología y medicina general.

-Se ha gestionado la adquisición de modelos anatómicos para facilitar la sensibilización sobre el embarazo adolescente no planificado y la importancia de una sexualidad responsable.

- Por otro lado, gracias a una gestión realizada por el DIF Municipal con las Autoridades del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) Benito Juárez, el Sistema se benefició del





- En cuanto al compromiso con la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, se han realizado 1,400 actas informativas para manifestar hechos sucedidos en cuestiones familiares, beneficiando a padres y tutores en la realización de trámites para obtener becas escolares. Se han llevado a cabo 49 patrocinios familiares en situaciones donde los derechos de niñas, niños y adolescentes se ven vulnerados, garantizando su representación jurídica a bajos costos para beneficiar a la población vulnerable.
- En el tema de la salud emocional de niñas, niños y adolescentes, se realizaron 478 visitas domiciliarias para constatar las condiciones de vida de las víctimas confirmadas y se han proporcionado 785 servicios psicológicos como apoyo para garantizar su bienestar emocional.
- El programa de Servicio Funerario ha otorgado 99 apoyos a familias en situación de vulnerabilidad que han experimentado la pérdida de un familiar.
- Se ha beneficiado a 100 familias con el préstamo de concentradores de oxígeno para pacientes que lo requieren, asegurando un adecuado seguimiento de su tratamiento médico.
- Durante la jornada de seguimiento y evaluación del “**Programa Alimentación con Igualdad**” en Chimalhuacán, se entregaron 12,000 canastas alimentarias a familias vulnerables, destacando un enfoque transparente en la selección de beneficiarios y una eficiente distribución. En este tema, las entrevistas realizadas a los beneficiarios, revelaron testimonios positivos sobre la mejora en la calidad de vida de las familias, mientras que la evaluación económica y nutricional confirmó el impacto positivo del programa.
- Se realizó la reapertura del comedor comunitario en CDC Santa María Nativitas, el cual ha beneficiado a 2,810 personas, cifra de la cual el 51% son adultos mayores, además se donaron 2,401 de comidas a personas en situación vulnerable.
- Se llevó a cabo la entrega de más de 500 despensas en diferentes eventos, incluyendo el Día del Adulto Mayor, el CDC Tlaixco y el CDC Lomas de Buenavista. En colaboración con asociaciones y fundaciones, entre ellos: “En pro de los Derechos Humanos y Fundación Universal México A.C.”; asimismo, se han donado cajas de leche fortificada en la periferia del Hospital 90 Camas, entregando más de 300 cajas.
- En cuanto a la prevención de las adicciones, se ha brindado orientación psicológica a 1,288 personas con adicciones.



ALIMENTACIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

El Gobierno Municipal de Chimalhuacán ha mantenido un compromiso inquebrantable con la nutrición y el bienestar de la población infantil y para cumplir con este compromiso, se llevaron a cabo una serie de acciones específicas que han beneficiado a miles de niños en el municipio, tales como:

- La entrega de **27,974 Desayunos Escolares Fríos** a 193 escuelas públicas del Municipio de Chimalhuacán; cada beneficiario ha recibido una porción diaria de fruta o verdura fresca como complemento de su desayuno. El desayuno consta de 1 Brik de leche descremada ultrapasteurizada, adicionada con vitaminas A y D de 250 ml, 1 barra de cereal de trigo y amaranto,

y 1 barra de fruta (que puede variar en sabor).

- La implementación de un proyecto de valoración nutricional en el Centro de Asistencia Social para Niños, Niñas y Adolescentes de Chimalhuacán, el cual tiene el objetivo de detectar casos de desnutrición, bajo peso y normopeso. Con esta información, se diseñaron menús mensuales con el objetivo de erradicar la desnutrición y el bajo peso, asegurando que los pacientes tengan una alimentación completa, balanceada, inocua, suficiente, equilibrada y adecuada.





Atención a personas con discapacidad

En la actualidad se realizan constantes esfuerzos para brindar el apoyo necesario a quienes más lo necesitan de manera igualitaria, por ello el Gobierno de Chimalhuacán, a través de las diferentes áreas responsables, realizan acciones específicas para brindar las atenciones necesarias a personas con discapacidad, tales como:

La celebración del día del niño, celebración en la que se benefició a 225 niños con cáncer, discapacidades motoras y niños del albergue municipal, en dicho evento pudieron disfrutar de diversas actividades en compañía de su familia.

Se realizaron ferias del empleo en las que se brindan opciones de acceso a oportunidades de trabajo para personas con capacidades diferentes.

Se crearon mecanismos de protección que garantizaron la no discriminación a través de la página de internet y las redes sociales del Gobierno de Chimalhuacán, las cuales cuentan con la información de los programas a los cuales puede acceder este sector de la población y ser beneficiarios, entre los que destacan “Leche Liconsá”, “Personas con Discapacidad” y “Adultos Mayores”, entre otros.



CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

El municipio de Chimalhuacán ha experimentado un crecimiento notorio en la participación y desarrollo de actividades deportivas y culturales durante este año. Esto se ha logrado gracias al impulso de programas y acciones específicas que buscan el bienestar físico y mental de la población, así como el desarrollo de habilidades deportivas en diferentes disciplinas. Resultado de ello se ha logrado lo siguiente:

La administración pública ha brindado apoyo integral a los atletas de Chimalhuacán en diferentes niveles de competencia, asegurando que cuenten con las condiciones necesarias para su

participación en eventos deportivos. Esto incluye:

- **Transporte:** Se ha facilitado el transporte para que los atletas puedan asistir a sus competencias, eliminando barreras logísticas.
- **Vuelos:** Se han otorgado aproximadamente 36 boletos de avión y vuelos pagados para atletas que participan en eventos nacionales e internacionales.
- **Uniformes:** Se han proporcionado alrededor de 48 uniformes de calidad a los atletas para que compitan con orgullo representando a Chimalhuacán.





El respaldo a los atletas de Chimalhuacán en eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales es una clara muestra de la apuesta de la administración pública por fomentar el deporte y la cultura física, y de su compromiso con el bienestar y desarrollo de la comunidad local. Estas acciones no solo generan un impacto en la salud de nuestros ciudadanos, sino también contribuye a la identidad de la población y pone en alto el nombre del municipio como ejemplo de progreso, esfuerzo y disciplina.

- **Hospedaje y Alimentos:** Se garantiza el hospedaje y alimentos adecuados durante los eventos, asegurando que los atletas estén en óptimas condiciones.

- **Medallas:** Se reconocen los logros deportivos otorgando medallas a los participantes en competencias a nivel nacional, estatal, municipal e internacional.

Con estas acciones de apoyo se ha beneficiado a más de 700 deportistas en competencias estatales y nacionales en las disciplinas de **Box, Natación Artística, Básquetbol, Taekwondo, Gimnasia Artística, Natación, Sanda, Fútbol, Atletismo, Karate-Do, Taekwondo, Lucha Olímpica, Lima Lama, Wushu, Atletismo.**



PILAR 2 ECONÓMICO: **MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR**





PILAR 2 ECONÓMICO **MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR**

El desarrollo económico y social son dos aspectos estrechamente entrelazados del progreso y la mejora general de las sociedades. Abarca el impulso y modernización de la productividad e infraestructura para consolidar un municipio competitivo e innovador, así como de la mejora de aspectos como los ingresos, el empleo, la educación, la atención sanitaria, la justicia social y el bienestar cultural.

Por lo anterior, el desarrollo económico requiere acciones sostenidas y concertadas que promuevan la salud económica municipal y el mejoramiento del nivel de vida de los ciudadanos. En este sentido, nuestro gobierno impulsó en este año diversas políticas, programas y estrategias para acelerar la transformación económica de nuestro territorio y generar un mayor bienestar social para los chimalhuaquenses.





EN ESTE PILAR SE ATIENDEN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



PROGRAMAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023

Modernización Industrial	03040201
Empleo	03010201
Desarrollo Agrícola	03020101
Fomento a productores rurales	03020102
Promoción Artesanal y Fomento Turístico	03090301



MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

Con el propósito de garantizar el crecimiento económico y el apoyo a los microempresarios, medianos empresarios y comerciantes residentes dentro del municipio de Chimalhuacán, así como fomentar los financiamientos propios, el autoempleo, desarrollo, incremento de beneficios, impulsar la economía y promover la regularización comercial de unidades económicas, durante este año se han llevado a cabo múltiples actividades que han generado gran impacto en la economía municipal que a continuación se enlistan:

Se desarrolló un proyecto denominado "Huerto en Casa", el cual busca

impulsar la economía por medio de la comercialización de las frutas y verduras cultivadas en huertos realizados en casa. Este proyecto fue propuesto por una ciudadana interesada en potencializar el campo agropecuario mediante asesorías y kits a 500 familias y personas interesadas, para lo anterior se destinó un financiamiento con una cantidad de **\$735,000.00 (setecientos treinta cinco mil pesos M/N)**.

Además, de la mano con la remodelación y embellecimiento del primer cuadro de la cabecera municipal, se propuso la remodelación y mantenimiento de comercios que se ubican en este espacio





de la Propiedad Industrial (IMPI) en la que se **benefició a 86 emprendedores** interesados en potencializar y mejorar sus habilidades y áreas de oportunidad dentro del campo comercial.

Se gestionaron por parte del Gobierno Municipal dos programas de financiamiento estatal denominados “Jóvenes Emprendedores e Innovadores” e “Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional del Estado de México”, en los que se canalizó a un total de 30 emprendedores interesados en hacer crecer sus micro y pequeñas empresas por medio de la obtención de un crédito que va desde la **cantidad mínima de 25,000 pesos y hasta 250,000 pesos**, mismos que pueden utilizar para la adquisición de maquinaria e insumos, que permitan obtener mayores ganancias y ofrecer servicios y productos de calidad.

destinando una inversión de **\$283,500.00 (doscientos ochenta y tres mil quinientos pesos M/N)**.

Con el propósito de capacitar a los comerciantes del municipio de Chimalhuacán en temas relacionados sobre registros de marcas y sobre el adecuado manejo financiero de sus locales se impartieron 3 cursos denominados: “SAT la Importancia del RFC”, “Un modelo para Emprender” y “Conoce las Normas de Seguridad e Higiene en los Centros De Trabajo”, buscando que los productos y servicios brindados en los negocios locales se posicionen y se brinden con alta calidad. Con estos cursos se benefició a un total de 150 emprendedores, además se llevó a cabo una serie de conferencias vía remota en colaboración con el Instituto Mexicano





EMPLEO

Durante el 2023, el Gobierno Municipal de Chimalhuacán ha trabajado incansablemente para fortalecer la oferta laboral y reducir la tasa de desempleo a través de programas y estrategias innovadoras, con los cuales se han logrado significativos avances como los siguientes:

- Se ha coordinado, consolidado y fortalecido el Servicio Municipal de Empleo en conjunto con la Secretaría del Trabajo del Estado de México. Desde enero y hasta septiembre, se atendieron a un total de 755 buscadores de empleo entre mujeres y hombres, de los cuales **se logró colocar a 674 personas en empleos formales** dando con ello una respuesta de

atención del 89% de los buscadores de empleo en el municipio.

- Se han llevado a cabo eventos presenciales como las Ferias de Empleo con el objetivo de facilitar la inserción laboral de las personas buscadoras de empleo. Durante la Feria de Empleo Chimalhuacán 2023, coordinada con la Secretaría del Trabajo del Estado de México y el Servicio Nacional del Empleo a nivel estatal, se tuvo la participación de 49 empresas de distintos giros económicos. Estas ferias permiten acercar oportunidades de empleo a los ciudadanos de manera ágil y eficaz, reduciendo los tiempos y costos en los





procesos de reclutamiento y selección.

- Durante la Feria del Empleo, se dio difusión a la Convocatoria de Ingreso a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal para incorporarse como Policía Municipal de Chimalhuacán. Esta iniciativa está dirigida a mujeres y hombres con vocación de servicio, con el fin de fortalecer la corporación y aumentar la matrícula del cuerpo policial. La seguridad de los habitantes de Chimalhuacán es un pilar fundamental de nuestra administración, y esta acción contribuye a mejorar la estrategia de seguridad social en el municipio.

A través de estas acciones se ha logrado de manera gradual y coordinada la reducción de las cifras de personas desempleadas, contribuyendo con ello al progreso y mejora en las condiciones de vida de las familias chimalhuaquenses.



DESARROLLO AGRÍCOLA

A lo largo del 2023, se han implementado iniciativas destinadas a fomentar el desarrollo agrícola y económico en el municipio. Estas acciones han tenido un impacto significativo en la producción agropecuaria, la creación de canales de comercialización, la conservación del medio ambiente y la capacitación de la población en temas agroalimentarios. El enfoque de la administración en el ámbito agrícola se ha centrado en promover el desarrollo sostenible y fortalecer la economía local mediante enfoques innovadores y progresistas. A continuación, detallamos las acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2023 para cumplir con estos objetivos:

- Se han otorgado 60 apoyos a productores locales, incluyendo fertilizantes como urea y fosfato diamónico, jaulas para conejo, módulos para la producción de biofertilizante y plástico para invernadero. Estos apoyos han permitido reducir los costos de producción y venta al consumidor, incrementando la competitividad de las cadenas productivas y fortaleciendo el desarrollo del sector en el municipio.
- Se llevaron a cabo 10 Tianguis Agropecuarios y de Trueque en Chimalhuacán, este proyecto busca abrir nuevos canales de comercialización, tanto dentro como fuera del municipio,





además de dar a conocer y promocionar la riqueza agropecuaria de Chimalhuacán, en los que participaron más de 50 productores, ofertando una amplia variedad de productos locales, desde ahuate, aceituna, aceite de olivo, hortalizas, plantas ornamentales, platillos de conejo, hasta mole y productos de maíz. Estos eventos no solo benefician a los productores, sino que también educan a la población sobre la importancia de consumir alimentos locales.

- Se llevaron a cabo 10 jornadas de reforestación para mejorar la calidad ambiental y el aspecto visual del municipio, sembrando más de 1,000 árboles, incluyendo especies nativas, forestales y frutales, a las cuales también se les ha dado mantenimiento a fin de que no solo quede en la siembra, sino que se siga el

cultivo de las mismas.

- Con el objetivo de abordar los problemas socioambientales generados por las granjas porcícolas, se han implementado biodigestores en 17 granjas porcícolas del municipio. Esto contribuye a la disminución de malos olores, fauna nociva, escorrentía de excretas y ruidos, al tiempo que mejora la economía de los productores mediante la generación de biogás a partir de desechos orgánicos.

- Se realizó la décima Carrera Atlética a Campo Traviesa 2023, esta iniciativa busca fomentar la actividad física entre la población y promover la lectura y el rescate del Cerro del Chimalhuache, que brinda invaluable servicios ecosistémicos. Además, se busca aumentar la superficie forestal urbana en el municipio al donar un árbol a los participantes en donde participaron más de 600 personas recibiendo un árbol y un libro como parte de su contribución al entorno natural.

- Se realizaron 15 cursos-talleres en temas de producción agropecuaria, transformación de productos, sanidad e inocuidad agroalimentaria, beneficiando directamente a 450 personas, permitiéndoles mejorar sus prácticas de producción y la calidad de sus productos. Entre los cursos destacan la fabricación de jabones artesanales con extractos de plantas, el curtido de pieles de conejo, la elaboración de mermeladas, la instalación de módulos de acuicultura, la producción de hongos comestibles y la producción de alga espirulina, entre otros.



- Se dio apoyo a productores locales con la donación de malla ciclónica de 2 metros de altura por 20 metros de largo, módulos de biofertilizante y plástico para invernadero, en coordinación con la Secretaría del Campo del Estado de México (SECAMPO), mismas que han contribuido a incentivar las actividades agrícolas en el municipio, fortaleciendo el desarrollo de los productores locales.

Las acciones anteriores son una muestra de lo que se ha logrado gracias al trabajo coordinado y colaboración de diferentes instancias y la concientización de la población sobre la importancia de desarrollar un entorno sustentable y sostenible, sobre todo para las futuras generaciones, es por ello que los trabajos en esta materia se fortalecerán en favor de los chimalhuaquenses.



PROMOCIÓN ARTESANAL Y FOMENTO TURÍSTICO

Durante este año, el Gobierno de Chimalhuacán ha redoblado esfuerzos para promover y respaldar la producción artesanal en el municipio. La visión es clara, enriquecer la cultura, fortalecer la economía local y preservar la identidad de nuestra comunidad. A continuación se presentan las acciones llevadas a cabo en 2023 en el marco de la promoción artesanal en Chimalhuacán, siendo una de las fortalezas con las que se cuenta, por ello, es imperante fortalecer desde dentro estos aspectos detonadores, lo cual se logró gracias al desarrollo de las siguientes acciones:

- Se realizó la Expo-venta Gastronómica

Artesanal, donde la Presidenta Municipal, Xóchitl Flores Jiménez, promovió las actividades económicas de los productores chimalhuaquenses y el consumo local. Esta iniciativa ha fortalecido la economía local y la identidad cultural de nuestro municipio.

- Se implementó una Muestra Gastronómica y Artesanal en Chimalhuacán, este evento se desarrolló para que los visitantes pudieran disfrutar de una amplia variedad de productos artesanales, desde cerámica y joyería con piedras minerales hasta deliciosos alimentos como el mole y las nieves de maíz. Además, se exhibieron obras de artistas plásticos, óleos en





tendencia minimalista y pintorescos alebrijes. El evento destacó la diversidad y el colorido de los dulces típicos, así como la crema de licor y los productos a base de aceituna y aceite de oliva.

- Se llevó a cabo la “Exposición de Piezas de Gran Formato de Artesanías Mexiquenses”, en el que la Presidenta Municipal de Chimalhuacán, reafirmó el compromiso de su gobierno con los artesanos del municipio. En donde se presentaron piezas de cantera, trajes de charro, máscaras de cera y productos agroindustriales derivados de la aceituna y el olivo.

- Se realizó la Gran **Feria Metropolitana Chimalhuacán 2023** en honor a nuestros artesanos, con el objetivo de promover la economía local, en particular la

comercialización de las artesanías chimalhuaquenses. El evento contó con la participación de más de 200 expositores que ofrecieron una amplia gama de productos. Durante 11 días de feria se reforzaron las medidas de seguridad y vialidad para garantizar la diversión y el disfrute de todos los asistentes.

- Se realizó la conmemoración del 213 Aniversario del inicio de la Independencia de México en la renovada Plaza Zaragoza, en este magno evento la Presidenta, Xóchitl Flores Jiménez, entonó el lábaro patrio y recibió la bandera. Asimismo, se colocó una verbena popular en la que se ofrecieron diversos antojitos mexicanos y se amenizó la noche con un show musical en el que participaron varios artistas como: Campeche Show y Pingüino Show, la Auténtica Sonora Dinamita, Mariachi Juvenil Alazán, un imitador de Juan Gabriel, entre otros.





- Se llevo a cabo la conmemoración del 181 Aniversario de la Erección del Municipio de Chimalhuacán en el que se reconoció que el municipio no es sólo un lugar; es un mosaico cultural que refleja las tradiciones y valores de diversas comunidades. Así, nuestro municipio se enorgullece de celebrar su patrimonio cultural a través de festivales, arte, música y gastronomía.
- Para las celebraciones por el Día de Muertos, en Chimalhuacán se realizó el Segundo Desfile de Día de Muertos el cual contó con la participación de diversos carros alegóricos adornados con calacas, catrinas, la muerte en la época prehispánica, tradiciones y leyendas de Chimalhuacán, entre otros. Asimismo, se realizaron dos ofrendas de Día de Muertos una en el Corredor Turístico Anáhuac y otra en La Plaza Zaragoza.
- Asimismo, se realizó el al Segundo Festival Cultural Oaxaqueño Chimalhuacán 2023, en la Plaza Cívica Benito Juárez, del Barrio Vidrieros, en ese evento se llevó a cabo un recorrido de la calenda por calles del municipio de Chimalhuacán, se realizaron diversas expresiones culturales oaxaqueñas como la Guelaguetza y el fandango, así como un pabellón gastronómico.
- Además, luego de dos años de pausa se retoma la tradición del “Carnaval de Chimalhuacán 2023, vive en ti, ¡Ujajay!”, con la participación de 132 comparsas de adultos y niños, y andancias, el cual congregó a más de 3 mil participantes, entre orquestas, comparsas, andancias, músicos, personal de seguridad ciudadana y tránsito, de bomberos, logística y servidores públicos.

Estas acciones demuestran el compromiso continuo de la administración municipal con la promoción de la producción artesanal en Chimalhuacán, contribuyendo al enriquecimiento de nuestra cultura y la prosperidad de nuestra comunidad.

El impulso del turismo y promoción de la oferta cultural y natural de Chimalhuacán es amplio y de suma importancia en la historia del municipio. Por ello se ha trabajado para poner en marcha iniciativas que fortalezcan la identidad de la población del municipio, el cambio de imagen del mismo a nivel regional, estatal y nacional, así como la contribución que por consecuencia se da en la economía local, generando empleos y el impulso al consumo de los productos locales y de gran calidad. A continuación, se describen las actividades que han contribuido al fomento turístico:

Se llevaron a cabo diversas actividades, incluyendo exposiciones, talleres y eventos astronómicos dentro del **Planetario Digital Chimalhuacán**, entre los que destacan los talleres que **beneficiaron a un total de 116,290 personas**, que participaron en actividades como la creación de cohetes de papiroflexia y la exploración de la vida en el espacio exterior. Estas actividades no solo han educado a la comunidad, sino también



han fortalecido el sentido de pertenencia al municipio.

Asimismo, se inauguró el **“Parque Chimalpark”**, el cual cuenta con 13 dinosaurios animatrónicos, además se cuenta con un el Río Acuático artificial el cual brinda paseos en lancha, así como de una tirolesa de 100 metros de largo y 12 de altura, y área de juegos infantiles, zona de comida, palapas y un kiosco, con una inversión de casi **22 millones de pesos**, cabe mencionar que de enero a la fecha recibió más de **250,000 (doscientos cincuenta mil) visitantes**, y se planea ampliar su atractivo con la incorporación de más dinosaurios.

Se registraron 18 alumnos en la **Escuela Municipal Taller del Cantero, (única en México)** quienes se beneficiaron de la oportunidad de aprender este antiguo oficio, fortaleciendo la identidad cultural del municipio y la oportunidad de pasar de generación en generación este trabajo artístico de gran importancia.

El **Museo Municipal Canto del Cincel** ha destacado por sus exposiciones temporales y visitas, recibiendo un total de 360 visitantes durante el año. Estas actividades han contribuido a la difusión de la cultura y la historia del municipio.

Asimismo, el **Museo Chimaltonalli** ha sido el escenario de diversos eventos y exposiciones que han atraído a un público diverso. Se han llevado a cabo seminarios, encuentros de museos locales, muestras fílmicas y exposiciones, beneficiando a un gran número de personas y promoviendo la cultura y el arte de la región.





Estos logros son un testimonio del compromiso del municipio con el desarrollo económico sostenible y la promoción de sus tesoros culturales y naturales, sentando las bases que acelere la transformación económica de nuestro territorio y generar un mayor bienestar social para los chimalhuaquenses. Estas acciones han tenido un impacto positivo en la economía local, promocionando la oferta cultural y natural del municipio y fomentando un mayor sentido de identidad y orgullo entre los habitantes.

PILAR 3 TERRITORIAL:
**MUNICIPIO ORDENADO,
SUSTENTABLE Y RESILIENTE**





PILAR 3 TERRITORIAL: **MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE**

Nuestra Administración tiene la labor de regular el ordenamiento y crecimiento territorial del municipio, lo anterior a efecto de garantizar un desarrollo urbano sustentable y sostenible, a través del desarrollo de infraestructura que permita el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y del libre tránsito en el municipio, así como optimizando e incrementando la cobertura de los servicios básicos que, a su vez, contribuyan a elevar las condiciones de vida de la población.

En este contexto, durante este segundo año se han implementado acciones que permiten manejar nuestros recursos naturales de forma sustentable, fomentar un desarrollo urbano en equilibrio con el medioambiente, el diseño de estrategias para el correcto manejo de residuos sólidos y ampliar la cobertura de los servicios públicos para incrementar el bienestar de la ciudadanía.





EN ESTE PILAR SE ATIENDEN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



PROGRAMAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023	
Electrificación	03030501
Gestión Integral De Residuos Sólidos	02010101
Desarrollo Urbano	02020101
Modernización De Los Servicios Comunes	02020601
Manejo De Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	02010301
Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua	02020301
Protección Al Ambiente	02010401
Protección Civil	01070201

En lo que va del segundo año, la Administración Municipal de Chimalhuacán 2022-2024 ha trabajado incansablemente por y para sus habitantes, en este sentido se reforzaron los programas y acciones que se han trabajado desde el primer año, así como en la promoción de un municipio ordenado, sustentable y resiliente mediante la implementación de estrategias sostenibles a favor de la población.



ELECTRIFICACIÓN

Con el fin de mejorar y mantener la red de alumbrado público del municipio y garantizar a los habitantes un entorno más seguro con un alumbrado más eficiente y sostenible, se implementó el programa “Modernización del Alumbrado Público Municipal”, a través del cual se lograron más de 15 mil acciones para dar mantenimiento preventivo y correctivo a las luminarias.

Como parte de lo anterior, se realizaron 6,857 reconexiones de luminarias que se encontraban fuera de servicio al haber concluido su periodo de vida útil, lo que llevó a la compra de nuevas luminarias, así

como su instalación.

También, como parte, de este programa, se sustituyeron 2,810 luminarias con tecnología LED, la cual brinda mayor rendimiento lumínico, térmico y eléctrico con una vida útil de más de 150 mil horas. Las nuevas luminarias fueron reemplazadas en avenidas principales y otras más que lo requirieron, con el fin de mejorar la iluminación significativamente en dichas vialidades, beneficiando directamente a la población chimalhuaquense.

Adicionalmente, en este año se instalaron 731 luminarias nuevas, se cambió el sistema de 1,380 luminarias y se instalaron





84 nuevos reflectores, en espacios públicos, lo que se refleja en un municipio que se preocupa por las necesidades de sus habitantes y esto, a su vez, coadyuva en la disminución de robo a transeúntes.

Se atendieron 3,099 peticiones ciudadanas, provenientes de diferentes colonias y barrios del municipio, y otras 500 que se realizaron mediante oficio, dándoles seguimiento en un máximo de 48 horas. De igual manera, se destinaron 2,819 luminarias para mejorar el alumbrado en escuelas, espacios deportivos, edificios públicos, iglesias y panteones, así como en eventos especiales.

Como puede observarse, en este segundo año de gestión, el presente gobierno demostró compromiso por mejorar la calidad de vida de los habitantes y la seguridad en la comunidad a través de acciones estratégicas y diversificadas, en donde no solo se centraron en la funcionalidad, sino también en la creación de entornos seguros y acogedores, adaptándose a las necesidades específicas de cada espacio.



GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Con el objetivo de generar más espacios públicos limpios y seguros en beneficio de la población, el Ayuntamiento de Chimalhuacán, a través de la Dirección de Servicios Públicos, brindó diversos servicios para ofrecer vialidades y espacios públicos limpios, alumbrados y con señalamientos, por lo que en materia de recolección de residuos sólidos, durante el segundo año de gobierno se realizaron las siguientes actividades:

Se implementaron 52 Jornadas de Limpieza en diversas calles y avenidas principales del territorio municipal con la participación de servidores públicos de todas las áreas de la administración

pública, recolectando más de 2,644 toneladas de basura, es decir el doble respecto a las realizadas en 2022.

Se recogieron 2,800 toneladas de llantas en calles y camellones producto de los desechos que dejan las personas dentro de nuestras principales calles y avenidas; asimismo, se brindaron más de 129 servicios de limpia en panteones, entre jornadas y atenciones ciudadanas, recogiendo 623 toneladas de desechos.

Se atendieron 481 peticiones ciudadanas a efecto de recolectar casi 3 mil toneladas de cascajo que afectaba la circulación de vehículos y transeúntes, mejorando la





imagen urbana del municipio.

Se dio respuesta a 164 reportes telefónicos y 450 reportes vía WhatsApp en materia de recolección de basura en sitios específicos y se realizaron 14 jornadas para la recolección de emergencia de residuos sólidos en calles y avenidas levantando 98 toneladas de estos desechos.

En total se recolectaron más 10,000 toneladas de basura y desechos en lo que va del presente año, beneficiando a más de 150,000 (ciento cincuenta mil) personas que a diario transitan por estas vialidades.

Bajo esta línea, el Gobierno de Chimalhuacán conserva y mejora los espacios públicos para garantizar una movilidad segura y eficiente para todos

los ciudadanos. Una acción importante en este sentido fue la jornada de limpieza realizada en el Distribuidor Vial Xochiaca Obrerismo, la cual es una conexión para miles de automovilistas y usuarios de transporte público que circulan diariamente por esta infraestructura vial para ingresar al municipio, y en la que transitan diariamente alrededor de 30 mil automovilistas y unos 20 mil usuarios de transporte público, por lo que su conservación se convierte en una tarea de responsabilidad compartida entre el gobierno y la ciudadanía.

Cabe destacar que en la carretera Federal México-Texcoco, sobre el camellón y aceras de ambos lados, en el área limítrofe con el municipio de Chicoloapan, el Gobierno de Chimalhuacán efectuó una jornada de limpia en coordinación con la Junta de Caminos del Gobierno del Estado. Las





labores realizadas contribuyeron a mejorar la imagen urbana y reforzar la seguridad de la población, al generar espacios más limpios, despejados e iluminados.

Se impulsaron acciones encaminadas a generar conciencia ambiental en la población, por lo que en cada actividad se exhortó a los ciudadanos a no tirar basura, a cuidar y mantener limpio nuestro municipio, en beneficio de los mismos ciudadanos.

Con el apoyo de distintas áreas de la administración pública, se atendió una petición ciudadana para la realización de una Jornada de Limpieza Integral en la calle Melchor Ocampo con Manuel Ávila Camacho en las colonias San Lorenzo, Cerro de las Palomas, Francisco I. Madero y Ampliación San Agustín, así como la poda de árboles con su respectiva limpieza y el cambio de las luminarias, además de la recolección de basura, mejorando la calidad de vida de los vecinos de dichas colonias.

Como parte de las acciones tomadas para resolver las problemáticas sociales del Canal Río de la Compañía, se realizó la inspección de centros de reciclaje en este lugar, con la finalidad de reducir los contaminantes en la zona y mejorar la imagen urbana del lugar, sobre todo de la calle aledaña.



DESARROLLO URBANO

Para atender los problemas de ordenamiento territorial, sostenibilidad, y que mejore la calidad de vida de sus habitantes, el municipio de Chimalhuacán trabajó en coordinación con los tres órdenes de gobierno a fin de impulsar y desarrollar nuevos programas y proyectos a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, quien funge como responsable de realizar, ejecutar y supervisar y hacer cumplir el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, por lo que en este segundo año de gobierno desarrolló las siguientes acciones:

Se atendieron 63 peticiones de particulares y de autoridades que requirieron

información sobre predios que no sean parte de los bienes del dominio público municipal, estatal o federal con el fin de no vulnerar espacios públicos.

Se realizaron 14 levantamientos topográficos para proyectos de apertura, ampliación o alineamiento de vialidades, con el objetivo de mejorar el crecimiento urbano ordenado, sustentable y resiliente.

Se ejecutaron 95 inspecciones físicas de inmuebles para el trámite de constancias de no afectación solicitadas por los particulares ante la Secretaría del Ayuntamiento.





Se atendieron más de 1,850 peticiones relacionadas con diversos trámites y servicios que presta la Dirección de Desarrollo Urbano, de los cuales 450 se encuentran en estado de concluido, 95 fueron constancias, 63 inmatriculaciones, 14 levantamientos, entre otros servicios.

Se tomaron las siguientes medidas en todo el territorio municipal para la identificación de asentamientos humanos irregulares conforme a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, verificando lo siguiente:

- Se realizaron recorridos para identificar asentamientos humanos irregulares en barrancas, en zonas de riesgo, zonas de restricción dentro y fuera del municipio, con el propósito de no permitir asentamientos humanos irregulares.

- Se identificaron asentamientos humanos en zonas no permitidas, procediendo a realizar la citación de acuerdo a los términos vigentes para iniciar el procedimiento respectivo.

- Se realizan acercamientos con instancias municipales para prevenir la expedición de Licencia de Uso de Suelo y Licencia de Construcción en zonas que no cuentan con las características necesarias para establecer asentamientos humanos.

- Se toman las medidas necesarias en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano, a fin de evitar la consolidación de asentamientos irregulares dentro del territorio municipal.





Se iniciaron 9 procedimientos administrativos de alto impacto para realizar medidas de seguridad, las cuales se implantaron y se les asignó un número de expediente, para la recuperación de inmuebles propiedad del ayuntamiento, mismas que se muestra a continuación:

- DGDU/DRTT/EXP.020/2022, “Predio denominado Cruz Azul 3, ubicado en cerrada Río Lerma mz-1 lt-3, Ampliación Corte San Pablo, Chimalhuacán, Estado de México”.
- DGDU/DRTT/EXP.024/2022, “Recuperación de A. D. en Escuela Municipal Taller del Cantero, en Av. de las Torres, Bo. Saraperos”.
- DGDU/DRTT/EXP.027/2022, “Recuperación de A.D. en av. Mariano Riva Palacio lote 18, Bo. Transportistas”.
- DGDU/DRTT/EXP.031/2022, “Subdivisión no autorizada en el predio denominado Arena, ubicado en calle Benito Juárez s/n, col. Ampliación San Lorenzo parte alta, Chimalhuacán”.
- DGDU/DRTT/EXP.035/2022, “Asentamiento humano irregular en predio denominado Metoxco, ubicado en el Cerro de San Agustín Atlapulco, Chimalhuacán”.
- DGDU/DRTT/EXP.037/2022, “Recuperación de área de donación, ubicada en av. Mariano Riva Palacio casi esq. con Av. Sindicalismo, Bo. Alfareros, Chimalhuacán, Salón Alfareros antes Bodega del DIF”.
- DGDU/DRTT/EXP.040/2022, “Recuperación de área de donación Salón de Usos Múltiples y/o comedor comunitario, ubicado en calle Acalote, entre calle Salia y calle Geranio, Bo. Xochitenco, Chimalhuacán, Estado de México”
- DGDU/DRTT/EXP.014/2023, “Fraccionamiento irregular en avenida Quetzalli esq. con calle Perla, col. Arturo Montiel, Chimalhuacán, Estado de México”
- DGDU/DRTT/EXP.022/2023, “Posible propiedad del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, a un costado del tanque Palomas III, San Lorenzo parte alta, Chimalhuacán, Estado de México”

Se realizó el registro Administrativo de la Propiedad Pública Municipal dando seguimiento a un intenso programa de escrituración, logrando una disminución en la irregularidad en la tenencia de la tierra, registrando alrededor de 33.4 hectáreas repartidas dentro del territorio municipal.



En este segundo año de gobierno, la presente administración desempeñó su labor con el propósito de agilizar los trámites y acortar tiempos de los mismos, solicitados por las diferentes dependencias administrativas municipales y de particulares, así como coadyuvar con información documental solicitada a razón de proceder a recuperar los bienes inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán y que se encuentran al resguardo de personas ajenas a la administración.





OBRA PÚBLICA

Con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) y del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), se tienen previstas, durante el Ejercicio Fiscal 2023, 129 acciones de infraestructura hidráulica, educativa, vial, sanitaria, comunitaria, cultural, deportiva, de Protección Civil y para seguridad pública por un monto de 430 millones 435 mil 651 pesos, como parte del Programa Anual de Obras y Acciones del Ejercicio Fiscal 2023.

Cabe resaltar que del FAISMUN se aportaron 375 millones 939 mil 456 pesos; del FEFOM, 49 millones 48 mil 130 pesos con 61 centavos; y del PAD, 5 millones 448 mil 64 pesos con 95 centavos, recursos que serán utilizados para dar cumplimiento a las obras que se tienen agendadas en el Programa Anual de Obra Pública 2023.





De la inversión total en obra pública:

- 64 millones 734 mil 591 se canalizaron a trabajos de agua potable;
- 15 millones 426 mil 979 pesos para los trabajos de drenaje y letrinas;
- 65 millones 863 mil 38 pesos se destinaron a obra en materia de educación;
- 17 millones 835 mil 562 al sector salud;
- 205 millones 19 mil 183 pesos a infraestructura urbana;
- 38 millones 937 mil 42 pesos a la infraestructura gubernamental;
- 4 millones 904 mil 813 pesos a la de seguridad pública, independientemente de lo aportado por distintos programas en materia de seguridad y una cantidad igual a la infraestructura de Protección Civil;
- 3 millones a bacheo; y 9 millones 809 mil 626 pesos a iluminación;

Por el monto de inversión aplicada, destacan:

- La construcción de la segunda etapa del Hospital Santa María Chimalhuacán por más de 11 millones 100 mil pesos;
- Para el Albergue Casa del Niño en el Barrio Acuitlapilco por más de nueve millones 121 mil pesos;
- Para la rehabilitación de los pozos profundos de agua en las colonias y barrios de San Pablo Parte Baja, de Santa María Nativitas, La Ladera, Corte Lomas de Buenavista, Villa San Lorenzo Chimalco, San Pedro, Villa Xochitenco y Tlatel Xochitenco por más de 46 millones de pesos;
- Para la rehabilitación de tanques de agua en las colonias La Ladera y Corte San Pablo por más de 10 millones 500 mil pesos.

De estos recursos, se invirtieron también más de 170 millones de pesos en la pavimentación con concreto hidráulico en por lo menos 37 tramos de diversas vialidades del municipio.

En algunos de estos casos se construyeron o rehabilitaron banquetas, guarniciones, redes de agua potable y ductos de drenaje, y en la Avenida Nezahualcóyotl, entre las avenidas La Paz y Corregidora, en la Cabecera Municipal, se aplicó concreto hidráulico estampado con un costo de 9 millones 416 mil 908 pesos.

Así como la construcción de oficinas administrativas en el Palacio Municipal por 13 millones 494 mil 156 pesos.



A continuación se enuncian las principales obras que se aprobaron para este año:

Principales Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal 2023		
NO.	Obra	Localidad
1	Construcción del drenaje sanitario en Cerrada Jacarandas y Cerrada Encinos, Corte la Palma Segunda Sección, Ejidos de Santa María, núm. 63221.	Cerrada Jacarandas y Cerrada Encinos, Corte la Palma Segunda Sección Ejidos de Santa María.
2	Construcción de la red o sistema de agua entubada en C. Adoquín, Buenavista, Espiga, 1a Cda. y 2a. Cda. Adoquín y Miramar y construcción del drenaje sanitario, en C. Adoquín, Buenavista, Espiga, 1a Cda. y 2a. Cda. Adoquín Ampliación Xochiaca parte Alta., núm. 63744.	C. Adoquín, Buenavista, Espiga, 1a Cda. y 2a. Cda. Adoquín y Miramar y construcción del drenaje sanitario, en C. Adoquín, Buenavista, Sspiga, 1a Cda. y 2a. Cda. Adoquín Ampliación Xochiaca parte alta.
3	Construcción de drenaje sanitario en C. Zaragoza, Priv. Miramar, Priv. Valverde, Callejón Miramar, Cda. Rosas, Cda. Rojas, Bo. Xochitenco, Parte Alta. núm. 63842.	C. Zaragoza, Priv. Miramar, Priv. Valverde, Callejón Miramar, Cda. Rosas, Cda. Rojas, Bo. Xochitenco, Parte Alta.
4	Construcción de drenaje sanitario oír en 1a. Cda. de Álamos, C. Rosales, 1a. y 2a. Cda. de Rosales, Col. la Ladera.	1a. cda. de Álamos, C. Rosales, 1a. y 2a. Cda. de Rosales, Col. la Ladera,
5	Primaria u homólogo construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Primaria Primero de Mayo C.C.T. 15epr0872], C. Francisco I. Madero, Col. Progreso de Oriente. núm. mids 69161.	C. Francisco I. Madero, Col. Progreso de Oriente.,
6	Construcción del drenaje sanitario oír en C. la Esperanza, Aquiles Serdán, Alcatraz, Cda. Benito Juárez, Cda. la Palma, Cda. Sin Nombre, Bugambilia, C. Girasoles, Cafetales, Candelaria, Nogal, Rosa de Castilla Corte la Palma 2a. Sección, núm. 69321.	C. la Esperanza, Aquiles Serdán, Alcatraz, Cda. Benito Juárez, Cda. la Palma, Cda. Sin Nombre, Bugambilia, C. Girasoles, Cafetales, Candelaria, Nogal, Rosa de Castilla Corte la Palma 2a. Sección.



7	Primaria u homólogo construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Primaria Venustiano Carranza C.C.T. 15dpr0822c, C. Insurgentes, Sin Número, Villa San Agustín Atlapulco, núm. mids 69389.	C. Insurgentes, Sin Número Villa San Agustín Atlapulco.
8	Primaria u homólogo construcción de techado en área de impartición física en Escuela Primaria Moisés Sáenz Garza, C.C.T. 15dpr2878o, C. Ananacatl, Villa Xochitenco, núm. mids 69450.	C Ananacatl, Villa Xochitenco.
9	Preescolar u homólogo de techado en el área de impartición de educación física en Escuela Jardín de Niños, Edmundo Castillo huertero, C.C.T. 15ejn0323p, C. Calvario no. 2, Villa San Agustín Atlapulco, núm. mids 69469.	C. Calvario no. 2, Villa San Agustín Atlapulco.
10	Secundaria u homólogo construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Secundaria, Leyes de Reforma, C.C.T. 5ees1342u y 15ees1s1488o, ubicada en Prolongación Año Nuevo, Sin Número Col. Ciudad Alegre, núm. mids 307645.	Prolongación Año Nuevo, Sin Número Col. Ciudad Alegre.
11	Preescolar u homólogo construcción de techado en área de impartición de educación física en Escuela Jardín de Niños, Xochiquétzal C.C.T. 15djn1163z, C.Tatli, Sin Número, Bo. Labradores, núm. mids 69500.	C. Tatli, Sin Número, Bo. Labradores.
12	Secundaria u homólogo techado en el área de impartición de educación física en la Escuela Oficial no. 0793 Rosario Castellanos C.C.T. 15ees1182x ubicada en Calle Porfirio Díaz, Colonia Tlaixco, núm. mids 69674. mids 69161.	Calle Porfirio Díaz, Colonia Tlaixco.
13	Preescolar u homólogo construcción de techado en área de impartición de educación física en Escuela Jardín de Niños, José Urbano Fonseca, C.C.T. 15djn0936o, ubicada en C. Francisco Modesto Olaguibel, Bo. Hojalateros. núm. mids 69687	C. Francisco Modesto Olaguibel, Bo. Hojalateros



14	Secundaria u homólogo construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Sec. Ofic. no. 0400, Ricardo Flores Magón C.C.T. 15ees0617l, C. Ahuacatl, Sin Número, Bo. Alfareros. núm. mids 69706.	C. Ahuacatl, Sin Número, Bo. Alfareros.
15	Secundaria u homólogo construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Sec. E.S.T.I.C. Tenochtitlan, C.C.T. 15est0788x y 15est0789w, no. 0108, Calle Roble Mensajeros, Sin Número, Bo. Pescadores. núm. mids 69755.	Calle roble mensajeros, Sin Número Bo. Pescadores.
16	Secundaria u homólogo construcción de techado en área de impartición de educación física en Escuela Secundaria, 0849 Alfonso Reyes Ochoa, C.C.T. 15ees12865, C. Manuel M. Ponce, Sin Número, Bo. Carpinteros, núm. mids 69764.	C. Manuel M. Ponce, Sin Número, Bo. Carpinteros.
17	Secundaria u homólogo construcción de techado en área de impartición de educación física en Escuela Secundaria, Of. No. 0576, Gral. Francisco Villa, C.C.T. 15ees0859i, ubicada en Calle las Peras, Sin Número, Bo. Saraperos, núm. mids 69769.	Calle las peras, Sin Número, Bo. Saraperos.
18	Primaria u homólogo construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Prim. Manuel Gutiérrez Nájera, C.C.T. 15epr0871k, ubicada en la Calle Lázaro Cárdenas, Sin Número, Bo. Xaltipac, núm. mids 69774.	Calle Lázaro Cárdenas, Sin Número, Bo. Xaltipac.
19	Secundaria u homólogo construcción de techado en área de impartición de educación física en Escuela secundaria, Of. No. 0623, Cuauhtémoc, C.C.T. 15ees0929n, ubicada en Calle del Pino, Sin Número, Villa San Lorenzo Chimalco, Núm. mids 69778.	Calle del Pino, Sin Número, Villa San Lorenzo Chimalco.
20	Construcción del Hospital Santa María Chimalhuacán, segunda etapa núm. 69790.	Santa María Chimalhuacán.



21	Secundaria u homólogo construcción de techado en área de impartición de educación física en Escuela Secundaria, Of. No. 0861 Lic. Benito Juárez García C.C.T. 15ees1265f, C. Fresia, Sin Número, Col. Tepenepantla, núm. mids 71004.	C. Fresia, Sin Número, Col. Tepenepantla.
22	Primaria u homólogo construcción de techado en área de impartición de educación física en Escuela Primaria Hermenegildo Galeana, C.C.T. 15dpr2977s, C. Amistad, Sin Número Col. Lomas de Totolco, núm. mids 71193.	C. Amistad, Sin Número, Col. Lomas de Totolco.
23	Preescolar u homólogo construcción de techado en área de impartición de educación física en Escuela Jardín de Niños Tenochtitlan, C.C.T. 15ejn4174z, ubicada en Calle Maya y Primera de Víctor Puebla Mz. 1a Lt. 2, Col. Nueva Tepalcates. núm. mids 71852.	Calle Maya y primera de Víctor Puebla, Mz 1a, Lt. 2, Col. Nueva Tepalcates.
24	Secundaria u homólogo construcción del techado en área de impartición de educación física en Escuela Secundaria Prof. Silvano Animas Meraz, C.C.T. 15dst0162w, C. Tezontle, Sin Número, Colonia Luis Córdova Reyes, núm. mids 71866.	C. Tezontle, Sin Número, Colonia Luis Córdova Reyes.
25	Primaria u homólogo aulas construcción de 2 aulas tipo eu, 2c en planta alta y módulo de escaleras en Escuela Primaria Benito Juárez, C.C.T. 14dpb0194b, C. Amilotl, Sin Número, Bo. Canasteros, núm. mids 71883.	C. Amilotl, Sin Número, Bo. Canasteros.
26	Secundaria u homólogo construcción de aula tipo eu 2c y módulo sanitario en la Escuela Secundaria Oficial No. 0544 5 de Febrero, Av. Organización Popular, Sin Número, Bo. Vidrieros, núm. mids 71889.	Av. Organización Popular, Sin Número, Bo. Vidrieros.
27	Primaria u homólogo construcción de aula eu 2c en planta alta en Esc. Prim. Sebastián Lerdo de Tejada C.C.T. 15epr1701x, C. Rayito de Luna, Sin Número Bo. Transportistas. núm. mids 71986.	C. Rayito de Luna, Sin Número Bo. Transportistas.



28	Primaria u homólogo mantenimiento de módulo sanitario en Escuela Primaria Telpochcalli, C.C.T. 15epr2715g, C. Oyamel, Sin Número, Bo. Tlatel Xochitenco, núm. mids 72521.	C. oyamel, Sin Número, Bo. Tlatel Xochitenco.
29	Construcción del drenaje sanitario en C. Emiliano Zapata, Cda. Jacarandas y C. Jacarandas Col. Lomas de San Pablo. núm. mids 73727	C. Emiliano Zapata, Cda. Jacarandas y C. Jacarandas Col. Lomas de San Pablo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México.
30	Rehabilitación con carpeta asfáltica de la Av. Nuevo León de Calle Puebla a Calle Lázaro Cárdenas, Colonia Diecisiete de Marzo, núm. mids 74974.	Av. Nuevo León de Calle Puebla a Calle Lázaro Cárdenas, Colonia Diecisiete de Marzo.
31	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en Camino Viejo a Huatongo y Av. de la Unión, Tramo de Av. Independencia a Av. Emiliano Zapata, Corte San Pablo, Ejido de Santa María núm. mids 76014.	Camino Viejo a Huatongo y Av. de la Unión, Tramo de Av. Independencia a Av. Emiliano Zapata, Corte San Pablo, Ejido de Santa María Chimalhuacán, Estado de México.
32	Construcción de pavimento de concreto hidráulico de C. Flor de Durazno, tramo de Camino a las Minas a Av. Miguel Hidalgo, Corte Lomas de Buenavista, Ejido de Santa María, Chimalhuacán, núm. mids 76185.	C. Flor de Durazno, tramo de Camino a las Minas a Av. Miguel Hidalgo, Corte Lomas de Buenavista, Ejido de Santa María Chimalhuacán.
33	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en C. Emiliano Zapata o C. Venustiano Carranza, tramo de Av. Tlaloc a C. Vista Hermosa, C. Loma Bonita, Corte San Pablo, Ejido de Santa María Chimalhuacán, núm. mids 76313.	C. Emiliano Zapata o C. Venustiano Carranza, tramo de Av. Tlaloc a C. Vista Hermosa C. Loma Bonita, Corte San Pablo, Ejido de Santa María Chimalhuacán.
34	Centro de desarrollo comunitario construcción de salón de usos múltiples y barda perimetral en el Centro de Desarrollo Comunitario, Tlatel Xochitenco núm. mids 76513.	Tlatel Xochitenco.



35	Rehabilitación con carpeta asfáltica de la Calle Puerto México de Av. Coahuila a Av. Baja California Villa San Agustín Atlapulco, Chimalhuacán. núm. mids 76762.	Calle Puerto México de Av. Coahuila a Av. Baja California Villa San Agustín Atlapulco, Chimalhuacán.
36	Rehabilitación con carpeta asfáltica de Callejón Miramar, Calle Miramar de Av. Juárez a Privada Miramar, Villa Xochitenco, Segunda Sección y Villa Xochitenco, Tercera Sección, núm. mids 76777.	Callejón Miramar, Calle Miramar de Av. Juárez a Privada Miramar, Villa Xochitenco, Segunda Sección y Villa Xochitenco, Tercera Sección.
37	Construcción del drenaje sanitario en Calle Sin Nombre, entre Avenida Venustiano Carranza y Adolfo López Mateos, Corte San Pablo, núm. mids 76994.	Calle Sin Nombre, entre Avenida Venustiano Carranza y Adolfo López Mateos. Corte San Pablo.
38	Construcción de pavimento de concreto hidráulico, en Calle Palmas, tramo de Calle las Cruces a Avenida Morelos, Barrio San Pedro. núm. mids 79564.	Calle Palmas, Tramo de Calle las Cruces a Avenida Morelos, Barrio San Pedro.
39	Rehabilitación con carpeta asfáltica de Calle José López Portillo de Av. Bordo de Xochiaca a Av. de las Torres, Bo. Xaltipac, núm. mids 79955.	Calle José López Portillo de Av. Bordo de Xochiaca a Av. de las Torres, Bo. Xaltipac.
40	Construcción de pavimento de concreto hidráulico, banquetas y guarniciones e introducción de red de agua y drenaje de la Calle Jazmín de Calle Zacapa a Calle Sauce, Zona Comunal San Agustín Atlapulco, núm. mids 80264.	Calle Jazmín de Calle Zacapa a Calle Sauce, Zona Comunal San Agustín Atlapulco.
41	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en av. de la unión, tramo de Av. Emiliano Zapata a C. 2 de noviembre, Corte San Pablo, Ejido de Santa María Chimalhuacán, núm. mids 84541.	Av. de la Unión, Tramo de Av. Emiliano Zapata a C. 2 de noviembre, Corte San Pablo, Ejido de Santa María Chimalhuacán.



42	Construcción de drenaje sanitario oír en el mercado la joya ubicado en Colonia la Joya Ejido de Santa María, núm. mids 85015.	Colonia la Joya Ejido de Santa María.
43	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en Av. Tláloc, tramo de Camino a la Mina C. Miguel H. Núñez a C. Santa Cruz, Corte Xolhuango, Ejido de Santa María Chimalhuacán, núm. mids 86619.	Av. Tláloc, tramo de Camino a la Mina C. Miguel H. Núñez a C. Santa Cruz, Corte Xolhuango, Ejido de Santa María Chimalhuacán.
44	Rehabilitación del pozo profundo de agua entubada en San Pablo Parte Baja, núm. mids 87563.	San Pablo Parte Baja.
45	Reencarpetado con concreto asfáltico en Calle 5 de Mayo, del tramo de Avenida Francisco I. Madero a Calle José María Villaseca, Colonia Santa María Nativitas. núm. mids 89821.	Calle 5 de Mayo, del tramo de Avenida Francisco I. Madero a Calle José María Villaseca Colonia Santa María Nativitas.
46	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en C. Arroz y Av. Palmas, tramo de Av. Tláloc a C. Palmas, Corte la Palma 1a. Sección, Ejido de Santa María Chimalhuacán. núm. mids 89843.	C. Tatli, Sin Número, Bo. Labradores.
47	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en C. Pirules o 15 de Septiembre, tramo de C. Vista Hermosa a C. Fraternidad, Corte San Pablo, Ejido de Santa María. núm. mids 91315.	C. Pirules o 15 de Septiembre, tramo de C. Vista Hermosa a C. Fraternidad, Corte San Pablo, Ejido de Santa María.
48	Rehabilitación con carpeta asfáltica de la Calle Melchor Ocampo de Calle Misterios a Calle Pirules Col. Ampliación San Lorenzo Parte Alta, núm. mids 92749.	Calle Melchor Ocampo de Calle Misterios a Calle Pirules Col. Ampliación San Lorenzo Parte Alta.



49	Rehabilitación del depósito o tanque de agua entubada Nativitas, Col. Ladera, núm. mids 109262.	Col. Ladera.
50	Rehabilitación del depósito o tanque de agua entubada Yautlali ubicado en la Colonia Corte San Pablo, núm. mids 109318.	Colonia Corte San Pablo.
51	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en Calle Santa Cruz, tramo de av. Tláloc a av. fraternidad, corte escalerillas, ejido de santa maría. núm. mids 109496.	Calle santa cruz, tramo de av. Tláloc a av. fraternidad, corte escalerillas, ejido de santa maría.
52	Rehabilitación del drenaje sanitario oír en c. jardines, entre c. todos los santos y cadenamiento bo. Xochiaca parte alta, núm. mids 111528	C. jardines, entre c. todos los santos y cadenamiento bo. Xochiaca parte alta.
53	Ampliación de red de drenaje pluvial en C. Lázaro Cárdenas col. Acuitlapilco núm. de mids 114684.	C. Lázaro Cárdenas Col. Acuitlapilco.
54	Construcción del albergue casa del niño, en C. Ignacio Manuel Altamirano, Bo, Acuitlapilco, núm. mids 115760.	C. Ignacio Manuel Altamirano, Bo, Acuitlapilco.
55	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle lirios tramo de Calle Pirules a Calle Jazmín Colonia Corte la Palma, Primera Sección. núm. mids 115815.	Calle Lirios Tramo de Calle Pirules a Calle Jazmín Colonia Corte la Palma, Primera Sección.
56	Rehabilitación del pozo profundo de agua entubada oír Abasolo, Santa María Nativitas, núm. mids 117152	Santa María Nativitas.
57	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en Av. la Joya, tramo de C. Oro a C. Fátima, Corte la Joya, Ejido de Santa María. núm. mids 169781.	Av. la Joya, tramo de C. Oro a C. Fátima, Corte la Joya, Ejido de Santa María.



58	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en Camino Viejo tramo de Av. Independencia a Av. Constitución Corte San Pablo, Ejido de Santa María Chimalhuacán. núm. mids 169941.	Camino Viejo tramo de Av. Independencia a Av. Constitución Corte San Pablo, Ejido de Santa María Chimalhuacán.
59	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en Camino a la Mina, tramo de C. Amapola a C. Oro, corte la Joya, Ejido de Santa María Chimalhuacán. n úm. mids 170111.	Camino a la Mina, tramo de C. Amapola a C. Oro, Corte la Joya, Ejido de Santa María Chimalhuacán.
60	Rehabilitación del pozo profundo para agua entubada pozo la Ladera, Cabecera Municipal, Col. San Andrés, Chimalhuacán núm. mids 171351	Cabecera Municipal, Col. San Andrés, Chimalhuacán
61	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en Av. Unión tramo de C. 20 de Noviembre a C. 2 de Noviembre Corte San Pablo, Ejido de Santa María Chimalhuacán. núm. mids 171460	Av. Unión tramo de C. 20 de Noviembre a C. 2 de Noviembre Corte San Pablo, Ejido de Santa María Chimalhuacán.
62	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en C. las Brisas, tramo de C. Loma Bonita a C. 15 de Septiembre, Corte San Pablo, Ejido de Santa María núm. mids 171471. Ejido de Santa María núm. mids 171471.	C. las Brisas, tramo de C. Loma Bonita a C. 15 de Septiembre, Corte San Pablo, Ejido de Santa María.
63	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en av. Tlaloc tramo de c. santa cruz a c. pirules, corte santa cruz, corte san pablo y corte escalerillas, ejido de santa maría Chimalhuacán. núm. mids 171530.	Av. Tlaloc tramo de C. Santa Cruz a C. Pirules, Corte Santa Cruz, Corte San Pablo y Corte Escalerillas, Ejido de Santa María Chimalhuacán.
64	Rehabilitación con carpeta asfáltica de la Av. Bordo de Xochiaca de C. Lázaro Cárdenas a C. José López Portillo, Bo. Xaltipac, Chimalhuacán. núm.: mids 171637.	Av. Bordo de Xochiaca de C. lázaro Cárdenas a C. José López Portillo, Bo. Xaltipac, Chimalhuacán.



65	Rehabilitación de la carpeta asfáltica de la Av. Bordo de Xochiaca tramo de Avenida las Torres a Calle Anantly Bo. Tlatelco, Chimalhuacán, núm. mids 171657..	Av. Bordo de Xochiaca tramo de Avenida las Torres a Calle Anantly Bo. Tlatelco, Chimalhuacán.
66	Construcción de pavimento de concreto hidráulico de C. Jacarandas y Av. Hidalgo, tramo de C. Flor de Durazno a C. E. Durazno, Corte Lomas de Buenavista, Ejido de Santa María Chimalhuacán núm. mids 173218.	C. Jacarandas y Av. Hidalgo, tramo de C. Flor de Durazno a C. E. Durazno, corte Lomas de Buenavista, Ejido de Santa María Chimalhuacán.
67	Construcción de pavimento de concreto hidráulico de C. Pino, tramo de C. los Cedros a C. Emiliano Zapata, Corte la Palma 1a. sección, Ejido de Santa María Chimalhuacán núm. mids 173236.1	C. Pino, tramo de C. los Cedros a C. Emiliano Zapata, Corte la Palma 1a. Sección, Ejido de Santa María Chimalhuacán.
68	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en C. Pirules, tramo de Av. Tláloc a C. Vista Hermosa, Corte San Pablo, Ejido de Santa María, Chimalhuacán, núm. mids 173272.	C. Pirules, tramo de Av. Tláloc a C. Vista Hermosa, Corte San Pablo, Ejido de Santa María, Chimalhuacán.
69	Construcción de pavimento de concreto hidráulico, introducción de drenaje e introducción de agua potable de la Cda. Sauce tramo de Calle Zacapan a Cadenamiento, Bo. Zona Comunal San Agustín, Chimalhuacán. núm. de mids 173339.	Cda. Sauce tramo de Calle Zacapan a Cadenamiento, Bo. Zona Comunal San Agustín, Chimalhuacán.
70	Secundaria u homólogo rehabilitación de aulas en la Escuela Secundaria Ofic. No. 0016 Juan José de los Reyes el Pípila, C.C.T. 15ees0104m, Calle Inglaterra, Co. Xochitenco Parte Alta, Chimalhuacán, núm. mids 174742.	Calle Inglaterra, Bo. Xochitenco Parte Alta, Chimalhuacán.
71	Construcción de pavimento de concreto hidráulico estampado en Cda. ciruelos tramo de calle san Antonio a cadenamiento 98.50, barrio villa Xochitenco 2da. sección Chimalhuacán núm. mids 175598.	Cda. ciruelos tramo de calle san Antonio a cadenamiento 98.50, barrio villa Xochitenco 2da. sección Chimalhuacán.



72	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en C. Unión, tramo de C. 15 de Septiembre a Av. Escalerillas, Corte San Pablo, Ejido Santa María Chimalhuacán. núm. mids 182485.	C. Unión, tramo de C. 15 de Septiembre a Av. Escalerillas, Corte San Pablo, Ejido Santa María Chimalhuacán.
73	Rehabilitación con carpeta asfáltica de la Calle Juan Escutia, tramo de la Calle Chapultepec a Calle Pirules, Barrio Villa San Lorenzo Chimalco, núm. mids 182496.	Calle Juan Escutia, tramo de la Calle Chapultepec a Calle Pirules, Barrio Villa San Lorenzo Chimalco.
74	Rehabilitación con carpeta asfáltica de la Calle Juan Escutia, tramo de la Calle 15 de Septiembre a Calle Pirules, Bo. San Lorenzo parte Alta núm. mids 182505.	Calle Juan Escutia, tramo de la Calle 15 de Septiembre a Calle Pirules, Bo. San Lorenzo Parte Alta.
75	Construcción de pavimento de concreto hidráulico, en Calle San Antonio, tramo de Calle Canoas a Av. Corregidora, Barrio San Pedro Parte Baja núm. mids 182526.	Calle San Antonio, tramo de Calle Canoas a Av. Corregidora, Barrio San Pedro Parte Baja.
76	Rehabilitación del centro cultural y/o artístico Benito Juárez García, ubicado en plaza Benito Juárez entre Av. Sindicalismo a Av. Organización popular Bo. Vidrieros núm. mids 192013.	Plaza Benito Juárez entre Av. Sindicalismo a Av. Organización Popular Bo. Vidrieros.
77	Construcción de preparatoria u homólogo sanitarios construcción de módulo sanitario en la Escuela Preparatoria Of. No. 224, C.C.T. 15ebh0413o, C. Cuchilla, Corte la Palma 1a. Sección, Ejido de Santa María Chimalhuacán, núm. mids 192197.	C. Cuchilla, Corte la Palma 1a. Sección, Ejido de Santa María Chimalhuacán.
78	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en C. Claveles, tramo de Av. Escalerilla a Av. Escalerilla, corte San Pablo, Ejido de Santa María Chimalhuacán núm. mids 194814.	C. Claveles, Tramo de Av. Escalerilla a Av. Escalerilla, Corte San Pablo, Ejido de Santa María Chimalhuacán.



79	Rehabilitación de red o sistema de agua entubada en Calle los Sauces y Cerradas entre Av. Nezahualcóyotl y Av. Venustiano Carranza Bo. Santa María Nativitas, Chimalhuacán. núm. mids 199058.	Calle los Sauces y Cerradas, entre Av. Nezahualcóyotl y Av. Venustiano Carranza Bo. Santa María Nativitas, Chimalhuacán.
80	Secundaria u homólogo sanitarios mantenimiento de módulo sanitario en Escuela Secundaria Oficial No. 0519 Lic. Isidro Fabela, C.C.T. 15ees0826r, Av. Cehuan Esquina. Dr. José Ma. Luis Mora, Bo. Herreros, Chimalhuacán núm. mids 202879.	Av. Cehuan Esquina Dr. José Ma. Luis Mora, Bo. Herreros, Chimalhuacán.
81	Primaria u homólogo mantenimiento de módulo sanitario en Esc. Prim. Oficial José María Morelos y Pavón, C.C.T. 15epr0146s y c.c.t. 15epr1357c, Av. Morelos 3, Bo. San Pedro núm. mids 202903	Av. Morelos 3, Bo. San Pedro.
82	Rehabilitación del pozo profundo de agua entubada Pozo la Palma, Corte Lomas de Buenavista, Ejido de Santa María Chimalhuacán. núm. mids 209735.	Corte Lomas de Buenavista, Ejidos de Santa María Chimalhuacán.
83	Preparatoria u homólogo sanitarios mantenimiento de modulo sanitario en Esc. Preparatoria Oficial No. 284 Forjadores de la Patria, C.C.T. 15ebh0480m, C. de Violeta, Lt 1, Mz. 1, Col. Copalera, Chimalhuacán núm. mids 211680.	C. de Violeta, Lt 1, Mz. 1, Col. Copalera, Chimalhuacán.
84	Preescolar u homólogo construcción de techado en área de impartición de educación física en el Jardín de Niños Juan A. Mateos, C.C.T. 15ejn2378f, ubicada en Avenida Benito Juárez Núm. 17, Fraccionamiento San Lorenzo, núm. mids 222721.	Avenida Benito Juárez, Núm. 17, Fraccionamiento San Lorenzo.
85	Rehabilitación del pozo profundo para agua entubada oír pozo San Lorenzo II, Villa San Lorenzo Chimalco, Chimalhuacán, núm. mids 226142	Villa San Lorenzo Chimalco, Chimalhuacán.



86	Rehabilitación del pozo profundo para agua entubada oir pozos patos, Barrio San Pedro, núm. mids 227144.	Barrio San Pedro.
87	Rehabilitación con carpeta asfáltica de la Calle Ahuehuate tramo de la Av. Baja California a Av. de las Jacarandas, Fraccionamiento los Olivos, Núm. mids 227961.	Calle Ahuehuate tramo de la Av. Baja California a Av. de las Jacarandas, Fraccionamiento los Olivos.
88	Construcción de pavimento de concreto hidráulico de C. Jazmín, Barrio San Juan Xochitenco, Núm. mids 293518.	C. Jazmín, Barrio San Juan Xochitenco.
89	Secundaria u homólogo construcción de techado en área de impartición de educación física en Esc. Sec. Calmécac C.C.T 15ees10391, ubicada en Calle Compuerta Mza 008, Fraccionamiento el Molino Núm. mids 293983.	Calle Compuerta Mza 008, Fraccionamiento el Molino.
90	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en Calle Continuación 21 de marzo, Bo. Xochiaca Parte Alta núm. mids 298986.	Calle Constitución 21 de Marzo, Bo. Xochiaca Parte Alta.
91	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en Calle Margaritas, Bo. Xochiaca Parte Alta Núm. mids 299605.	Avenida Benito Juárez, Núm. 17, Fraccionamiento San Lorenzo.
92	Construcción de la red de drenaje e introducción de agua potable en Calle Prolongación 21 de Marzo y Cerrada 18 de Marzo, Colonia Xochiaca Parte Alta, núm. mids 299676.	Calle Prolongación 21 de Marzo y Cerrada 18 de Marzo, Colonia Xochiaca Parte Alta.



93	Construcción de pavimento de concreto hidráulico de C. Emiliano Zapata tramo de Av. San Isidro a Av. Unión, Corte San Pablo, Ejido de Santa María Chimalhuacán. núm. mids: 171431.	C. Emiliano Zapata tramo de Av. San Isidro a Av. Unión, Corte San Pablo, Ejido de Santa María Chimalhuacán.
94	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en privada esmeralda de Av. Camino Viejo a Texcoco a Cadenamiento 0+081.30, Colonia Copalera, Chimalhuacán Estado de México, Núm. mids 300038.	Privada esmeralda de Av. Camino Viejo a Texcoco a Cadenamiento 0+081.30, Colonia Copalera.
95	Construcción de pavimento de concreto hidráulico c. Lázaro Cárdenas, tramo de C. Pino a Cda. Nogal, Col. Arboledas, Chimalhuacán, núm. mids 300077.	C. Lázaro Cárdenas, tramo de C. Pino a Cda. Nogal, Col. Arboledas.
96	Construcción de pavimento de concreto hidráulico c. gardenias, tramo de C. Jardines a C. Arca de Noé, Col. 4 de Febrero, núm. mids 300171.	Tlatel Xochitenco.
97	Construcción de pavimento de concreto hidráulico y construcción de drenaje sanitario en Calle Primavera de Calle Capulín a Calle Frontera Col. Lomas de Totolco, Chimalhuacán, núm. mids 300207.	Calle Primavera de Calle Capulín a Calle Frontera Col. Lomas de Totolco, Chimalhuacán.
98	Introducción de red de drenaje en C. Girasol, entre C. Adoquín y Calle Continuación Arquitectos, Bo. Xochiaca parte Alta, Chimalhuacán, núm. mids 300214.	C. Girasol, entre C. Adoquín y Calle Continuación Arquitectos, Bo. Xochiaca Parte Alta.
99	Primaria u homólogo construcción de barda perimetral, módulo de escaleras y aula tipo eu 2c en la Escuela Primaria Rosario Castellanos ubicada en Calle las Cruces Barrio Nueva Santa Cruz, Chimalhuacán, núm. mids 300234	Calle las Cruces Barrio Nueva Santa Cruz, Chimalhuacán.



100	Construcción de pavimento de concreto hidráulico y construcción de drenaje sanitario en Calle Fuente de la Juventud tramo de C. Venustiano Carranza a Prolongación, Arca de Noé col. Acuitlapilco, Chimalhuacán, núm. mids 300238.	Calle Fuente de la Juventud, Chimalhuacán.
101	Rehabilitación del pozo profundo de agua entubada en el Embarcadero en Av. del Peñón Esquina Calle Michin Bo. Villa Xochitenco, núm. mids 300262.	Av. del Peñón Esquina Calle Michin Bo. Villa Xochitenco.
102	Construcción de red de agua potable en C. la Paz, tramo de C. las Flores a Av. Nezahualcóyotl Cabecera Municipal, núm. mids 305071.	C. la Paz, tramo de C. las Flores a Av. Nezahualcóyotl Cabecera Municipal.
103	Preescolar u homólogo construcción de barda perimetral en Jardín de Niños Leona Vicario Huertero, C.C.T. 15ejn4695g, C. Moctezuma Col. Acuitlapilco, núm. mids 305103.	C. Moctezuma Col. Acuitlapilco.
104	Preparatoria u homólogo construcción de techado en el área de educación física en la Escuela Preparatoria No. 278, C.C.T. 15ebh0478y, Av. Castillo de Chapultepec, Col. Arboledas Acuitlapilco, Núm. mids. 305113.	Col. Arboledas Acuitlapilco.
105	Primaria u homólogo construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Primaria Calmécac, ubicada en C. Francisco Villa, Col. Acuitlapilco, C.C.T. 15epr3097u, c. núm. mids 305122.	C. Francisco Villa, Col. Acuitlapilco.
106	Secundaria u homólogo construcción de un aula en la Escuela Secundaria José María Velazco, C.C.T. 15ees1167e1, ubicada en Calle Ollita S/N Col. Tepalcates, Núm. mids 305133.	Calle Ollita S/N Col. Tepalcates.



107	Primaria u homólogo construcción de techado en área de educación física en la Escuela Primaria Rafael Ramírez Castañeda, C. Ciruelos, S/N, Bo. Transportistas, C.C.T. 15dpr2225t2, núm. mids 305142.	C. Ciruelos, S/N Bo. Transportistas
108	Primaria u homólogo rehabilitación de módulo sanitario en la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas, C.C.T. 15dpr1969c1, C. Presidente, S/N, Col. Acuitlapilco, núm. mids 305149.	C. Presidente, S/N Col. Acuitlapilco.
109	Primaria u homólogo construcción de techado en el área de impartición de educación física en Escuela Primaria Hermanos Serdán, C.C.T. 15epr2156m, ubicada en Calle Jacarandas, Sin Número y Calle Tierra y Libertad, Bo. Fundidores, núm. mids 179128.	Calle Jacarandas, Sin Número y Calle Tierra y Libertad, Bo. Fundidores.
110	Rehabilitación de cancha pública en deportivo embarcadero ubicado en Calle Manuel Alas, S/N, Bo. Vidrieros, núm. mids 305159.	Calle Manuel Alas, S/N, Bo. Vidrieros.
111	Centro para la atención integral de personas adultas mayores y casa de día, construcción de techado de la casa de día, ubicada en Calle Gregorio Melero, Bo. Saraperos, Núm., mids 305362.	Calle Gregorio Melero, Bo. Saraperos.
112	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en el Centro de Atención Múltiple para Alumnos con Discapacidad, Cam. 70 José Martí C.C.T. 15eml0578p, ubicado en Av. México, S/N, Bo. Transportistas, núm. mids 305469.	Av. México, S/N, Bo. Transportistas.
113	Construcción de pavimento de concreto estampado en calle Zaragoza tramo de Av. Venustiano Carranza a V. Vicente Guerrero, Cabecera Municipal, núm. mids 305594..	Calle Zaragoza tramo de Av. Venustiano Carranza a V. Vicente Guerrero, Cabecera Municipal.



114	Construcción de pavimento de concreto estampado en Av. Nezahualcóyotl, tramo de Av. la Paz a Av. Corregidora, Cabecera Municipal. núm. mids 305714.	Av. Nezahualcóyotl, tramo de Av. la Paz a Av. Corregidora, Cabecera Municipal.
115	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en C. Frontera tramo de C. Primavera a C. Xóchitl, Col. Lomas de Totolco. núm. mids 305887.	C. Frontera tramo de C. Primavera a C. Xóchitl, col. Lomas de Totolco.
116	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Primaria Niños Héroe de Chapultepec, C.C.T. 15dpr1444z, C. Pochteca, Sin Número, Bo. cesteros 69490.	C. Pochteca sin número, bo. cesteros.
117	Construcción de pavimento de concreto hidráulico e introducción de red de drenaje sanitario en Calle Frontera tramo de Calle Xóchitl a Calle Brasil, Colonia Lomas de Totolco.	Colonia Lomas de Totolco.
118	Rehabilitación de luminarias en la Localidad del Ejido de Santa María, Chimalhuacán..	Localidad del Ejido de Santa María.
119	Construcción de Sala de Juicios Orales en la Subcomandancia en Av. Pirules, Localidad de Corte la Palma 1º. Sección Ejido de Santa María, Chimalhuacán.	Av. Pirules, Localidad de Corte la Palma 1º. Sección, Ejido de Santa María, Chimalhuacán.
120	Rehabilitación de Casa de Cultura, en la Cabecera Municipal, Chimalhuacán.	Cabecera municipal Chimalhuacán.



121	Rehabilitación del pozo profundo para agua entubada del pozo Tlatel Xochitenco, Localidad de Tlatel Xochitenco, Chimalhuacán.	Tlatel Xochitenco, Localidad de Tlatel Xochitenco.
122	Construcción de oficinas administrativas en Palacio Municipal, Cabecera Municipal Chimalhuacán.	Cabecera Municipal, Chimalhuacán.
123	Rehabilitación de luminarias en Av. Sindicalismo del km 0+000 al km 6+250 en las localidades de Bo. Canteros, Bo. Talabarteros, Chimalhuacán.	Av. Sindicalismo del km 0+000 al km 6+250 en las localidades de Bo. Canteros, Bo. Talabarteros.
124	Rehabilitación de luminarias en la localidad del Ejido de Santa María, Chimalhuacán.	Localidad del Ejido de Santa María, Chimalhuacán.
125	Construcción de Sala de Juicios Orales en la Subcomandancia en Av. Pirules, Localidad de Corte la Palma 1ª. Secc. Ejido de Sta. María, Chimalhuacán.	Av. Pirules, localidad de Corte la Palma 1ª. Secc. Ejido de Sta. María, Chimalhuacán.
126	Programa de bacheo y rehabilitación de las vialidades primarias de concreto asfáltico en diferentes barrios y colonias zona I y II del Municipio de Chimalhuacán.	Barrios y colonias zona I y II del Municipio de Chimalhuacán.
127	Programa de bacheo y rehabilitación de las vialidades primarias de concreto asfáltico en diferentes barrios y colonias zona III y IV del Municipio de Chimalhuacán.	Diferentes barrios y colonias zona III y IV del Municipio de Chimalhuacán.



128	Programa de bacheo y rehabilitación de las vialidades primarias de concreto asfáltico en diferentes barrios y colonias zona v y vi del Municipio de Chimalhuacán.	Diferentes barrios y colonias zona v y vi del Municipio de Chimalhuacán.
129	Universidad u homólogo construcción del techado en área de impartición de educación física en la Universidad Autónoma del Estado de México campus Chimalhuacán, C.C.T. 15usu4507p ubicada en Av. Ejido Colectivo Manzana 19, Bo. Orfebres.	Av. Ejido Colectivo Manzana 19, Bo. Orfebres.

Como se puede apreciar, la Dirección de Obras Públicas trabaja en la ejecución del Programa Anual de Obras y Acciones Ejercicio Fiscal 2023, que contempla la construcción de más de 120 obras a lo largo y ancho del territorio en beneficio de la población, y que incluye obras de urbanización, educación, agua potable, drenaje, salud, infraestructura gubernamental, entre otras, como se mencionó anteriormente.



MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

En cumplimiento de sus atribuciones y facultades, el Gobierno de Chimalhuacán, a través de las áreas administrativas competentes, desocupó y recuperó el área conocida como “Viejo Mercado Ignacio Zaragoza” y el tramo de la calle Morelos, ubicados en la Cabecera Municipal, derivado de los procedimientos administrativos que corresponden conforme a derecho y privilegiando los derechos humanos que establece nuestra Constitución.

La presente administración pública, en colaboración con otras áreas administrativas, participó en la recuperación y rehabilitación de 6

espacios públicos y áreas recreativas, entre ellos:

- El Teatro al aire libre “El Domo”;
- La Plazas Santa Elena,
- La Plaza de los Mártires
- La Plaza de San Juan Zapotla;
- La Ex Tienda Conasupo en el Barrio San Lorenzo Parte Alta, y
- El Espacio Público en Villa Xochitenco.

Lo anterior se realizó con base en los artículos 5 fracción XI y 27 de la Ley de Bienes del Estado de México y Municipios. En la recuperación del espacio participaron la Secretaría del Ayuntamiento y las áreas de Jurídico,





Contraloría Interna, Desarrollo Urbano, Gobernación, Seguridad Ciudadana, entre otras, y su rehabilitación estuvo a cargo de trabajadores de Imagen Urbana, Alumbrado Público y Parques y Jardines. La ahora Plaza Tepalcates fue puesta a disposición del público en general para realizar diversas actividades culturales y deportivas.

Por otra parte, se logró recaudar más de \$5,700,000 (cinco millones setecientos mil pesos) por el pago de derechos que generan los panteones municipales, como el Santo Entierro, Todos Los Santos, San Miguel, Panteón Civil de Chimalhuacán y de San Lorenzo.

Se realizaron condonaciones en beneficio de las familias más vulnerables en cuanto a servicios de inhumación.

Se ha mejorado la imagen urbana de los panteones y se ha dado apertura a la expresión de jóvenes muralistas para que plasmen sus obras en el exterior de los panteones municipales.

Durante el año corriente, el Departamento de Bacheo y Balizamiento, ha realizado la reposición de carpeta asfáltica tendida en caliente, **comprendiendo una longitud de 15,000 m²**, atendiendo las necesidades que exige la población de los diferentes barrios y colonias que conforman nuestro municipio, tales como: Santa María Nativitas, Acuitlapilco, Cabecera Municipal, San Pedro, San Pablo, Xochiaca Parte Alta y Baja, San Lorenzo, Xaltipac, Villa San Agustín, Fraccionamiento los

Olivos, entre otros más, siendo estos los puntos más afectados.

Cabe resaltar, que en comparación con el año pasado se incrementó un 50% más de avance en el programa de bacheo permanente implementado por la administración actual, generando viabilidad a automovilistas y transporte público que transcurre dentro del municipio.

Asimismo, durante el presente año se realizó la pinta de guarniciones de más de **136,100 metros lineales**, así como el señalamiento horizontal de las vialidades de tránsito fluido, en acciones implementadas por el gobierno de Chimalhuacán, como lo fueron las jornadas sabatinas de limpieza, al igual de avenidas y calles que por su naturaleza lo exigía en diferentes barrios y colonias de nuestro municipio, tales como; Col. Guadalupe, Santa María Nativitas, San Pablo, Acuitlapilco, Xaltipac, Tlatelco, Villa San Agustín, El Tepalcate, Luis Córdova, Fundidores, Hojalateros, Carpinteros, Mineros, Curtidores, entre otros más.

Logrando cubrir el 100 % de nuestras metas programadas del ejercicio 2023. Generando una señalización óptima en calles y avenidas del municipio de Chimalhuacán, lo que se ve reflejado en el bienestar de los habitantes del municipio.





MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Se llevaron a cabo reparaciones de compuertas, desazolve continuo de nuestro sistema sanitario, abastecimiento continuo de agua, solicitudes y gestión de licencias sanitarias para la apertura de las áreas nuevas en los panteones municipales.

Por parte de servicios generales, se realizaron los trabajos de rehabilitación del sistema de redes hidrosanitarias como instalaciones de agua en materiales de cobre, PVC, cpvc y tuboplus, colocación de bombas centrífugas, rehabilitación de fugas de agua, plomería dentro de los edificios administrativos.

Se obtuvieron más de 15 millones 27 mil pesos en 2022 por drenaje, descargas de aguas residuales y su tratamiento o manejo ecológico, mientras que **en 2023 llegamos a poco más de 15 millones 294 mil pesos.**





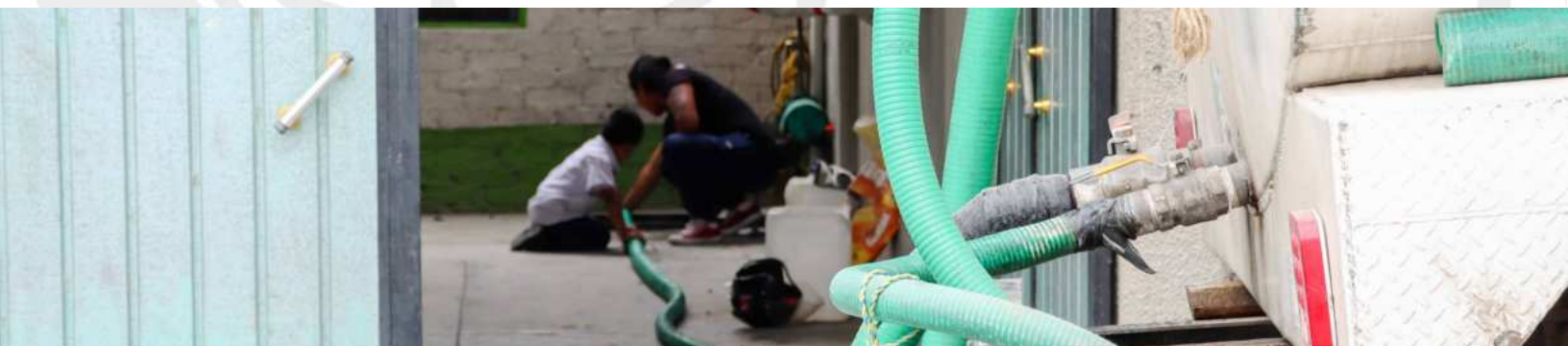


MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

En cuanto a la modernización sustentable del agua y el desarrollo de los servicios que presta el Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS), se mejoraron varios aspectos en beneficio de la ciudadanía y como resultado de la recaudación y gasto eficiente, austero, óptimo y transparente, se fortaleció el financiamiento en la prestación de servicios y contó con disponibilidad de recursos para cubrir gastos irreductibles, tales como nómina, administración, operación y mantenimiento, de las cuales destacan las siguientes actividades:

mil 853 pesos, realizó 75 procedimientos de adquisición de bienes y/o contratación de servicios y arrendamientos, a fin de garantizar una operación adecuada del organismo para mejorar el servicio de agua potable y acercar a más familias el líquido vital.

- Con una inversión de 105 millones 275
- Se aplicó una inversión de 7.1 millones de pesos en el mantenimiento correctivo y reparación del parque vehicular (6 vactors, 17 pipas y 14 malacates) y en el suministro del combustible necesario a los vehículos oficiales para el desarrollo de sus actividades.
- Se ejecutó la reposición y sustitución





de tapas metálicas por tapas de plástico reforzado de las cajas de válvulas de la red hidráulica de agua potable a lo largo del municipio, con el objetivo de evitar el robo de las tapas y su deterioro. Las nuevas cajas de válvulas están fabricadas con un material sin valor comercial, el cual impide su comercialización.

- Asimismo, se realizaron las labores de sustitución de estas tapas que incluyeron trabajos de demolición del concreto y de la tapa deteriorada, la limpieza del área, colocación de rieles para las nuevas tapas, armado, colocación de tapas nuevas y colado. Los nuevos brocales y coladeras están fabricados con un material sin valor comercial, el cual reduce la práctica del robo y venta clandestina de coladeras.
- Se abasteció de agua mediante pipas a vecinas y vecinos de diferentes colonias y barrios del municipio, sin distinción alguna, para garantizar el derecho de acceso al agua potable, en tanto dio mantenimiento a algunos de los pozos que opera como el de San Agustín II”. El organismo se auxilió de los pozos “Embarcadero”, Ejido de Santa María y “Portezuelos” para atender la demanda de agua potable a través de pipas en las colonias que suministran agua con dicho pozo.
- A la fecha, ya se pagó la totalidad de obligaciones fiscales tales como Impuesto Sobre la Renta e Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, así como el total de aportaciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM).
- Por primera vez en varios años, se cumplió con el pago de las obligaciones por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (PSAHEM), equivalente al 3.5% sobre su recaudación efectiva por concepto del suministro de agua potable.
- Se pagó a la Secretaría de Finanzas el adeudo de 5 millones 139 mil 398 pesos, correspondiente a tres bimestres de 2021, y está a la espera de la resolución de esta dependencia respecto a la condonación de recargos.
- Se desarrolló un programa permanente de distribución de agua mediante pipas beneficiando a más de 10,000 Familias de diferentes colonias y barrios del municipio, debido a factores como mantenimiento de pozos, reparación de motobombas, etc.
- Asimismo, se realizaron 79 visitas de inspección, de las cuales se levantaron actas circunstanciadas: 15 por conductas de indisciplina de servidores públicos por acción u omisión, 56 por inspección a instalaciones, oficinas, pozos, tanques y cárcamos; y 11 por inspección de suministro de hipoclorito.



Este organismo sigue trabajando en el fortalecimiento de sus finanzas públicas mediante el manejo austeros de los recursos, optimizando su uso y eliminando gastos innecesarios, aplicando los ingresos en las áreas prioritarias y promoviendo la rendición de cuentas.

En lo que va del presente ejercicio fiscal aumentó la recaudación en 2.65% los ingresos por derechos de suministro de agua potable gracias a los contribuyentes cumplidos. En este sentido, **se ha apoyado a la economía de las personas en condiciones vulnerables con un subsidio que asciende a la cantidad de 46.7 millones de pesos.**

En un estudio comparativo de los ingresos de 2022, se ingresaron por suministro de agua potable poco más de 150 millones de pesos, mientras que en **el periodo correspondiente de 2023 se obtuvieron más de 154 millones de pesos.**

Para mejorar el servicio de agua potable, es necesaria la puntual participación de los ciudadanos en el pago de sus contribuciones mediante las acciones implementadas por el Organismo:

- a) Siguió en operación 10 puntos fijos y 3 cajas móviles de cobro en el territorio municipal para acercar y facilitar el pago de los usuarios.
- b) Se implementó una campaña de difusión sobre el programa de apoyos y subsidios fiscales para invitar a la población a pagar puntualmente.

Asimismo, el Organismo implementó una serie de acciones para beneficiar a las personas que gozan del servicio de agua potable y paguen menos realizando los siguientes descuentos en el pago de sus contribuciones:

- Descuentos del 12%, 8% y 4% durante enero, febrero y marzo, respectivamente, por pago anual anticipado de los derechos de agua potable, para beneficiar la economía de los ciudadanos.
- Se implementaron descuentos del 38% a personas de Grupos Vulnerables (pensionados, jubilados, huérfanos menores de 18 años, personas con discapacidad, adultos mayores, viudas o viudos, madres solteras sin ingresos fijos, personas con percepciones diarias que no rebasan los tres salarios mínimos y para personas liberadas con motivo de amnistía estatal), en el pago de los derechos por el suministro de agua potable.
- Se realizó la Campaña de Regularización y Empadronamiento “Hagamos el Cambio” con estímulos fiscales para usuarios domésticos y no domésticos que cubrieran sus adeudos, actualizarán su tipo de servicio y se incorporarán al padrón de usuarios del 15 de julio al 30 de septiembre.
- Se realizó una segunda campaña denominada Programa de Regularización y Empadronamiento “Unidos por la transformación”, a favor de los sujetos obligados al pago de derechos de conexión y por servicios de suministro de agua



potable para uso doméstico y no doméstico, durante el periodo comprendido del **15 de noviembre al 31 de diciembre de 2023**, conforme al servicio de suministro del agua.

- Se incrementó en 1.77% los ingresos correspondientes a pagos por derechos de drenaje, descargas de aguas residuales y su tratamiento o manejo ecológico, en comparación con el año pasado.

En este segundo año de gobierno, el Organismo actuó con transparencia y rendición de cuentas:

- Atendió 30 solicitudes de transparencia mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) y 2 recursos de revisión.
- Entregó en tiempo y forma al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México los Informes Trimestrales, la Cuenta Pública 2022 y el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el presente ejercicio fiscal 2023.

Se iniciaron 242 investigaciones por parte de los Órganos Internos de Control, mediante la autoridad investigadora, durante 2023, derivadas de actos u omisiones por el presunto incumplimiento de las obligaciones de parte de servidores públicos y ex servidores públicos del Odapas Chimalhuacán. De estos, destacan 11 investigaciones derivadas de los resultados de la Cuenta Pública del año 2021 y 213 investigaciones por la omisión en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial.



PROTECCIÓN AL AMBIENTE

A través de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, se atendieron 375 peticiones de Visto Bueno Ambiental solicitadas por empresas de diversos tamaños y giros comerciales, como abarrotes, tortillerías, panaderías, purificadoras, hoteles, cines, rosticerías, farmacias, restaurantes, gasolineras, gaseras, entre otras. Igualmente, por los servicios que esta dirección presta, se recaudaron e ingresaron a las arcas municipales más de 420 mil pesos.

Para mantener el equilibrio ecológico y salvaguardar el medio ambiente, se recibieron y atendieron 219 solicitudes de dictamen arbóreo, de lo que resultó

la poda de 99 árboles y el retiro de 27 árboles que ya no contaban con vida.

Con objeto de proteger, conservar y restaurar el equilibrio ambiental, así como mitigar la contaminación atmosférica, atendimos 99 denuncias ciudadanas en materia ambiental por contaminación en 34 barrios y colonias del municipio.

Se impartieron 53 talleres en escuelas de educación superior y espacios públicos, a fin de crear una cultura ambiental entre niños, jóvenes y adultos para la comprensión de los recursos ecosistémicos.





Se puso en marcha el programa “Adopta un árbol” con la plantación de 36 árboles en 4 polígonos previamente tratados, con la comunidad de la Unidad Académica Profesional UAEM Chimalhuacán.

También se continuó con el mantenimiento de más de 800 árboles ubicados sobre el Corredor Ecológico Avenida del Peñón, para garantizar la sobrevivencia de cada árbol sembrado durante julio del 2022.

Se instaló un jardín de cactáceas en el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Chimalhuacán y se donaron más de 300 árboles a escuelas de educación básica, media y superior, así como a espacios públicos.

También, se realizaron 4 sesiones de biciescuela en la UAEM Chimalhuacán, Teschi y CDC Santa María, con el objetivo de fomentar el uso de este medio no contaminante para los traslados.

En colaboración con el Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán (Teschi), se elaboró el Manual del Arbolado con objeto de identificar las especies arbóreas del Municipio y conocer sus principales características, cuidados y aptitudes para sobrevivir en el entorno.

Como parte del programa “Caminar y Rodar Hacia la Escuela”, se implementaron 8 talleres de educación vial y calidad del aire en 1 preescolar, 2 primarias y 5 secundarias, para fomentar la movilidad sustentable en zonas escolares.

De enero a septiembre, el Departamento de Mejoramiento del Medio Ambiente emitió un **total de 126 dictámenes para**





reducir el riesgo de caída de ramas, liberación de la vía pública y preservación del mismo arbolado, resultando el derribo de 27 árboles y 99 podas.

Se realizaron 39 cursos impartidos a la población en general con temáticas como el cuidado de la fauna tanto silvestre como doméstica y el cuidado del medio ambiente, la eliminación de plagas con productos orgánicos y la importancia de los polinizadores, beneficiando a la misma ciudadanía y previniendo la contaminación del medio ambiente.

Se realizó poda de árboles y mantenimiento de áreas verdes en 10 escuelas públicas del municipio, desde Jardines de Niños hasta preparatorias. También se realizó la plantación de árboles y plantas en el Parque Lineal Ameyalco y en la Plaza Zaragoza, para ofrecer una buena imagen urbana y contribuir al medio ambiente.



PROTECCIÓN CIVIL



Actualmente, la población de Chimalhuacán exige responsabilidad, eficiencia y eficacia en cuanto se hace algún llamado al cuerpo de bomberos o protección civil, considerando que es una de las áreas de la administración pública municipal que se menosprecia cuando no es solicitada y supra valorada cuando ocurre algún siniestro provocado por la naturaleza o el hombre, de ahí la importancia que se le debe otorgar a tan noble dependencia y para la fortuna de nuestro municipio se cuenta con personal altamente capacitado en dicha materia, y aún más por las acciones que ha realizado durante este segundo año de gestión.

Con la finalidad de salvaguardar la integridad de la población, su entorno y sus bienes, la Dirección de Protección Civil y Bomberos atendió al menos 494 peticiones de inspección sobre riesgos.

Igualmente, realizó la verificación de 444 establecimientos de diversos giros (tiendas departamentales, tiendas de conveniencia, tortillerías, mueblerías, abarrotes, planteles educativos, preescolares, primarias, secundarias y de nivel medio y superior, entre otros), **de los cuales se emitieron 345 Opiniones Favorables.**





En materia de capacitación, esta dirección impartió 16 cursos y talleres con los temas de Protección Civil, Integración de Brigadas de Protección Civil, Uso y Manejo de Extintores, Prevención y Combate de Incendios, Aprende a No Quemarte, Prevención de Accidentes en las Escuelas y/o Planteles Educativos, Primeros Auxilios, y protocolos de acción ante fenómenos perturbadores, como sismos. De la misma manera, impartió cursos de capacitación a la población y a las diferentes áreas del Ayuntamiento para la formación de brigadas y protocolos de emergencia ante un fenómeno perturbador como es un sismo, y para la realización del Macro-Simulacro convocado para el 19 de septiembre del año en curso.

También entregó notificaciones de desalojo a la población en riesgo tras 65 recorridos con personal de la Coordinación

General de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgo del Estado de México y de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en zonas de minas, drenes, ríos y de desgajamientos de taludes.

En este año, el Departamento de Bomberos brindó 3 mil 565 servicios de emergencia por fugas de gas, explosión de tanques móviles, incendios, rescate de personas, cadáveres, animales atrapados, tala de árboles riesgo, y retiro de cables y postes sobre vía pública, beneficiando a las mismas familias que lo solicitaron.

En esta materia, destaca el incendio registrado en el Tiradero Escalerillas, en abril pasado, el cual fue sofocado en su totalidad en un tiempo menor. La Dirección de Protección Civil y Bomberos, en coordinación con el Organismo Descentralizado de Agua Potable,



Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS), y las direcciones de Servicios Públicos y de Obras Públicas, dispusieron de todo su personal, así como de 14 pipas, para atender de manera inmediata el siniestro, en el que no se reportaron personas lesionadas. El incendio fue inducido de forma premeditada, de acuerdo al dictamen elaborado por la Dirección de Protección Civil.

Un hecho relevante en este año fue la atención que los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil y el Comité de Emergencias, creados en 2022, brindaron de manera coordinada a la emergencia suscitada por el desgajamiento de materia de un talud registrado el 27 de junio del 2023 en Calle Quetzal y Calle Flamíngos colonia Adolfo López Mateos, conocido como "CORINCA", llevándose a cabo varias reuniones para la coordinación de trabajos.

En Sesión de Cabildo se aprobó la reubicación de las siete familias afectadas de la calle Quetzal, en predios otorgados por el H. Ayuntamiento, el cual también les dio facilidades para contar en el menor tiempo posible con una vivienda que también construiría el Ayuntamiento y que sería liquidada por un monto menor por los vecinos a un plazo de un año seis meses.

Con el fin de mejorar las condiciones de acción y reacción en el territorio municipal, en agosto de 2023 **se inauguró una nueva Subestación de Bomberos y Protección Civil denominada "TLALOC"**, ubicada en Avenida Camino a La Pista, que implicó una inversión de 4 millones 904 mil pesos, y se conforma de un edificio con 205 metros cuadrados que incluye cocina, comedor, dormitorios, baños, sala de juntas y sala de estar, así como una cisterna con capacidad de 10 mil litros y una techumbre de 193 metros cuadrados. Igualmente, para esta dirección **se adquirieron:**

- **9 pipas con capacidad de 10 mil litros de agua,**
- **2 motocicletas y**
- **2 cuatrimotos.**

Con lo cual se mejora la atención a emergencias. Los bomberos también recibieron equipo de trabajo para su autoprotección, como bombas de achique, mangueras y botas especiales.

Durante el segundo año de gobierno, se avanzó significativamente en la concientización sobre la prevención de riesgos, fomentando la cultura de protección civil mediante el autocuidado y la autoprotección. Al cierre del año, se tiene contemplado implementar el Plan Familiar de Protección Civil para toda la población.



MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

Durante este año fiscal 2023, se ha trabajado arduamente para modernizar la infraestructura destinada al transporte terrestre en nuestro municipio, garantizando la libre movilidad y el bienestar de nuestra comunidad. En este sentido se han llevado a cabo una serie de acciones enfocadas en mejorar la calidad de los servicios de transporte, promover la regulación de bases y lanzaderas, y fortalecer la infraestructura vial en beneficio de los ciudadanos a través de la implementación diversas iniciativas que han tenido un impacto positivo en la movilidad dentro del municipio. A continuación se describen las acciones de

mayor relevancia:

- Se realizó la inspección de bases y lanzaderas de transporte para identificar necesidades de modernización en los vehículos que prestan el servicio. Esta iniciativa ha permitido evaluar y mejorar la calidad de los vehículos utilizados para el transporte público, garantizando un servicio seguro y eficiente.
- Se lleva a cabo el monitoreo y regulación de bases y lanzaderas del transporte que operan fuera de registro. Se busca tener un control sobre estas bases y, en caso necesario, reubicarlas para evitar





afectaciones en la circulación vial y garantizar la seguridad de la ciudadanía. Se ha establecido un diálogo con las autoridades pertinentes y los prestadores de servicio para evitar un mal uso del espacio público.

- Se da atención inmediata de los Vistos Buenos para evaluar las bases de transporte y verificar que cumplan con las leyes de Movilidad y el Bando Municipal. Esta evaluación se realiza para garantizar la prestación de un buen servicio a la ciudadanía y su seguridad. También se verifica si existen conflictos internos que puedan afectar la entrega del dictamen de Visto Bueno.
- Se realizan recorridos para la actualización del Padrón de Transporte del municipio de Chimalhuacán. Se obtuvo un resultado que incluye 11 Agrupaciones de Taxis, 54 Rutas de Transporte Suburbano, 1 Trans-Masivo y 62 organizaciones de Moto-Taxi. Este censo ha permitido comprender la magnitud del crecimiento del transporte en Chimalhuacán y las necesidades en áreas que carecen de un servicio de transporte.

A través de las acciones realizadas durante este año se observa el impacto positivo para la población en materia de transporte y movilidad, lo que contribuye a contar con un municipio ordenado y con un transporte público regulado y, por ende, seguro para la población, asumiendo así el compromiso de garantizar un servicio de transporte seguro y eficiente.

En este año, el gobierno del Estado de México y los Ayuntamientos de Chimalhuacán y Chicoloapan inauguraron la ampliación de la Línea 3 del Mexibús que correrá de la estación Acuitlapilco hasta la Central de Abastos de Chicoloapan a fin de ofrecer un servicio de transporte público seguro, rápido y eficiente, que disminuya los costos de traslado.

PILAR 4 SEGURIDAD: **MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA**





PILAR 4 SEGURIDAD: **MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA**

Para nuestro gobierno, la seguridad no es un lujo sino un derecho humano fundamental de cada uno de los habitantes del municipio, sean mujeres, hombres, adolescentes, niñas y niños, por lo que asumimos esta responsabilidad como una obligación, a fin de respaldar el buen funcionamiento de nuestro municipio.

Sabemos que cuando invertimos recursos y tiempo en mejorar la seguridad pública, generamos a su vez una gran cantidad de beneficios sociales que resuenan en toda nuestra comunidad. Por lo anterior, hemos realizado diversas acciones, en coordinación con los otros niveles de gobierno para mejorar los tiempos de respuesta ante las distintas emergencias, incrementar la cobertura, así como contribuir en la dotación del equipo e instalaciones necesarias para mejorar la calidad de los servicios de nuestro cuerpo de seguridad garantizando así el bienestar de la población.





EN ESTE PILAR SE ATIENDEN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



PROGRAMAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023

Coordinación Intergubernamental Para La Seguridad Pública	01070401
Seguridad Pública	01070101
Derechos Humanos	01020401
Mediación Y Conciliación Municipal	01030903



La promoción de la seguridad pública por parte de los gobiernos locales implica un enfoque multifacético que aborde las diversas necesidades de la comunidad, sobre todo tratándose del quinto municipio más poblado del Estado de México con una dinámica sociodemográfica amplia y diversa; por ello, esta administración, se ha comprometido a involucrar esfuerzos a fin de preservar el orden y la paz social para el buen desempeño de nuestra sociedad y mejorar el bienestar social de las familias Chimalhuaquenses.

Uno de los logros más significativos para este gobierno en materia de seguridad, es el inicio de la construcción del nuevo Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4), el cual cuenta con una inversión de \$185 millones de pesos, derivado del proyecto Suministro,

Instalación e Implementación para la Renovación Integral de las Instalaciones y Sistemas Tecnológicos de Comunicación y Videovigilancia del Centro de Emergencia y Apoyo Ciudadano del Municipio de Chimalhuacán.

Cabe destacar que el nuevo C4 de Chimalhuacán será uno de los Centros de Mando mejor equipados en el Estado de México, con el que se busca reducir los índices delictivos del municipio y contribuir con ello a mantener mejores condiciones de vida, de convivencia, recreación y esparcimiento de la población.

Este centro contará con 237 nuevos postes de Monitoreo Inteligente con botón de pánico y alarmas sísmicas; además, se instalarán 1,185 video cámaras y otras 240 cámaras y se dotará de 300 radios a las unidades de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.





Asimismo, el nuevo Centro de Mando contará también con una Unidad Especializada para la Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Género; Célula de Búsqueda; División de Análisis y Contexto; Prevención del Delito, áreas de sanitarios, cocineta ludoteca, salas de juntas y Sala de Terapia Individual y Grupal.

De igual forma, como una más de las acciones de inversión para el fortalecimiento de seguridad oportuna y de calidad, el Gobierno de Chimalhuacán hizo la entrega de 20 camionetas pick-up equipadas como autopatrulla y 2 cuatrimotos.

Además, se hizo entrega de equipo tecnológico a la unidad de Célula de Búsqueda de Reacción Inmediata, así como a la Unidad Especializada Para la Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Género (UEPAVIG). Entre los materiales para el equipamiento de estas unidades, se encuentran: 16 cámaras de videovigilancia (8 para interior y 8 para exterior), 20 cámaras particulares para policía, cómputo, de escritorio y portátiles, así como impresoras, una sala de espera, anaqueles, entre otras herramientas de oficina.

De igual forma, el municipio fue beneficiado con el recurso FOFISP (Fondo de Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública para el Ejercicio Fiscal 2023), en el cual se otorgó un recurso por la cantidad de \$732,214.00, los cuales fueron utilizados para modernización de infraestructura y equipamiento de los Centros de Mediación y para la implementación de Modelo Homologado de Justicia Cívica.

Por otro lado, con el objetivo de contar con un estado de fuerza suficiente para atender los diversos conflictos que se enfrentan en el territorio municipal, se han unido a las filas de la Dirección de Seguridad Ciudadana 227 nuevos policías con vocación de servicio y un alto sentido de lealtad y protección hacia los habitantes de Chimalhuacán. Dichos elementos son egresados de la primera y segunda generación de la Academia de Formación Policial de Chimalhuacán.

Como parte de las acciones concretas y estrategias implementadas en coordinación con las oficinas de seguridad y transitando hacia un trabajo colaborativo con la comunidad, se ampliaron los números de círculos de seguridad en comparación con los 206 del año pasado. Como resultado, se implementaron más de 450 dispuestos a lo largo y ancho del municipio, en los que participaron activamente elementos policiales en coordinación con los vecinos de los diferentes barrios y colonias.

- Se ha logrado disminuir el robo a transporte público dentro del territorio municipal, lo cual ha sido posible gracias a la implementación de Brigadas Preventivas a Transporte Público efectuadas por la Policía Municipal.



- En este año, se realizó la octava sesión del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Chimalhuacán, donde estuvieron presentes autoridades del gobierno Federal, Estatal y Municipal a efecto de analizar diversos temas relacionados con la Seguridad, Tránsito, Oficialías Conciliadoras y Calificadoras y diseñar estrategias integrales para la disminución de actos delictivos en el municipio.

- Se llevó a cabo la segunda reunión intermunicipal entre Chimalhuacán, La Paz, Nezahualcóyotl y Chicoloapan, a efecto de abordar temas de coordinación, violencia de género, búsqueda y robo de vehículos y trabajar por la seguridad de la región.

- Como consecuencia de buenas relaciones intermunicipales y estatales, el Municipio de Chimalhuacán participó en la primera y segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Académico Región Centro, en los municipios de Puebla e Hidalgo, respectivamente.

- Se realizó la firma de Convenio con el Gobierno del Estado de México a efecto de coadyuvar con la presente administración y lograr una mayor eficacia en **materia de búsqueda y localización de desaparecidos**, evento al que se presentó la Comisionada Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México.



- Se hicieron mejoras a la Aplicación Digital “ChimaAlerta”, a fin de mejorar la efectiva para la atención de solicitudes de emergencia como violencia intrafamiliar, asaltos y la recuperación de vehículos.
- Se implementaron más de 17,000 operativos, de entre los más destacados Brigada al Transporte Público, Dispositivo Presencia Disuasión y Prevención del Delito, Carrusel, Blindaje, Coordinación Estado y Municipio, Escuela Segura, entre otros, con la intención de disminuir el índice delictivo dentro del territorio municipal.
- Se llevó a cabo por segundo año consecutivo EL CANJE DE ARMAS 2023, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional logrando recolectar y destruir 89 armas de fuego y 276 cartuchos de diversos calibres, que ya no podrán causar daño a la población.



- Se han recibido más de 9,000 solicitudes, entre las cuales se encuentran peticiones para recibir medidas de protección, cautelares, auxilio de la fuerza pública, custodias de personas detenidas, custodias de inmuebles, denuncias 089, búsqueda, localización y presentación de personas, peticiones de la ciudadanía, entre otras.
- Se logró reducir un 12% el índice de delitos de alto impacto y más de 3% en delitos del fuero común, en comparación con el año pasado, información presentada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, lo que hace notar el esfuerzo que el presente gobierno municipal encabezado por la C. Xóchitl Flores Jiménez está realizando en el tema de seguridad.
- En el presente año se ha logrado la detención de más de 1,600 personas por su posible participación en algún tipo de delito, mismas que fueron puestas a disposición de la autoridad competente para cada caso en particular.

Respecto al tema de capacitación continua y profesionalización de los elementos de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, en este año se capacitaron a 130 nuevos elementos en temas relacionados con los Derechos Humanos, entre los que destacan: Derechos Humanos del Imputado y la Víctima en el Proceso Penal, Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, los Derechos Humanos de las Personas Sometidas a Cualquier Forma de Detención, Sensibilización en Materia de Trata de Personas y sus Derechos Humanos, entre otros.

Asimismo, se capacitaron a 253 elementos policiacos con el curso y evaluación de Competencias Básicas de Función Policial, en dicha capacitación se abordaron temas como Detención y Conducción de Personas, Acondicionamiento Físico y Uso de la Fuerza y Legítima defensa, Primer Respondiente, Armamento y Tiro Policial, Manejo del Bastón PR-24, Operación de Equipos de Radiocomunicación y Conducción de Vehículos Policiales.

Además, a fin de mejorar y promover la práctica del servicio público con perspectiva de género, este año se adoptaron e implementaron nuevos protocolos de actuación que garanticen la seguridad de las mujeres victimizadas y el respeto de sus derechos, por medio de diversas capacitaciones brindadas a más de 240 elementos policiacos.

De igual forma, en materia del Sistema Penal, se llevaron a cabo distintas capacitaciones a más de 290 elementos de seguridad, con el propósito de mejorar las técnicas de investigación y detención de posibles delincuentes, con estas acciones se previene que por una mala práctica al momento de la detención el delincuente pueda quedar en libertad.



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024



CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CHIMALHUACÁN 2023-2024

CÉLULA DE BÚSQUEDA

Con apoyo de la Unidad de Células de Búsqueda de Reacción Inmediata del municipio de Chimalhuacán, este año se emprendieron diversas acciones a fin de agilizar la búsqueda y localización de personas reportadas como desaparecidas. Derivado del trabajo colaborativo, se han atendido más de 700 auxilios, de los que se han generado sus respectivos boletines en “Alerta Chimalhuacán”

Asimismo, el personal de Célula de Búsqueda de Reacción Inmediata de Chimalhuacán, para brindar una atención integral a las personas desaparecidas, así como a los familiares y a los reportantes, brinda asesorías a fin de agilizar el proceso

formal de denuncia y boletín de ODISEA (principal herramienta para la difusión y búsqueda). De esta última herramienta, el personal ha elaborado más de 100 oficios de colaboración emitidos por la fiscalía, a fin de realizar acciones de búsqueda en los diferentes lugares del municipio de Chimalhuacán.

Por parte de la Dirección de Tránsito Municipal, se realizaron en el presente año más de 18,700 infracciones a las personas que infringieron el Reglamento de Tránsito del Estado de México, de las cuales solo 15,488 fueron pagadas por los infractores.





Aplicación CHIMALERTA, lo cual permitió beneficiar a toda la población de Chimalhuacán, mediante la atención a sus llamados de auxilio, de manera pronta y eficaz, logrando con ello que más de 3,200 personas fueran puestas a disposición por faltas administrativas al Bando Municipal de Chimalhuacán.

Asimismo, se capturaron 4,227 Informes Policiales Homologados (IPH) mismos que tienen por objeto mejorar las puestas a disposición, garantizando el debido proceso para que las instancias policiales y de procuración de justicia lleven a cabo las actividades de prevención y combate al delito, mediante metodologías y sistemas homologados.

A fin de incentivar a los ciudadanos a pagar sus adeudos por concepto de infracciones y a fomentar una cultura de respeto a las normas de tránsito, se realizaron descuentos del 70% a los infractores que paguen el mismo día y del 50% a los Chimalhuaquenses, para los que pagan su infracción hasta antes de los quince días.

Por otro lado, se mejoraron las políticas públicas orientadas a reducir los factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia.

Además, se aseguraron 1,096 vehículos, mismos que fueron resguardados en el depósito vehicular de Chimalhuacán por infringir el Reglamento de Tránsito del Estado de México, de los cuales se realizó la liberación de 985.

A través de la Dirección del Centro de Mando y Comunicaciones "C2" se atendieron oportunamente 54,877 llamadas de emergencia y auxilio, de las cuales 850 ingresaron por la Nueva





Ejemplo de ello son los programas “EL ABC de la Prevención”, “sentido de pertenencia”, “contra el acoso escolar”, “contra la no violencia hacia las mujeres”, “contra las adicciones”, “salud mental”, y “vinculación y participación ciudadana”.

- Con el propósito de fomentar la prevención del delito, se otorgaron 1,259 pláticas en 102 escuelas del municipio, siendo la población beneficiada de más de 43,800 Chimalhuaquenses.
- A efecto de detectar, prevenir y atender las violencias y el delito en el transporte público, se realizaron 300 brigadas con perspectiva de género, beneficiando a la ciudadanía, especialmente a mujeres.
- Se realizan brigadas permanentes de proximidad ciudadana, con el fin de fortalecer la confianza hacia la corporación y dignificar al policía, escuchando los problemas en materia de seguridad a efecto de ser atendidos y dar pronta solución.
- Se realizó el registro en la plataforma de registro Nacional de Personal de Seguridad de 110 Elementos para la emisión de su Certificado Único Policial.
- Se realizó la entrega de expedientes para la programación y evaluación de Control de confianza de 371 elementos para permanencia y 130 nuevos ingresos.
- Se han realizado 4 Consejos Municipales para atender temas de seguridad ciudadana, donde participaron autoridades estatales y municipales, quienes acordaron trabajar y redoblar esfuerzos durante el presente año, dando cumplimiento a los acuerdos derivados.



DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son inherentes a cada ser humano y deben garantizarse sin discriminación alguna y corresponde a todos los niveles de gobierno, incluido los gobiernos municipales, garantizar su protección. En este sentido, la presente administración ha trabajado sin descanso en favor del cuidado y la protección de los derechos humanos y garantías de todas las personas, pues tenemos en claro que el respeto a los derechos humanos es la clave para lograr el desarrollo de una sociedad integra, fuerte y progresiva.

En concordancia con lo anterior, se han trabajado y puesto en marcha diferentes

acciones en favor de la sociedad de Chimalhuacán, así el H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, a través de la Defensoría de derechos Humanos ha realizado las siguientes acciones en materia de Derechos Humanos:

- La Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Chimalhuacán, en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), realizaron un ciclo de conferencias entre las que destacan: “Derecho Humano a la buena administración pública”, “Derecho Administrativo”, “Importancia de los





Derechos Humanos en la administración pública”, “Iniciativa de adición al artículo 4º Constitucional”, “Derecho humano a una buena administración pública”, entre otras, con el objetivo de sensibilizar a los servidores públicos y hacerles del conocimiento sus obligaciones para con el ciudadano y hacer con ello una administración pública municipal comprometida con el respeto y protección de los derechos humanos de los chimalhuaquenses, en donde participaron más de 375 servidores públicos.

También se capacitó a elementos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal en materia de Derechos Humanos en el Proceso de Detención, con el propósito de abordar los principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma

de detención o prisión, con el fin de que en estas circunstancias los uniformados ofrezcan un trato humanitario y en todo momento se respeten sus derechos fundamentales.

Asimismo, la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), impartió la plática “Derechos y Obligaciones de las y los policías” a más de cien elementos de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, con el objetivo de que los guardianes del orden conozcan sus garantías y realicen sus actividades con respeto a los Chimalhuaquenses, capacitando a 236 elementos policiales.

- Se capacitaron a 200 adultos mayores en materia de Derechos Humanos, a fin de no dejar desprotegidos a los más vulnerables





y que también ellos conozcan los derechos que les asisten en caso de sufrir algún maltrato, no solo por las autoridades, sino también por los particulares.

- Se capacitó al Sector Estudiantil en distintas ramas de los Derechos Humanos como: Violencia Digital y Ley Olimpia, Comunicación Familiar, Comunicación Asertiva, Ley Olimpia y Bullying, Convivencia Familiar, Derechos Humanos, Interés Superior del Menor, Derechos Sexuales y Reproductivos, Adicciones Endulza Colorantes, un Proyecto de Vida como Derecho Humano, Di No Al Acoso Escolar Bullying, Comunicación Familiar, beneficiando a más de 415,106 alumnos.

- Como parte de la promoción de los Derechos Humanos, se ha realizado la entrega de 2,271 trípticos entre la población y edificios públicos, así como planteles educativos, para prevenir la violación de los derechos fundamentales de las personas.

- Se dio acompañamiento a 26 ciudadanos del municipio de Chimalhuacán ante dependencias como el Ministerio Público de Chimalhuacán y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia a efecto de proteger sus Garantías Individuales.

Con lo anterior se demuestra el compromiso que tiene el actual Gobierno Municipal para tratar de erradicar el abuso por parte de las autoridades y agentes privados en contra de la violación de los derechos humanos.



MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL

Con el objetivo de fomentar entre los ciudadanos de Chimalhuacán, una cultura de respeto, paz social, solución de controversias y conflictos de carácter administrativo y civil dentro del territorio Municipal de Chimalhuacán, la presente administración realizó las siguientes acciones:

- Se realizaron 5,787 asesorías en distintas materias como familiar, civil, administrativa y penal, donde se orientó a personas de escasos recursos para dar solución a conflictos vecinales.
- Se generaron 4,224 Actas Informativas Simples en materia familiar, civil y

administrativa dando solución a controversias de orden civil y familiar, como por ejemplo convenios de alimentos, guarda y custodia y visita y convivencia de menores.

- Se otorgaron 542 Actas Informativas Dobles sobre acuerdos o Convenios, según sea el caso, para evitar acudir a otra instancia como los tribunales civiles y familiares, beneficiando a más de 1,084 personas.
- Se otorgaron 1,021 Citorios para atender a las problemáticas entre vecinos del municipio de Chimalhuacán, con el propósito de dar solución pronta y





expedita a dichos problemas y evitar que estas personas deban gastar en representación legal particular, que lejos de ser benéfica, se ven afectados por el pago de honorarios y representación legal.

- Se realizaron 3,171 Garantías de Audiencia, por faltas administrativas al Bando Municipal, dando oportunidad a las partes intervinientes para manifestar lo que a su derecho convenga y no violentar sus garantías individuales.

- Se realizaron 3,171 Boletas de Libertad, derivado de arrestos administrativos por infringir el Bando Municipal de Chimalhuacán, alterando el orden público y paz social.

- Se recibieron 169 oficios de distintas áreas de la administración y públicas,

solicitando información necesaria para dar una atención adecuada, pronta y expedita a solicitudes de la ciudadanía.

- Se llevaron a cabo 3,211 arrestos por diversas faltas administrativas, de las cuales 1,174 personas fueron puestas a disposición del Ministerio Público.

Estas acciones permiten que los ciudadanos del territorio municipal, tengan alternativas para solucionar conflictos, evitando caer en procedimientos judiciales costosos y desgastantes, para las familias que no cuentan con los recursos suficientes para sostener un proceso de esa naturaleza, acercando soluciones a la ciudadanía que más lo necesita. Al tiempo que se promueve en todo momento la Cultura de la Paz entre los vecinos de este municipio.



EJE TRANSVERSAL 1: **IGUALDAD DE GÉNERO**





EJE TRANSVERSAL 1 **IGUALDAD DE GÉNERO**

Como sabemos, la discriminación que enfrentan las mujeres no tiene límites de edad, socioeconómicos, educacionales ni geográficos; afecta a todas las sociedades por igual y representa un obstáculo importante para que las mujeres vivan plenamente sus derechos y libertades, impactando su calidad de vida y bienestar por lo que se requiere de una respuesta integral por parte de los gobiernos.

Considerando lo anterior, nuestro gobierno

ha trabajado en coordinación con los otros niveles de gobierno para dar solución a la problemática de la discriminación, atender las Alertas de Violencia de Género, y defender y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos a fin de generar un ambiente de igualdad de oportunidades para nuestros chimalhuaquenses, no sólo como un acto de justicia, sino que además contribuya a mejorar todos los ámbitos de su vida social y bienestar.





EN ESTE EJE TRANSVERSAL SE ATIENDEN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



PROGRAMAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023

Igualdad de Trato y Oportunidades
para la Mujer y el Hombre

02060805



Uno de los grandes compromisos para nuestro gobierno es diseñar estrategias para resolver los problemas de la violencia de género, discriminación y Alertas de Género que persisten al interior del municipio, por lo anterior en este segundo año, realizamos distintas acciones para combatir la violencia que sufren las mujeres, a fin de garantizar los Derechos Humanos, promover la igualdad, garantizar la salud, el bienestar público y fomentar una sociedad inclusiva, estable y económicamente próspera para todos los chimalhuaquenses.

Esta problemática ha unido sinergias con los tres niveles de gobierno, avanzando con proyectos y programas destacables en beneficio de nuestra población, por lo que en este segundo año el Gobierno Municipal y el Gobierno Estatal realizamos

diferentes acciones en materia de equidad de género:

Se realizó la construcción del Centro Naranja de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia del Municipio de Chimalhuacán, ubicado en el Barrio Canteros, el cual cuenta con personal especializado en materia psicológica, trabajo social y derecho, quienes trabajan para proteger los derechos e integridad de las mujeres y sus hijos víctimas de violencia, los cuales trabajan con perspectiva de género y con un enfoque de Derechos Humanos a fin de garantizar el pleno ejercicio de sus garantías individuales.

Asimismo, para dar continuidad a la inversión en infraestructura, se realizó la construcción del primer Refugio Municipal para Mujeres, sus Hijos e Hijas en Situación





de Violencia del municipio, con el objetivo de garantizar el derecho de las mujeres, sus hijas e hijos a una vida libre de violencia mediante la generación de un espacio seguro y digno que les brinde alojamiento temporal. Este refugio, tiene capacidad para brindar albergue a 7 núcleos familiares y cuenta con servicio médico, área de trabajo social, psicología, atención jurídica, comedor, lactario, ludoteca, sala de convivencia, área infantil, entre otros servicios.

Por otro lado, se gestionó un recurso estatal para atacar la Alerta de Género por Femicidio, el cual asciende a más de 9 millones de pesos, dicho presupuesto se invirtió en la remodelación del área de atención y orientación a las personas víctimas de violencia de la Unidad Especializada para la Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Género (U.E.P.A.V.I.G.), y se equipó con material necesario para brindar una atención oportuna y de calidad para las personas víctimas de violencia, misma que consistió en la entrega de:

- Tres vehículos, que ayudarán al desplazamiento de las personas que intervienen en la atención de casos de violencia de género.
- Un Dron de vuelo para recabar información documental de los hechos o situaciones que se lleguen a presentar en materia de violencia o desaparición.
- Uniformes tácticos para las y los elementos de la policía adscritos al área.
- Un equipo especializado de Rappel, para el ascenso y descenso en zonas de difícil acceso en caso de personas reportadas como desaparecidas.
- Equipo de primeros auxilios y de rescate, para la atención de personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad.
- Un equipo de excavación
- Un canino especializado en la búsqueda de personas vivas.
- 20 cámaras particulares para policía, 10 lámparas de mano, 2 lámparas tipo comando y 21 uniformes de gala.

Lo anterior es muestra de los trabajos y compromiso del presente gobierno para trabajar de la mano con los otros niveles de gobierno para dar respuesta directa a la doble alerta de género que tiene el municipio por violencia de género y desaparición de mujeres. La esperanza es que con estos espacios y su adecuado equipamiento se logren avances significativos para reducir la violencia de género y, en última instancia, empoderar a las sobrevivientes para que puedan disfrutar de una vida digna y libre de violencia.

- En este año se celebraron la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres para Prevenir Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, con el objetivo



de continuar trabajando en la procuración de la equidad de género dentro del municipio.

- Se han atendido a más de 1,145 personas, quienes han recibido los servicios de trabajo social, jurídico, psicología, canalizaciones, acompañamientos o participaron en los talleres realizados por la Dirección de la Mujer. Lo anterior como resultado de los esfuerzos dedicados por la Secretaría Estatal de la Mujer, la Dirección de la Mujer, Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, la Célula de Búsqueda de Reacción Inmediata, de U.E.P.A.V.I.G y del Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia.

- Se impulsó la Feria de Prevención del Embarazo Adolescente, en la que se colocaron stands informativos acerca del uso de métodos anticonceptivos, planificación familiar, violencia digital y de género, entre otros temas, como parte de la campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres. Se ha proclamado, por parte de Naciones Unidas, el “Día Naranja” conmemorado todos los días 25 de cada mes. Esta fecha es una invitación a los gobiernos a implementar distintas acciones para concientizar y prevenir la violencia contra las mujeres y niñas.

- Se llevó a cabo, en el Barrio Hojalateros una Jornada de Salud en la que se brindaron servicios de consulta general, dental, citas para mastografías, servicios de Papanicolaou, optometría, planificación familiar y vacunas especialmente para



mujeres.

Además, se realizó un bazar para impulsar la economía de las féminas. En este gran evento, también se presentaron diversas ponencias, entre las que destacaron:

- “Técnicas de seguridad”, por parte del Departamento de Prevención del Delito;
- “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer”, por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; y
- “Los derechos de las mujeres indígenas”, a cargo del Departamento de Atención a Grupos Étnicos.

Por otro lado, con el objetivo de promocionar una cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia de



género, se realizaron distintas reuniones a lo largo del territorio municipal en donde se impartieron pláticas como: Prevención de la violencia contra las mujeres por razón de género, Crianza positiva, La importancia del autocuidado de las mujeres, entre otras.

- Se brindaron un total de 1,087 asesorías y acompañamientos a mujeres y hombres que se encuentran en una situación vulnerable, en sus respectivas materias de forma totalmente gratuita, beneficiando a las mujeres más desprotegidas.
- También se benefició a la población estudiantil y padres de familia; interviniendo en escuelas de nivel básico y medio superior con temas tales como: tipos y modalidades de violencia, Bullying y Cyberbullying, Adicciones, Prevención del embarazo adolescente, crianza positiva, autoestima y emociones, obteniendo la participación activa de más de 1,100 alumnos.
- Se llevaron a cabo Jornadas Masivas de Servicios en las diferentes colonias y barrios del municipio, con el objetivo de acercar a las comunidades servicios médicos, psicológicos, jurídicos, entre otros, por parte de la Dirección de la Mujer en conjunto con diversas áreas de la administración.
- Se han realizado más de 20 cursos y talleres, entre los que destacan: “Taller de elaboración de figuras de chocolate”, “Elaboración de Yakult”, “Decoración de bolígrafos”, “Elaboración de flores de papel”, “Elaboración de jabones artesanales” para promover el empoderamiento económico de las mujeres, beneficiando a 309 personas, entre ellos 288 mujeres, 13 hombres y 14 menores.

Para fomentar la participación de las mujeres en el deporte, el Gobierno de Chimalhuacán realizó la Segunda Carrera de la Mujer “Diosas Mayas”, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en la que participaron más de 600 mujeres, recorriendo un trayecto de cinco kilómetros, partiendo de la Plaza Tepalcate hasta la Plaza Cívica “Benito Juárez”, carrera en la que todas las competidoras recibieron una medalla como reconocimiento a su esfuerzo y participación.

Por otro lado, a fin de contribuir con el empoderamiento económico de las mujeres, se realizaron diversas jornadas con talleres para fomentar el emprendimiento y empoderamiento económico de las mujeres, beneficiando a más de 450 mujeres de los Barrios de Escalerillas y San Agustín y los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) de Corte San Pablo y Morelos, a través del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM), operado por el Instituto Nacional



de las Mujeres. Este programa tiene el objetivo de contribuir a generar condiciones de igualdad de oportunidades y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, mediante la entrega de subsidios y asesorías.

Como parte de las actividades diarias la Unidad Especializada para la Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Género se realizaron más de 10 mil atenciones en materia de género a la ciudadanía en este año, las cuales se desglosan en el siguiente cuadro:





ACTIVIDADES DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO (U.E.P.A.V.I.G.) DE CHIMALHUACÁN DURANTE EL 2023

ACTIVIDADES	CASOS ATENDIDOS
Medidas de protección	6980
Canalización a hospitales, albergues, psiquiátrico, secretaria de la mujer, dif, centro naranja, digsa, entre otros, a fin de otorgar la atención integral necesaria a cada víctima	1506
Atencion por auxilios de violencia	1096
Visitas domiciliarias de violencia	782
Ingresos de usuarios (as) a la unidad para ser atendidas	499
Reporte de extraviados (búsqueda de personas) atendidas por UEPAVIG	180
Atencion vía línea directa de UEPAVIG	117
Denuncia por acompañamiento (fiscalía, AMPEVFSYG)	81
Diligencias	60
Auxilios de seg. ciudadana	51
Denuncias 089 atendidas	49
Difusión	35
Comisiones	27
Remisión a oficialías calificadoras	3
Total anual	11,466



Asimismo, se han realizado diversas acciones para dar atención especializada a mujeres víctimas de violencia, entre las que se encuentran:

- 202 denuncias en la Agencia del Ministerio Público Especializada en Violencia Familiar, Sexual y de Género
- 46 procedimientos familiares en el Poder Judicial de esta entidad
- 6,980 custodias de vigilancia para salvaguardar la integridad física de las víctimas
- Se entregaron alrededor de 350 donaciones en beneficio a la población más vulnerable (donativos de ropa, zapatos, medicamentos y, en algunas ocasiones, víveres)

La Unidad junto con la División Municipal de Análisis y Contexto implementaron la campaña de difusión “Para una vida libre de violencia”, la cual tiene por objetivo disminuir la violencia familiar y de género en la población de Chimalhuacán, así como proteger la integridad de las personas que son víctimas de algún tipo de violencia. Derivado de este trabajo colaborativo, se realizó un mapeo de las zonas del municipio con mayor incidencia de violencia de género, identificando con ello a los siguientes barrios y colonias: Acuitlapilco, San Lorenzo, San Agustín, San Juan Zapotla, Talladores, Fundidores, Tepalcates, Vidrieros y Mineros como los sitios más vulnerables del municipio. En respuesta, se acercaron consultorios móviles, a fin de brindar asesorías informativas y orientativas sobre violencia de género, con lo cual se atendieron a 5,700 personas.

Se logró la certificación de todo el personal de la Unidad Especializada Para la Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Género (U.E.P.A.V.I.G) con las ECO 433 “Coordinación de Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia, sus Hijas e Hijos”, así como en la “ECO 779 “Transversalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal” con el objetivo de mejorar la atención de primer contacto con enfoque en perspectiva de género y Derechos Humanos, de esta manera se garantiza una atención adecuada, de calidad, integral e igualitaria conforme a derecho velando por el bienestar de la población en situación de vulnerabilidad.

Los Servidores Públicos de Chimalhuacán recibieron capacitación durante la segunda sesión del Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, sobre el tema “Tipos y modalidades de violencia y tipos de noviazgo”, por parte de personal de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México.

Se impartió la charla-taller “Alerta de género y violencia contra la mujer”, a más de 100 servidores públicos de diversas áreas administrativas, con el fin de brindar una atención más especializada a mujeres víctimas de violencia.



Se impartió la charla “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia” a servidores públicos de Chimalhuacán, en la que se explicaron los artículos y conceptos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a efecto de coadyuvar en la protección de los derechos de las mujeres.

Con estas acciones, se rinde cuenta de la dedicación y compromiso del gobierno municipal para caminar hacia un municipio más seguro e inclusivo, contribuyendo a la construcción de un municipio libre de discriminación y violencia y disminuyendo las brechas de desigualdad hacia las mujeres, adolescentes y niñas. Juntas, podemos crear un futuro donde todas las mujeres puedan vivir sin miedo ni violencia, con el apoyo de un municipio verdaderamente comprometido con su bienestar.

EJE TRANSVERSAL 2: **GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE**





EJE TRANSVERSAL 2 **GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE**

En este Segundo Eje, nuestra Administración Pública Municipal ha ampliado sus capacidades institucionales, a fin de construir un gobierno organizado, responsable y capaz de hacer frente a las demandas sociales, siempre con apego al Estado de Derecho, transparencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos, elevando en cada paso la calidad de los servicios que se prestan a la población para mejorar la atención a la ciudadanía. Asimismo, nuestra administración ha buscado estrechar los lazos de colaboración con los otros niveles de gobierno a fin de generar soluciones integrales a los desafíos sociales, traduciendo las decisiones políticas en acciones prácticas en beneficio del pueblo chimalhuaquense.





EN ESTE EJE TRANSVERSAL SE ATIENDEN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:



PROGRAMAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023

Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	01030101
Conservación del Patrimonio Público	01030301
Reglamentación Municipal	01030902
Consolidación de la Administración Pública De Resultados	01050206
Nuevas Organizaciones de la Sociedad	02040401
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	01030401
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	01030402
Fortalecimiento de los Ingresos	01050202
Modernización del Catastro Mexiquense	01080102
Asistencia Jurídica del Ejecutivo	01030501
Planeación y Presupuesto Basado en Resultados	01050205
Transparencia	01080401



CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

Con el objetivo de atender oportunamente las demandas de la población mediante una relación efectiva y de colaboración favoreciendo a su vez el desarrollo de un gobierno democrático, que fomente la participación ciudadana y ofrezca servicios de calidad en beneficio de los ciudadanos, se han generado políticas y estrategias en las diversas áreas de la administración pública. En este año, el gobierno de Chimalhuacán ha dirigido sus esfuerzos en las siguientes acciones:

Hasta el mes de septiembre, se llevaron a cabo un total de 31 sesiones de Cabildo, de las cuales 27 fueron ordinarias, 2 abiertas, 1 sesión de Cabildo Juvenil y 1

sesión extraordinaria, en donde fueron aprobadas distintas políticas, programas, proyectos y acciones en beneficio de la población de Chimalhuacán, entre los que destacan: La aprobación del Bando Municipal Chimalhuacán 2023; Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2023; El Programa Transformando la Educación con Igualdad, Programa Alimentación con Igualdad, entre muchos otros.

- Se brindaron un total de 9,007 constancias, de las cuales 4,625 corresponden a constancias de residencia, 4,009 a constancias de identidad y 373 a otras, expedidas en tiempos convenientes





para que los ciudadanos puedan concluir los trámites de apoyos sociales Municipales, Estatales y Federales, en tiempo y forma.

- Se entregaron 72 constancias de identidad, con el objeto de que pudieran realizar los trámites gratuitos que ofrecen las Caravanas por la Justicia y dar certeza jurídica a los Chimalhuaquenses.

- Se atendieron más de 1,591 solicitudes de quejas, denuncias o sugerencias, a través de los cuatro módulos de atención a la ciudadanía, las cuales han sido canalizadas oportunamente a las distintas áreas que componen al H. Ayuntamiento.

- Con el objetivo de acercar los servicios de registro civil a la ciudadanía se llevó a cabo una campaña de unidad móvil del Registro

Civil 03 “San Lorenzo” de Chimalhuacán, en las ubicaciones siguientes: CDC de Tepenepantla y kiosco de San Agustín.

- Se avanzó en la elaboración del Catálogo de Inspectores, Verificadores, Visitadores y Notificadores del Gobierno de Chimalhuacán, el cual es un padrón en el que se inscriben los servidores públicos, así los ciudadanos podrán verificar e inspeccionar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias de carácter local.

Por otro lado, a través de la Secretaría Técnica de Gabinete, se realizaron más de 200 reuniones de trabajo con las distintas áreas que componen el H. Ayuntamiento, a fin de definir estrategias y líneas de trabajo que ayuden al buen desempeño de las actividades, fortaleciendo con ello, el buen funcionamiento de la presente





administración, la institucionalidad pública y la solución de problemáticas que aquejan a la ciudadanía.

Con relación a lo anterior, algunos de los principales temas que se trataron fueron los siguientes:

- Integración del Comité de Emergencias
- Atención a las familias damnificadas del derrumbe en la Colonia Adolfo López Mateos
- Desabasto de agua
- Recuperación de diversos bienes inmueble patrimonio del municipio
- Aplicación y buen desempeño de los Programas Federales en el municipio
- Avances y recomendaciones sobre la Guía Consultiva 2023
- Atención y seguimiento a la obra del MEXIBÚS
- Actualización de la reglamentación municipal

Por otra parte, el H. Cabildo refrendó el Convenio de Colaboración para la Gestión y Regularización del suelo en sus diferentes modalidades, con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) a fin de autorizar la expedición de trámites y servicios que solicite el INSUS para la regularización de la tenencia de la tierra, con la intención de beneficiar y otorgar certeza jurídica en el patrimonio de las familias chimalhuaquenses.

Asimismo, el Gobierno de Chimalhuacán, en coordinación con la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, a través de la Dirección General de Justicia Cotidiana, realizó las gestiones pertinentes para inaugurar en el mes de febrero las Caravanas por la Justicia Cotidiana, a través de las cuales los ciudadanos llevarán a cabo más de 90 trámites y servicios, en su mayoría gratuitos que brindan al menos 25 dependencias del Estado de México.

Derivado de las actividades de las Caravanas por la Justicia, 105 parejas chimalhuaquenses contrajeron matrimonio al darse el “sí” frente a Rossana Hermosillo Plasencia, Oficial Interna 01 del Registro Civil de Chimalhuacán.

Adicionalmente, en el marco del 14 de febrero, Día del Amor y la Amistad, se realizó por primera vez el Programa Bodas Comunitarias, organizado por el Gobierno Municipal, en el que se ofreció a las parejas el trámite completamente gratuito. De lo anterior, 220 parejas chimalhuaquenses formalizaron su relación a efecto de brindar certeza y certidumbre a las familias gratuitamente.

Con estas acciones, nuestro gobierno realizó avances importantes para favorecer el desarrollo del gobierno democrático, al tiempo que ha impulsado la participación social y llevado a cabo acciones que contribuyan al mejoramiento del servicio público de acuerdo con el marco legal en beneficio de la población.





CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

Con el objetivo de conservar, actualizar y resguardar el patrimonio y archivo del Ayuntamiento de Chimalhuacán, se han realizado avances importantes en materia de inventariado de bienes muebles e inmuebles, así como de la administración de los sistemas de archivo, a fin de tener un adecuado control, uso y disposición de los mismos en el ámbito interno y externo. Por lo anterior se realizaron las siguientes acciones:

Se llevaron a cabo dos levantamientos físicos, donde se registró un inventario de más de 25,000 bienes muebles en existencia física, de los cuales 500 se encuentran en estado obsoleto, 322 muebles con transferencia entre

departamentos del Ayuntamiento y 1,016 muebles con carácter de hallazgo o recientemente adquiridos y finalmente, la verificación de 212 inmuebles que son propiedad del municipio.

Por otro lado, a través del Departamento de Archivo se recibieron más de 5,500 expedientes de las distintas direcciones, departamentos y unidades administrativas que componen al H. Ayuntamiento para su custodia, conservación y restauración correspondiente.

Asimismo, el Departamento de Archivo ha implementado diversas asesorías y capacitaciones a fin de que el personal conozca y se familiarice con el uso de Métodos y Técnicas Archivísticas





encaminadas al desarrollo de sistemas de archivos que garanticen la Organización, Conservación, Disponibilidad, Integridad y localización expedita, de los documentos generados por la presente administración.

Con estas acciones, el Gobierno de Chimalhuacán a través de sus departamentos trabaja en la gestión eficaz del archivo municipal y del inventariado de los bienes muebles e inmuebles, garantizando con ello la preservación adecuada de los mismos a fin de mantener un correcto ordenamiento, lo mismo que el valor histórico y probatorio de los documentos relacionados con las actividades de la institución.



REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

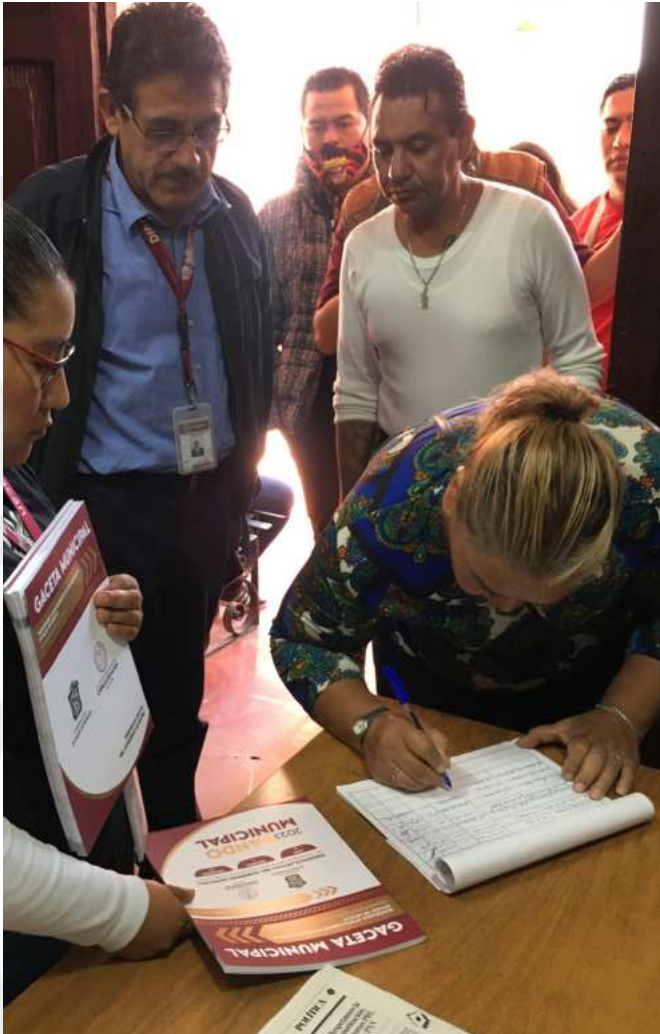
Con la finalidad de mantener una constante actualización de nuestros documentos normativos y para tener una legislación municipal acorde a nuestras realidades, en este año se han realizado grandes avances para fortalecer nuestro Estado de Derecho en el ámbito local:

En el marco del 106 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el H. Cabildo de Chimalhuacán promulgó el Bando Municipal 2023, el cual presenta grandes avances para dar puntual respuesta en el ámbito social, económico, jurídico, administrativo y político del municipio.

De igual manera, a fin de promover el fortalecimiento institucional del Ayuntamiento, se realizaron más de 100 reuniones de trabajo, 280 revisiones de los instrumentos jurídicos y más de 60 asesorías en el presente año a fin de actualizar los distintos ordenamientos jurídicos municipales de las diferentes unidades administrativas que integran al H. Ayuntamiento.

Como resultado de estos esfuerzos, en el mes de octubre, con la aprobación del H. Cabildo de Chimalhuacán, se aprobaron los siguientes documentos:





- Código de Ética y Buen Gobierno.
- Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal.
- Reglamento de Mercados.
- Manual de Organización de la Presidencia Municipal.
- Manual de Organización de la Secretaría del Ayuntamiento.
- Manual de Organización de la Tesorería Municipal.
- Manual de Organización de la Dirección de Comunicación Social.

- Manual de Organización de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
- Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Urbano.
- Manual de Organización de la Dirección de Obras Públicas.
- Manual de Organización de la Dirección de Servicios Públicos.
- Manual de Organización de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.
- Manual de Organización de la Dirección de Protección Civil y Bomberos.
- Manual de Organización de la Dirección del Medio Ambiente y Ecología.
- Manual de Organización de la Dirección de Gobernación.
- Manual de Organización de la Dirección de Educación.
- Manual de Organización de la Dirección de Cultura.
- Manual de Organización de la Dirección de Turismo.
- Manual de Organización de la Dirección Bienestar.
- Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Económico.
- Manual de Organización de la Dirección de las Oficialías Mediadoras-Conciliadoras y Calificadoras.
- Manual de Organización de la Dirección de Salud.
- Manual de Organización de la Dirección Jurídica y Consultiva.
- Manual de Organización de la Dirección de la Mujer.
- Manual de Organización de la Dirección de la Juventud.
- Manual de Organización de la Contraloría Interna Municipal.



- Manual de Organización del Cronista Municipal.
- Manual de Organización de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Es importante señalar que esta revisión, aprobación y promulgación de la reglamentación municipal fue diseñada apeguándose estrictamente a las disposiciones legales y normativas del Estado y Federación, correspondientes a la materia y bajo un enfoque de optimización de recursos, funcionalidad, eficacia en el servicio a los ciudadanos.

De esta forma, el H. El Ayuntamiento de Chimalhuacán ha cumplido, por medio de la toma de decisiones, la actualización de las disposiciones normativas y reglamentarias a fin de dar una correcta organización de la administración pública municipal y fortalecer las capacidades institucionales.





CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

En un esfuerzo por llevar el servicio público al siguiente nivel y coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea impecable, transparente y que se apege a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía e integridad, el Gobierno de Chimalhuacán implementó el siguiente Programa:

Por parte del Departamento de Innovación Gubernamental, en el presente año se

llevó a cabo el “Programa de Formación Municipal para Servidores Públicos de Chimalhuacán”, que tiene por objetivo coadyuvar al desarrollo del personal público del Ayuntamiento, este Programa tuvo una afluencia de más de 500 servidores públicos.

Así, por medio de conferencias se brindó información y se desarrollaron nuevas herramientas para mejorar las habilidades del personal administrativo. En las sesiones se contó con la presencia





de especialistas como: el Mtro. Valdés Rodríguez, actual Coordinador General del Secretariado Técnico para el Análisis y Estudio de la Reforma Constitucional y el Marco Legal del Estado de México, el Embajador del Servicio Exterior Mexicano en Retiro, Ángel Luis Ortiz Monasterio Castellanos y el Mtro. Constanzo de la Vega Membrillo Ex Presidente de Texcoco.

De esta forma se contribuye a la modernización de las capacidades y herramientas de los servidores públicos para que puedan brindar sus servicios con excelencia y estricto apego a la reglamentación correspondiente.



NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

Para estrechar los vínculos entre el gobierno y la sociedad civil, fortalecer la cultura de la democracia y dar solución a los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública, el actual gobierno ha modernizado los canales de participación social, estableciendo distintas vías de comunicación para la atención oportuna de sus demandas. De lo anterior, en este año se realizaron las siguientes acciones:

Se ha brindado atención a las diversas problemáticas manifestadas por distintos grupos y comisiones de ciudadanos. Atendiendo entre otros temas a: Ciudadanos de Tlateles, al Grupo de Basurero “Relleno Sanitario”, diversos

comerciantes, recolectores de basura independientes y a ciudadanos que han solicitado recurso hídrico, por mencionar algunos.

Asimismo, después de dos años de pausa por la emergencia sanitaria y como parte de las celebraciones del “Carnaval de Chimalhuacán 2023”, se realizaron diversas reuniones con el Comité Organizador y representantes de cada comparsa. Derivado de estas reuniones y con la aprobación del H. Cabildo Municipal, se entregaron apoyos y carteles publicitarios a representantes de las más de 130 comparsas.

Por otro lado, a través de la Dirección de





Asuntos Metropolitanos y el Departamento de Capacitación, realizó el Primer Conversatorio “La Importancia de la Participación Ciudadana para la Planeación en las Relaciones Intergubernamentales en Asuntos Metropolitanos”, en el que se destacó la importancia de la labor de los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana (COPACI).

Además, en este año se llevaron a cabo dos sesiones de Cabildo Abierto, en donde vecinas y vecinos reconocieron y valoraron los trabajos y logros del H. Ayuntamiento y al tiempo que se trataron diversos temas relacionados con agua, seguridad, cultura, limpieza, salud, vialidad, deporte, obras, áreas recreativas y regularización territorial, entre otros.

De igual forma, en el mes de agosto,

en un ejercicio más de democracia participativa, el H. Ayuntamiento de Chimalhuacán realizó el Segundo Cabildo Abierto Juvenil con la participación de jóvenes de diferentes barrios y colonias del municipio, en donde se reconoció la necesidad de reforzar e incrementar políticas, programas y acciones a favor de este sector.

Por otro lado, se invitó abiertamente a ciudadanos, autoridades auxiliares, integrantes de COPACI y servidores públicos a participar en los talleres denominados “Delitos en Materia Electoral”, “Testamento: un instrumento jurídico para disponer de tus bienes y evitar conflictos”, “Educación cívica y participación ciudadana” e “Informe País 2020”, para que los ciudadanos puedan informarse y capacitarse en temas de





educación cívica y de interés público.

En cuanto a la participación ciudadana, se tiene registro de 48 delegados, 39 subdelegados y 95 COPACIS, sumando una participación ciudadana de más de 1,123 ciudadanos comprometidos con las problemáticas que aquejan a su municipio.

En relación con lo anterior, se realizaron 90 visitas en campo a las diferentes Delegaciones y COPACIS del Territorio Municipal para la actualización de la información administrativa, de las que se derivaron 43 minutas de reunión para tratar asuntos relacionados con las necesidades de su comunidad y darles seguimiento.

Asimismo, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con representantes de los comerciantes y con el Consejo de Grupos Originarios de Chimalhuacán para tratar temas relacionados con la conservación de las áreas verdes y monumentos históricos del municipio.

Además, la Dirección de Gobernación, ODAPAS, Dirección de Obras Públicas, Secretaria Técnica de Gabinete y la Secretaria del Ayuntamiento llevaron a cabo diversas reuniones con vecinas y vecinos del municipio para informar acerca de la construcción de redes hidráulicas como parte de la remodelación de la cabecera municipal.

Con estas acciones se están construyendo nuevos canales de comunicación para facilitar el compromiso y la participación del público en el proceso de toma de decisiones. Esta participación garantiza que se considere una amplia gama de perspectivas al formular políticas, lo que lleva a una gobernanza más inclusiva y representativa para nuestros chimalhuaquenses.





DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

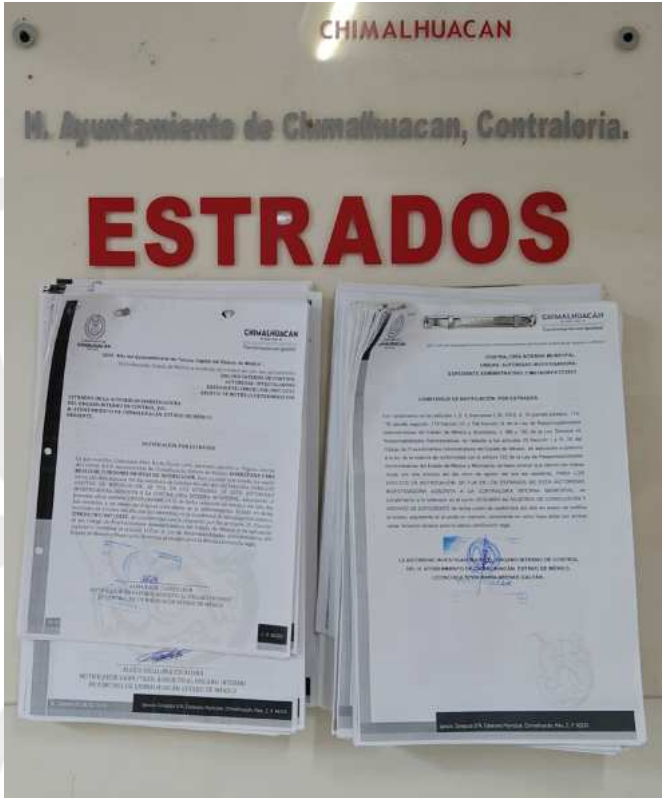
Uno de nuestros compromisos como gobierno, es elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía. Considerando que la administración pública es dinámica y el sector público evoluciona constantemente, nuestro gobierno se ha comprometido a llevar a cabo acciones para elevar el servicio público. Por lo anterior, en este año se han realizado las siguientes acciones para mejorar la actuación y servicio público en beneficio de los ciudadanos:

En este año, se llevaron a cabo 41 cursos de capacitación y 18 cursos estatales

beneficiando a un total de 2,174 servidores públicos a efecto de mejorar su actuación y respeto a los Derechos Humanos de la ciudadanía en temas como:

- “Sensibilización, administración pública, y tecnologías”
- “Alerta de género”
- “Violencia contra la mujer”
- “Proceso de queja”
- “Derechos Humanos”
- “Evaluación de Políticas y Programas Públicos”
- “Curso - Taller de Archivonomía”





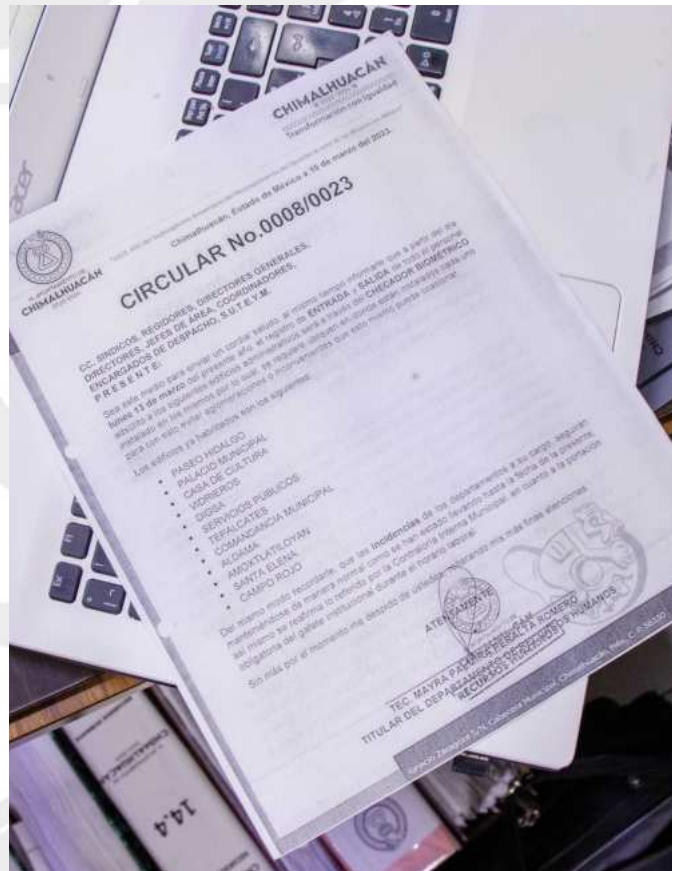
Con estas acciones, se está contribuyendo al mejoramiento ético del servicio público por medio de la profesionalización de los servidores públicos municipales, que les permita incrementar sus conocimientos y mejorar sus habilidades y aptitudes para optimizar su desempeño laboral.

Asimismo, se están aplicando las medidas de control y sanción por medio de la Contraloría Municipal en concordancia con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y demás ordenamientos jurídicos correspondientes a la materia.

Respecto a las labores de la Contraloría Municipal se realizaron dos auditorías internas y 17 inspecciones internas, mismas que permiten verificar la adecuada aplicación de los recursos públicos.

Además, se han realizado 167 investigaciones y 113 procedimientos admitidos e iniciados, de los cuales se han realizado 82 resoluciones.

Asimismo, se han llevado a cabo cuatro sesiones del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Chimalhuacán, con el propósito de reforzar las acciones relativas al control de bienes muebles en un marco de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.





SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

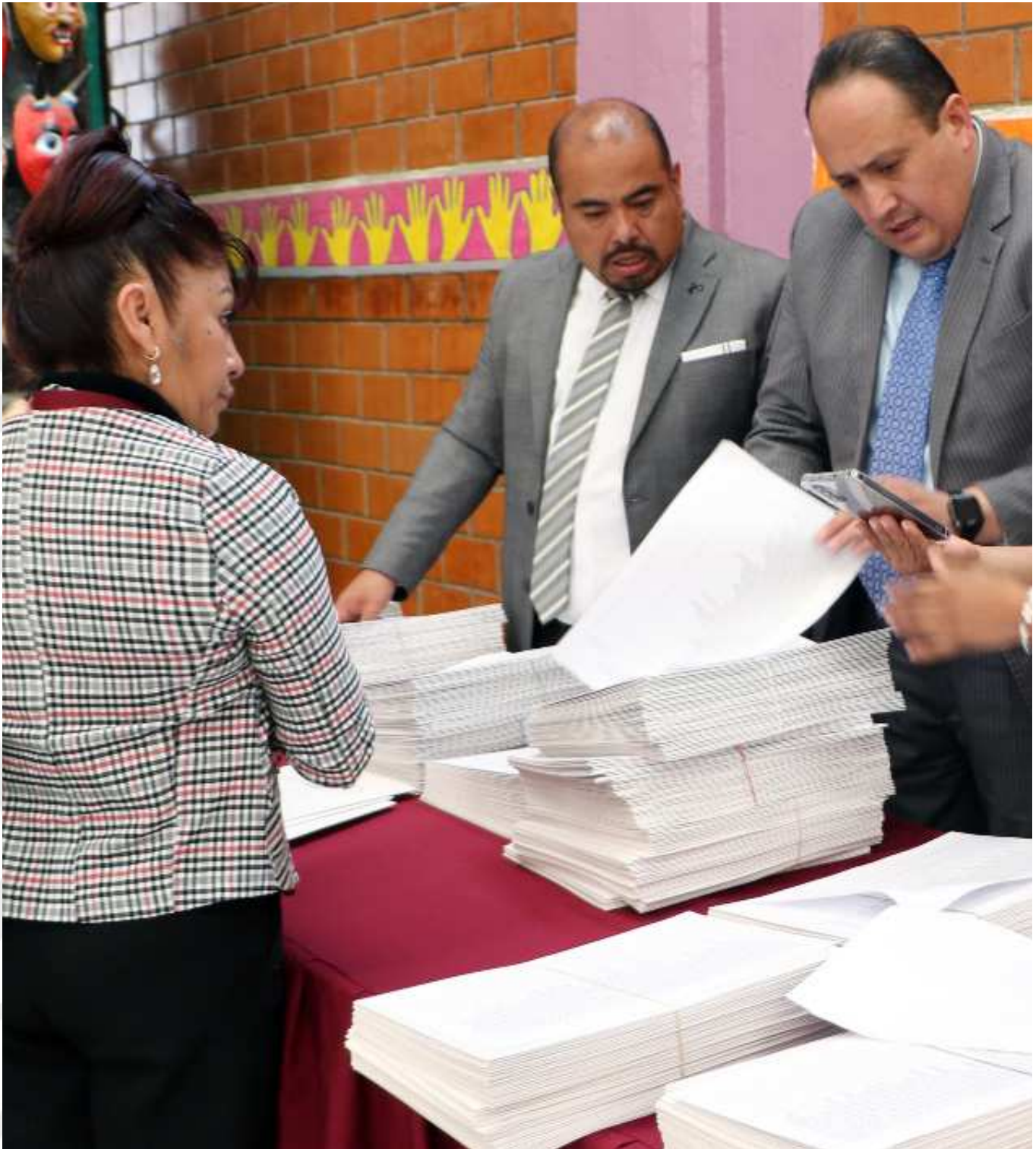
Como gobierno sabemos que el combate a la corrupción es esencial para el bienestar general de las sociedades y las naciones, por ello en este año hemos llevado a cabo acciones para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

Se aprobó mediante Cabildo la propuesta de candidatos para integrar la Comisión de Selección Municipal que designa al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción. De esta forma, estamos contribuyendo al mantenimiento

de la estabilidad política a la vez que fomentamos un clima de confianza y cooperación, reforzando el principio de que todos, independientemente de su posición, están sujetos a la ley.

Se llevó a cabo la Instalación de la Comisión de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción de Chimalhuacán, Estado de México, con la finalidad de lograr una Transformación con Igualdad, libre de actos de corrupción demostrando el compromiso para su combate, tanto en palabras como en acciones.







FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

El presente gobierno tiene el compromiso de mejorar la calidad, la capacidad y la equidad en la administración de los ingresos y egresos públicos a fin de garantizar un flujo de los recursos públicos estable y sostenible que permita incrementar la eficacia de la gobernanza. Por ello, nuestra actuación se centró en la transparencia y en el mejoramiento continuo de los procedimientos de los trámites administrativos, al tiempo que buscamos construir un entorno más propicio para que los ciudadanos cumplan con sus obligaciones tributarias.

En este sentido, durante el presente año se impulsaron proyectos para aumentar

la recaudación municipal y ampliar los padrones de contribuyentes a través de las siguientes acciones:

A fin de incentivar a los ciudadanos en el pago de las obligaciones tributarias, el H. Cabildo de Chimalhuacán aprobó la Campaña de Estímulos Fiscales, mediante la cual se hicieron bonificaciones del 8%, 6% y 4% a los ciudadanos que realizaron su pago en una sola exhibición durante el primer trimestre del año, sobre el importe total del Impuesto Predial y el pago de Derechos de Agua Potable y Drenaje. Asimismo, a los chimalhuaquenses que hayan cubierto sus obligaciones fiscales de años anteriores, respecto al pago





y equidad tributaria, aunado a ello, se ha trabajado en la transición para la simplificación de trámites, así como brindar un servicio de calidad, oportuno, con respeto y honradez para los contribuyentes y la sociedad.

- Se continúa con la instalación de Cajas Móviles, con el objetivo de acercar a todas las comunidades un fácil acceso a dichos servicios, lo que hace el pago y consulta de requisitos más eficiente.
- También, se han expedido permisos, licencias, renovaciones, cédulas de concesión, cédulas y credenciales de empadronamiento, refrendos a locatarios y comerciantes que cumplen con la reglamentación vigente.

de Derecho de Agua Potable y Drenaje, gozaron de un estímulo adicional que consistió en una bonificación del 4% en enero y del 2% en febrero.

Además, en apoyo de la comunidad más vulnerable se hicieron bonificaciones del 34% y del 38% en el pago del Impuesto Predial y en el pago de Derechos de Agua Potable y Drenaje respectivamente a personas que acreditaron su estado como: pensionados, jubilados, huérfanos menores de 18 años, personas con discapacidad, adultos mayores, viudos, madres solteras sin ingresos fijos y aquellas personas físicas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos.

En cuanto a la recaudación municipal, se han realizado diversas acciones que permitan elevar la calidad, capacidad





- Asimismo, se realizaron Visitas de Verificación a través de las cuales se informa a los contribuyentes morosos y omisos sobre los fundamentos legales aplicables y sus responsabilidades de pago, llegando con ello a convenios y acuerdos. Impulsamos así el pago puntual y cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes.

Como principal actividad preponderante se llevaron a cabo los registros contables, financieros y administrativos de los ingresos y egresos, así como de los inventarios municipales.

- Se elaboraron los Informes mensuales, trimestrales, semestrales y Cuenta Pública solicitados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y autoridades fiscalizadoras competentes.

- Se entregó en tiempo y forma el Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal, que se aprobó por el Cabildo, así como la asignación del presupuesto anual de las unidades administrativas que integran la Administración Pública Municipal.

- Se realizó la adecuada Administración y Registro de los recursos provenientes de los diferentes programas de carácter Federal, Estatal, así como los Recursos Propios, en términos de la legislación aplicable.

- Se atendieron en tiempo y forma las observaciones realizadas a los informes mensuales, trimestrales y semestrales, realizadas por el ente fiscalizador, en los términos y condiciones que ordena la legislación y los lineamientos aplicables a la materia.

- Se llevaron a cabo las auditorías ordenadas por el ente fiscalizador competente, en los términos y condiciones establecidos en la legislación de la materia.

- Se presentaron las Declaraciones Fiscales correspondientes ante los órganos como el Servicio de Administración Tributaria y Secretaría de Finanzas del Estado de México.



- Se han realizado 14 operativos de alcoholemia, en coordinación con las áreas responsables del Ayuntamiento en respuesta a las peticiones ciudadanas para mantener regulados los tianguis, mercados, la vía pública, espacios para la presentación de espectáculos y espacios públicos, todo esto bajo el principio de legalidad.

- Se han llevado a cabo más de 100 asambleas informativas y mesas de trabajo con los diferentes líderes de comerciantes, creando con ello los canales de comunicación directa a fin de no perjudicar su labor y poder contribuir tanto al fortalecimiento de la economía local, como a reforzar y apoyar el trabajo de la población de Chimalhuacán.

Ahora bien, como parte de sus actividades, el Departamento de Espectáculos tiene la tarea de mejorar la captación y controlar el pago de impuestos sobre anuncios publicitarios, espectáculos, juegos, y diversiones. Para establecer el ejercicio de la normatividad aplicable a la materia, y con la finalidad de establecer el Estado de Derecho; en relación a los anuncios publicitarios con el fin de evitar la contaminación visual, y daños a terceros, se han desmantelado diferentes espectaculares que no cuentan con los permisos necesarios, siguiendo el procedimiento legal correspondiente, además de la ampliación formal del padrón a 2,307 contribuyentes en este rubro.

Por otra parte, se llevó a cabo el empadronamiento de 9 tianguis, ubicados en las diferentes comunidades del municipio, logrando incrementar a 175, así como de la regularización de las plazas y los giros comerciales.

Asimismo, el Departamento de Comercio Establecido ha realizado en coordinación con las áreas responsables, 6 operativos con la finalidad de mantener regulados los horarios de consumo y venta de bebidas alcohólicas.

Con estas acciones, nuestro gobierno refrenda su compromiso con la construcción de un sistema tributario que promueva la equidad al distribuir la carga tributaria en función de la capacidad de pago. Esto ayuda a prevenir el impacto desproporcionado de los impuestos en ciertos segmentos de la población y contribuye a la justicia social, generando un entorno más propicio para los ciudadanos, las empresas y el crecimiento económico de nuestro municipio.



MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE

En lo que corresponde a las actividades que ejecuta la Dirección de Catastro enfocadas a la integración, conservación y actualización del padrón catastral de los inmuebles localizados para que sean sustento para la planeación del desarrollo territorial de los municipios, se han brindado los siguientes trámites y servicios:

A lo largo del año se registraron un total de 7,483 trámites y servicios solicitados por los contribuyentes Chimalhuaquenses, de los cuales se dio atención de manera eficiente y eficaz a más del 85 % de ellas, entre las que se encuentran:





TRÁMITE O SERVICIO CATASTRAL	TOTAL
Manifestación catastral	3,509
Certificación de clave catastral	2,151
Certificación de clave y valor catastral	1,483
Certificación de plano manzanero	230
Levantamiento topográfico catastral	1
Constancia de información catastral	13
Verificación de linderos	51

Además, se ha dado cumplimiento efectivo a la elaboración del proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el año 2024, que reúne las propuestas para la actualización de los valores de suelo y construcciones con los que se elabora la valuación de los predios registrados en el padrón catastral. Dicho proyecto consiste en un minucioso estudio del comportamiento del mercado inmobiliario al interior del municipio para lograr determinar valores catastrales congruentes con el valor comercial de los bienes inmuebles del municipio.



ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

Con el objetivo de brindar garantía jurídica municipal, se realizaron acciones para el fortalecimiento y mejora de los procedimientos de responsabilidades administrativas, así como el adecuado ofrecimiento de asesoría y asistencia jurídica a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos apeándose al marco jurídico correspondiente a la materia. Con lo anterior, en este año la Dirección Jurídica y Consultiva de Chimalhuacán realizó las siguientes acciones:

Se brindaron más de 200 asesorías en materia jurídica a las diferentes áreas y unidades que componen a la Administración Pública Municipal de

Chimalhuacán, en temas relacionados con acuerdos de contestación, cédulas de notificaciones, garantías de audiencia, notificaciones por estrados, entre otros.

Asimismo, se concluyeron 400 expedientes de carácter jurisdiccional, administrativo, arbitral y no jurisdiccional, ante distintas instancias.

Además, la Dirección realizó tres capacitaciones al personal de los Departamentos de Tianguis y Mercados para que realicen un adecuado ejercicio de las visitas de inspección, notificación, vigilancia, verificación, levantamiento de actas o para los actos correspondientes





al procedimiento administrativo.

Del mismo modo, se brindaron 249 orientaciones jurídicas en distintas ramas del Derecho a la ciudadanía de manera gratuita.

Se aprobó el Programa Mes del Testamento, en el que los chimalhuaquenses tramitaron su testamento a bajo costo en distintas sedes del territorio municipal. Este Programa benefició a más de 500 chimalhuaquenses que por medio de su testamento aseguraron el bienestar financiero y patrimonial de sus familias.

Con estas acciones, se está avanzando en el desarrollo normal de las actividades de la Administración Pública Municipal, con la correcta aplicación de las leyes correspondientes a la materia.





PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

La planificación y el presupuesto orientados a resultados se erigen como herramientas cruciales para fomentar el desarrollo efectivo de cualquier municipio, desempeñando un papel fundamental en la asignación eficiente de recursos y el cumplimiento de metas concretas. En el contexto específico del municipio de Chimalhuacán, la implementación de estrategias centradas en este enfoque se ha revelado como un factor determinante para impulsar el progreso sostenible y mejorar el bienestar de la comunidad. Al dirigir la atención hacia los resultados deseados, se maximiza el impacto de los recursos disponibles, generando así beneficios significativos para la población

del municipio.

En consonancia con este compromiso, la presente administración se dedica activamente a ejecutar acciones que propicien un avance tangible en el desarrollo de las funciones municipales. Estas actividades incluyen:

- La elaboración de un proyecto de presupuesto que ha posibilitado asignar al municipio una suma considerable, alcanzando aproximadamente los 2,400 millones de pesos. Este logro no solo evidencia un compromiso sólido con el desarrollo municipal, sino que también refleja la seriedad con la que se aborda la





una alineación continua con las metas previamente establecidas, posibilitando ajustes oportunos para optimizar los resultados. El Ayuntamiento, en su compromiso con la eficacia y la transparencia, establece meticulosamente las metodologías necesarias para llevar a cabo este seguimiento, supervisando de cerca las líneas de acción ejecutadas por las áreas con clave programática y sus componentes.

-La Guía de Desempeño Municipal (GDM), constituye una evaluación estratégica que se centra en indicadores específicos. Cada área participante en esta evaluación lo hace en virtud de su facultad conforme a una ley específica que regula sus funciones. Esta evaluación

planificación financiera.

Este enfoque proactivo en la distribución de recursos demuestra una clara intención de abordar las necesidades específicas de la comunidad de manera integral. La asignación estratégica no solo busca optimizar la eficiencia en el uso de los fondos, sino que también garantiza que cada programa presupuestario contribuya de manera significativa al progreso general del municipio. Este compromiso con la distribución cuidadosa y efectiva de los recursos subraya la dedicación de la administración a impulsar un desarrollo sostenible y equitativo en todas las áreas de influencia del municipio de Chimalhuacán.

- Seguimiento y Evaluación Trimestral de los programas y proyectos presupuestarios. Este enfoque garantiza





no solo demuestra el compromiso del municipio con elevados estándares de desempeño, sino que también va más allá de las obligaciones gubernamentales establecidas. En este sentido, la GDM no solo es un cumplimiento de las normativas gubernamentales, sino que se erige como un elemento adicional que añade valor al buen funcionamiento del municipio, elevando el estándar de rendición de cuentas y eficacia administrativa.

- Se llevaron a cabo Sesiones del Comité de Planeación Para el Desarrollo Municipal, las cuales llevan el monitoreo continuo del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, en armonía con el Plan de Desarrollo del Estado de México y el Plan Nacional. Esta alineación no solo fortalece la coherencia y la eficacia de las acciones municipales, sino que también facilita la evaluación del desempeño por parte de organismos superiores.

Al seguir esta estrategia, el municipio no solo cumple con sus responsabilidades locales, sino que también se posiciona como un actor clave en la consecución de metas a niveles más amplios. Este enfoque proactivo y alineado facilita una rendición de cuentas más transparente y una participación más significativa en el logro de objetivos compartidos a nivel estatal y nacional.

- Se realizó el Programa Anual de Evaluación (PAE) de áreas de alto impacto, como la Dirección de Educación, Dirección de Salud, Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, Departamento de Fomento al

Empleo, Dirección de Medio Ambiente y Ecología, Dirección de Servicios Públicos, Preceptoría Regional Juvenil de Reinserción Social de Chimalhuacán, Departamento de Recursos Humanos, Dirección de Protección Civil y Bomberos, así como la Dirección de la Mujer, a través de un enfoque de evaluación de procesos, demuestra un compromiso firme con la mejora continua.

Este análisis detallado no solo destaca la importancia asignada a áreas críticas para el bienestar y desarrollo de la comunidad, sino que también refleja una voluntad de identificar deficiencias y ofrecer recomendaciones con el fin de impulsar cambios reales y positivos. La evaluación de procesos no solo se centra en los resultados finales, sino que examina de cerca las operaciones internas, identificando oportunidades para optimizar la eficiencia y la efectividad de cada área.

Como se puede observar, las acciones emprendidas en el año fiscal 2023 evidencian un compromiso firme con la mejora continua, la transparencia y el servicio efectivo a la ciudadanía. La implementación de un enfoque de planeación y presupuesto basados en resultados no solo optimiza el uso de recursos, sino que también asegura que cada peso invertido se traduzca en beneficios tangibles para los habitantes de Chimalhuacán. Este enfoque integral no solo fortalece la gobernabilidad local, sino que también sienta las bases para un desarrollo sostenible y equitativo a largo plazo.



TRANSPARENCIA

La transparencia y la rendición de cuentas son la base de cualquier gobierno próspero, no se trata sólo de compartir información; se trata de generar confianza a nuestros ciudadanos y sentar una buena gobernanza. Asimismo, creemos que los gobiernos pueden ser receptivos, inclusivos y responsables y que los ciudadanos pueden ser grandes contribuyentes al proceso de toma de decisiones. Es por ello, que la presente administración ha hecho grandes avances en la materia, emprendiendo las siguientes acciones en nuestro municipio:

En un evento histórico para Chimalhuacán, autoridades municipales en compañía

del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) instalaron el Secretariado Técnico Municipal, convirtiéndonos en el primer municipio en todo el Estado de México en instalarlo.

Este Secretariado tiene por objetivo crear un Plan de Acción Municipal en donde se proyecten los objetivos que Gobierno y Ciudadanía cumplen. Asimismo, fungirá como un foro para la participación ciudadana y como un espacio para la continua vigilancia de nuestras decisiones y acciones.





municipio abierto y de acercamiento con la ciudadanía y sociedad organizada.

Además, en un esfuerzo por colocar al municipio en la vanguardia internacional, en la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria la Alcaldesa Xóchitl Flores Jiménez firmó el convenio de integración ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios con la participación de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) y el Programa de cooperación de la Unión Europea con América Latina (EUROsociAL+).

En cuanto a la atención de las solicitudes de la ciudadanía, se atendieron más de

Por otro lado, la Presidenta Municipal, Xóchitl Flores Jiménez, recibió de parte del INFOEM el reconocimiento de “Prácticas de Transparencia Proactivas 2023” por el programa “Transformando la Educación con Igualdad”, el cual fue reconocido por las buenas prácticas en materia de transparencia y rendición de cuentas y por generar espacios proactivos dentro del gobierno a través de los cuales se pueden construir puentes de interacción entre instituciones y la ciudadanía.

Asimismo, en el mes de marzo el Ayuntamiento firmó la Declaratoria Conjunta para Impulsar un Ejercicio de Gobierno Abierto Municipal con el INFOEM, constituyéndose en el primer municipio de la zona Oriente de la entidad en suscribir este documento y en comprometerse a impulsar mecanismos para ser un





500 solicitudes ingresadas en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mismas que tuvieron su adecuada respuesta, contribuyendo así al acceso de información pública.

También, se contribuyó a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a través de garantizar el derecho al acceso a la información pública, hecho que se reflejó en una calificación del 94% en la evaluación de la verificación virtual oficiosa del portal IPOMEX Municipal, obteniendo la calificación más alta al momento del Ayuntamiento de Chimalhuacán.

Asimismo, en un esfuerzo por acercarse al sector académico, alumnos de la escuela primaria “Siervo de la Nación” recibieron por parte del INFOEM y la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública la presentación del taller “Villano Robadatos” en donde se brindó información para que los estudiantes aprendan a navegar de manera segura en Internet.

Finalmente, con el objetivo de contribuir a la capacitación de los servidores públicos y puedan dar cumplimiento efectivo con sus obligaciones en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas, se realizaron más de 10 capacitaciones a Servidores Públicos en Materia de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales por parte de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública en conjunto con el INFOEM, con la finalidad de generar una cultura de transparencia al interior del Ayuntamiento de Chimalhuacán.

En las que destacan las siguientes temáticas:

- Capacitación basada en el Modelo Regional de Transparencia
- Capacitación en Transparencia Activa: Información a publicar en sitios electrónicos habilitados para tal efecto como son: PNT, SAIMEX, SARCOEM e IPOMEX
- Capacitación en Transparencia Proactiva. La transparencia como herramienta de las necesidades de información de los ciudadanos.

Con estas acciones, damos un paso de gigante hacia una administración más transparente y garantizamos espacios para que cada acción adoptada por nuestro gobierno rinda cuentas ante ustedes, los chimalhuaquenses. Hoy nos consolidamos como el Municipio promotor de los ejercicios de Gobierno Abierto, donde la participación ciudadana no sea un gesto simbólico sino el corazón palpitante de nuestro gobierno.

EJE TRANSVERSAL 3: **TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO**





EJE TRANSVERSAL 3 **TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO**

Los nuevos desafíos que enfrenta nuestra sociedad requieren de una respuesta eficiente y con visión de futuro por parte de los gobiernos. El uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación permite construir administraciones municipales tecnológicamente avanzadas con la capacidad de responder con mayor eficiencia, transparencia y receptividad a los complejos desafíos del mundo moderno.

Así, por medio del uso de los avances tecnológicos, podemos modernizar la prestación de servicios públicos, generar nuevos canales de comunicación entre

el gobierno municipal y la ciudadanía, y mejorar la capacidad de respuesta a emergencias y crisis, teniendo como resultado una mayor eficiencia en las actividades de la administración pública municipal.

En este Tercer Eje presentamos los avances en materia tecnológica que nuestro gobierno ha implementado en este segundo año de gobierno en beneficio de nuestros ciudadanos.





**EN ESTE EJE TRANSVERSAL SE ATIENDEN LOS SIGUIENTES
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:**



**PROGRAMAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FISCAL 2023**

Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	01080301
Gobierno Electrónico	01080501
Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal	01050201



EJE TRANSVERSAL III **COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO**



Gobierno de Chimalhuacán

70 mil seguidores • 38 seguidos

Por otra parte, la Dirección de Comunicación Social se encargó de generar y difundir información sobre los programas, proyectos y acciones del presente Gobierno Municipal, lo que realiza principalmente en redes sociales y medios oficiales que permiten a esta administración ahorrar en materiales impresos, con el objetivo de llegar a un mayor número de público local y foráneo para dar a conocer de manera oportuna, la información que se genera en el día a día, por mencionar algunas de esas acciones se informa lo siguiente:

- Se generaron 500 boletines y comunicados de prensa;
- Se tomaron más de 42,100 fotografías de actividades, programas, proyectos y eventos de la Presidencia Municipal y las distintas unidades administrativas, sin mencionar la participación de los organismos autónomos y descentralizados;
- Se publicaron en redes sociales y sitio web oficial 9,245 notas informativas;
- Se realizaron 2 conferencias de prensa sobre asuntos de interés social;
- Se realizaron 564 coberturas informativas;
- Se llevaron a cabo 656 coberturas fotográficas y 323 actividades de video oficiales, captando todas las acciones del Gobierno Municipal;
- Se concedieron 87 entrevistas con servidores públicos a representantes de medios de comunicación, como una forma de reforzar la interacción entre ciudadanía y gobierno;
- Se realizaron 4,827 notas con tendencia positiva, 2,552 con tendencia neutra y 1,866 con enfoque negativo.



En la red socio digital de Facebook denominada “Gobierno de Chimalhuacán” se realizaron 1,025 publicaciones, que incluyen 409 boletines, 118 notas, 4,854 fotografías, 336 banners, 104 videos y 15 transmisiones en directo sobre actividades, acciones, programas y obras de gobierno.

En el sitio web denominado “chimalhuacan.gob.mx”, se registraron 872 actualizaciones de información de interés público, además en el Canal de YouTube denominado también “Gobierno de Chimalhuacán”, se dio difusión a 63 videos y spots de sesiones de cabildo, anuncios y/o contenidos sobre actividades, programas y acciones gubernamentales, con el objeto de ampliar la cobertura de la información dentro y fuera del municipio.

En este año, además de difundir servicios, trámites, actividades, programas y acciones, se difundieron eventos magnos encabezados por la Presidenta Municipal, como la publicación del Bando Municipal 2023, el Segundo Festival Cultural Oaxaqueño, el Carnaval Chimalhuacán 2023, Programa Municipal de Regreso a Clases “Transformando la Educación con Igualdad”, entregas de Equipo y maquinaria, la celebración del 15 de Septiembre, el 181 Aniversario de la Erección del Municipio de Chimalhuacán, la Feria Metropolitana Chimalhuacán (Femechi) 2023, la celebración y el desfiles de Día de Muertos, Villas Navideñas, entre otros.

Además, en un avance por modernizar la

atención a los ciudadanos, se ha hecho uso de las TIC’s, para que desde el mes de agosto los chimalhuaquenses puedan ponerse en contacto con el Gobierno Municipal por medio de la página oficial de Facebook: “Departamento de Atención a la Ciudadanía” o a través del número de WhatsApp: “5592086220 / 5592086317”.

De igual manera con la finalidad de contar con una administración pública eficaz y eficiente, se impartieron capacitaciones a los servidores públicos con el fin de reforzar los conocimientos del personal sobre el uso de las TICS.

Asimismo, como parte de continuar con la labor de fortalecimiento al interior de la gestión pública en curso, se han realizado mejoras las áreas en materia de tecnologías de la información. Para cumplir los objetivos se da el servicio inicialmente en la instalación de equipos e infraestructura informática, garantizando el acceso y la conectividad pertinente a las diferentes direcciones, departamentos y oficinas de los diferentes edificios administrativos.

Para cumplir con el objetivo anterior, se instalaron servicios de internet dedicado (conexión exclusiva y reservada para un único usuario) para uno de los edificios, y así mejorado la comunicación entre ellos, los cuales brindan atención a la población. Además se han atendido más de 500 reportes sobre los equipos de cómputo que presentaron fallas. Se realizaron 400 trabajos de mantenimiento preventivo y/o



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024



correctivo según se haya presentado el caso. Se corrigieron los errores de redes, así mismo se realizaron actualizaciones de software, instalaciones de impresoras, escáner y cableados, a fin de brindar atención adecuada a la población a través de las oficinas administrativas municipales.



GOBIERNO ELECTRÓNICO

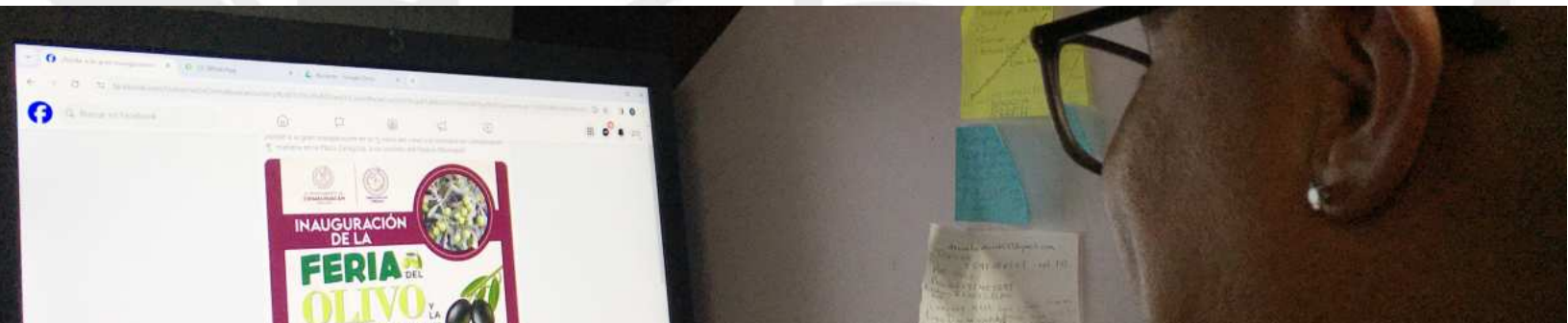
Durante este segundo año de gestión, el gobierno municipal ha impulsado el desarrollo de una administración pública eficaz, eficiente y de calidad que brinde respuesta adecuada a las demandas ciudadanas.

Asimismo, se ha trabajado y apostado por las tecnologías de la información para acercar a la población chimalhuaquense los trámites y servicios que ofrece esta administración llevándolos a un plano digital, a fin de que los ciudadanos puedan realizar los trámites con mayor demanda desde la comodidad de su hogar. Para alcanzar este propósito, se firmarán convenios con distintas instituciones del

Gobierno del Estado de México, para así ofrecer a los ciudadanos procesos más eficaces.

Se instaló el Comité Interno Municipal de Gobierno Digital, el cual es un faro de participación social en la que se tomarán decisiones que favorezcan a los ciudadanos en materia de Gobierno Digital.

Ahora bien, en cuanto a transparencia y acceso a la información pública, la presente administración ha implementado mejoras en el Sitio Web oficial del Ayuntamiento de Chimalhuacán (chimalhuacán.gob.mx), con la finalidad de crear un espacio





de comunicación y difusión de los elementos a los que la ciudadanía requiera consultar, así como los marcados por la normatividad para ser publicados en el sitio web y dar cumplimiento con la normatividad, además de informar a la población sobre las actividades, servicios, programas, planes, acciones y obras de gobierno



IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

Con la finalidad de generar vinculaciones respetuosas, solidarias y cooperativas con los distintos niveles de gobierno y otros sectores de la sociedad y a efecto de descentralizar la democracia mediante esquemas equilibrados de trabajo, el Ayuntamiento firmó diversos convenios con instituciones públicas estatales y federales, así como organizaciones privadas a fin de fomentar planes, programas y políticas de desarrollo municipal de largo plazo en todas las áreas de la sociedad. De lo anterior, se destacan los siguientes convenios:





CONVENIO	PARTICIPANTES	DESCRIPCIÓN
CONVENIO DE MARCO DE COLABORACIÓN CON EFECTO DE OFRECER APOYO MUTUO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES EDUCATIVAS.	Liceo Universidad Pedro de Gante - Ayuntamiento de Chimalhuacán	El objetivo de este convenio es establecer los lineamientos para la realización de programas y proyectos para la promoción de becas de descuento, realización de servicio social y prácticas profesionales, actividades de retroalimentación curricular y educación continua, así como el préstamo de instalaciones del LICEO.
CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN	Ayuntamiento de Nezahualcóyotl - Ayuntamiento de Chimalhuacán	El presente convenio tiene por objeto establecer las bases de colaboración y coordinación para ejecutar la Obra Pública y servicio público de carácter metropolitano.
CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN	Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Ayuntamiento de Chimalhuacán	Con este convenio se busca promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social del país, bajo los criterios de la transversalidad y federalismo.
CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDOS Y PAGO	Suministro de Servicios Básicos CFE - Ayuntamiento de Chimalhuacán	El objeto del presente convenio es establecer la forma de pago del adeudo que asume el municipio, cubrir sus adeudos históricos por el consumo de energía eléctrica que tiene en favor del suministrador de facturación normal.
CONVENIO DE COLABORACIÓN.	Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México (COBUPEM)- Ayuntamiento de Chimalhuacán	Este convenio busca establecer las bases para implementar un mecanismo que permita determinar, ejecutar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, así como a las acciones de



CONVENIO	PARTICIPANTES	DESCRIPCIÓN
CONVENIO DE COLABORACIÓN	La Notaría Pública N°128 del Estado de México - Ayuntamiento de Chimalhuacán	búsqueda de familia en el caso de personas extraviadas. Con este convenio se establecen las bases para proponer y ejecutar las acciones y los mecanismos interinstitucionales relacionados con la campaña "Septiembre mes del testamento", con la intención de brindar el apoyo a los ciudadanos que desean realizar un nuevo testamento.
CONVENIO DE COLABORACIÓN	Centro de Control Y Confianza del Estado de México - Ayuntamiento de Chimalhuacán	Por medio de este convenio se establecen las bases para que las y los elementos adscritos al Ayuntamiento le sean aplicadas las evaluaciones de control de confianza, en el marco del Sistema Nacional de Acreditación y Control de Confianza.
CONVENIO DE MARCO DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	Poder Ejecutivo del Estado de México, por conducto de La Subsecretaría de Planeación Y Presupuesto - Ayuntamiento de Chimalhuacán	Este convenio tiene por objeto establecer las acciones, procedimientos, términos y condiciones para la aplicación, ejercicio, control, seguimiento, comprobación, evaluación, inspección y transparencia de los recursos del PAD.
CONVENIO DE COLABORACIÓN	Instituto de Formación Policial del Estado de Chiapas - Ayuntamiento de Chimalhuacán	Con este convenio se establecen los lineamientos para que el Instituto imparta a solicitud del Municipio los cursos de formación continua dirigidos a policías municipales.
CONVENIO DE COLABORACIÓN	Instituto Universitario Anáhuac, Plantel Los Reyes La Paz- Ayuntamiento De Chimalhuacán	El presente convenio establece los lineamientos para la realización de programas y proyectos de becas de descuento, realización de servicio social y prácticas profesionales, retroalimentación curricular y educación continua, préstamos de instalaciones y Difusión y Promoción.



CONVENIO	PARTICIPANTES	DESCRIPCIÓN
CONVENIO DE COLABORACIÓN	Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios N°051 "José María Morelos y Pavón" - Ayuntamiento De Chimalhuacán	Tiene por objetivo establecer programas de colaboración a través de la presentación de servicio social y/o prácticas profesionales, cursos, talleres, asesorías, diplomados para profesores y alumnos.

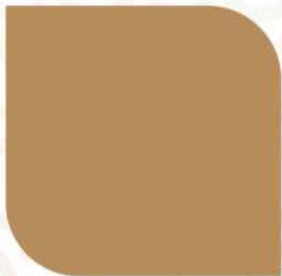


INFORME DE GOBIERNO

XÓCHITL FLORES

Jiménez

Transformación con Igualdad



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024



H. Ayuntamiento Constitucional de Chimalhuacán, Estado de México Período 2022-2024

C. Xóchitl Flores Jiménez

Presidenta Municipal Constitucional

C. Faustino Felimón Méndez Lázaro

Primer Síndico Municipal

C. Fanny Patricia Ibarra Cheu

Segunda Síndica Municipal

C. Ma. Del Socorro Vilchis Sánchez

Primera Regidora Municipal

C. Alfredo Arenas Galicia

Segundo Regidor Municipal

C. Beatriz Cuevas Mendoza

Tercera Regidora Municipal

C. Adán Vargas Santiago

Cuarto Regidor Municipal

C. Miriam Xóchitl Remedios Jiménez Pérez

Quinta Regidora Municipal

C. Orlando Siles Vega

Sexto Regidor Municipal

C. Guadalupe Isabel Reynoso Flores

Séptima Regidora Municipal

C. Erick Saúl Morales Gómez

Octavo Regidor Municipal

C. Elsa Cervantes Herrera

Novena Regidora Municipal

C. Néstor Yetlanezi Martínez Mendoza

Décimo Regidor Municipal

C. Dulce Isela Ponce Santiago

Décima Primera Regidora Municipal

C. Aldo César Buendía Padilla

Décimo Segundo Regidor Municipal

C. Patricia Josefina Jiménez Hernández

Secretaria del H. Ayuntamiento

GACETA MUNICIPAL

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN,
ESTADO DE MÉXICO

ADMINISTRACIÓN 2022-2024



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

**PERIÓDICO OFICIAL
DEL GOBIERNO MUNICIPAL**